



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 117

15 de abril de 2004

VII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves 15 de abril de 2004

ORDEN DEL DÍA

1.- RGEP. 2128/04 y RGEP. 2129/04 (VII) Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. Ana María Fernández Mallo, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. José Ignacio Echániz Salgado.

2.-RGEP. 1965/04, RGEP. 1967/04 y RGEP. 1970/04 (VII) Propuesta de la Mesa de la Asamblea, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios, de designación de vocales en el Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

3.- PCOP-104/04 RGEP. 2093 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre opinión que le merece el actual nivel de desempleo existente en la Comunidad de Madrid.

4.- PCOP 105/04 RGEP. 2116 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre posición que tiene en relación con la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE).

5.- PCOP-103/04 RGEP. 2092 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre previsiones que tiene para concretar el Pacto Local en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-99/04 RGEP. 1983 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. López Guerra, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar para llevar a cabo las previsiones de funcionarización del personal laboral contenidas en el Decreto 149/2002, de 29 de agosto.

7.- PCOP-110/04 RGEP. 2121 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para reducir los impuestos en 2004.

8.-PCOP-108/04 RGEP. 2119 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Zori Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en relación con la presentación de los programas de ayudas a los diversos municipios de la Comunidad de Madrid.

9.- PCOP-95/04 RGEP. 1889 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Cuenca Cañizares, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que piensa llevar a cabo la Consejería para evitar que con la construcción de la M-402, no queden aislados los barrios de Vereda de los Estudiantes y de Derechos Humanos en el municipio de Leganés, así como evitar el impacto ambiental (intensidad de ruido, eliminación de zonas verdes, etc).

10.- PCOP-107/04 RGEP. 2118 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre objetivo del convenio firmado recientemente entre el Consorcio Regional de Transportes y RENFE.

11.- PCOP-109/04 RGEP. 2120 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. González Velayos, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre necesidades que se van a cubrir con la convocatoria de oferta de empleo público de personal docente.

12.- PCOP-97/04 RGEP. 1951 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Sánchez Gatell, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre previsiones en materia de atención sanitaria a las personas que actualmente consumen drogas en el poblado de Las Barranquillas.

13.-PCOP-102/04 RGEP. 2088 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si tiene intención de negociar, con el Ministerio de Defensa, el paso a la sanidad pública madrileña de las instalaciones hospitalarias que fueron en su momento propiedad del mismo.

14.- PCOP-106/04 RGEP. 2117 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre papel que van a jugar los sindicatos y organizaciones profesionales en la puesta en práctica de los diversos planes que va a acometer el Gobierno en relación con la sanidad.

15.-PCOP-100/04 RGEP. 1984 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Sánchez Cifuentes, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece a la Consejería de Empleo y Mujer los datos de siniestralidad laboral en los meses de enero y febrero de 2004.

16.- I-14/04 RGEP. 1806 (VII) Interpelación de la Sra. García Rojas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en materia de atención a los mayores.

17.-C-54/04 RGEF. 187 (VII) Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, del Sr. Consejero de Educación, para que informe sobre planes e iniciativas que tiene previstos para solucionar los problemas educativos del distrito madrileño de San Blas.

18.- M-3/04 RGEF. 2000 (VII) Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I-10/04 RGEF. 1356, sobre política general en materia de infancia en la Comunidad de Madrid.

19.-M-4/04 RGEF. 2010 (VII) Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-12/04 RGEF. 1467, sobre política general respecto del sector industrial en nuestra Comunidad.

20.- PNL-7/03 RGEF. 1396 (VII) Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para que la Asamblea de Madrid inste al Gobierno de la Comunidad a que envíe a la Cámara, para su debate y aprobación, un Proyecto de Ley de reforma de la Ley 13/1984, de 13 de junio, de Creación, Organización y Control Parlamentario del Ente Público "Radio Televisión Madrid", con el fin de modificar el artículo 6º, punto b. (elección de Director General).

21.- PNL-25/04 RGEF. 1968 (VII) Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, para instar al Gobierno a continuar con la labor de apoyo a las víctimas del terrorismo y sus familias en coordinación con el Ayuntamiento de Madrid y con el Ministerio del Interior; informar, con carácter mensual, de todas las actuaciones que se estén llevando a cabo por la Comunidad de Madrid en apoyo de las víctimas del atentado terrorista del pasado 11 de marzo y sus familias, y adherirse al Acuerdo del Parlamento Europeo que declara el 11 de marzo como "Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo".

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 2 minutos.
Página 2677

— **RGEF. 2128/04 y RGEF. 2129/04 (VII)**
Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. Ana María Fernández Mallo, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. José Ignacio Echániz Salgado.

Página 2677

-Interviene la Sra. Fernández Mallo, jurando el cargo.

Página 2677

— **RGEF. 1965/04, RGEF. 1967/04 y RGEF. 1970/04 (VII)** Propuesta de la Mesa de la Asamblea, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios, de designación de vocales en el Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Página 2677

-Lectura, por la Secretaria Primera, de la propuesta.

Página 2677

-Aprobación, por asentimiento, de la propuesta.

Página 2677

— **PCOP-104/04 RGEF. 2093 (VII)** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre opinión que le merece el actual nivel de desempleo existente en la Comunidad de Madrid.

Página 2677

-Interviene el Sr. Simancas Simancas, formulando la pregunta.

Página 2677

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 2678

-Intervienen el Sr. Simancas Simancas y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 2678-2679

— **PCOP-105/04 RGEF. 2116 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre la posición que tiene en relación con la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE).**

Página 2679

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando la pregunta.

Página 2679

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 2679-2680

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo y la Sra. Presidenta, agradeciendo y ampliando la información.

Página 2680-2681

— **PCOP-103/04 RGEF. 2092 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre previsiones que tiene para concretar el Pacto Local en el ámbito de la Comunidad de Madrid.**

Página 2681

-Interviene la Sra. Moya Nieto, formulando la pregunta.

Página 2681

-Interviene el Sr. Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, respondiendo la pregunta.

Página 2681

-Intervienen la Sra. Moya Nieto y el Sr. Vicepresidente Primero, ampliando la información.

Página 2681-2683

— **PCOP-99/04 RGEF. 1983 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. López**

Guerra, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar para llevar a cabo las previsiones de funcionarización del personal laboral contenidas en el Decreto 149/2002, de 29 de agosto.

Página 2683

-Interviene el Sr. López Guerra, formulando la pregunta.

Página 2683

-Interviene el Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página 2683

-Intervienen el Sr. López Guerra y el Sr. Vicepresidente Segundo, ampliando la información.

Página 2683-2685

— **PCOP-110/04 RGEF. 2121 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para reducir los impuestos en 2004.**

Página 2685

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.

Página 2685

-Interviene la Sra. Consejera de Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 2685-2686

-Intervienen el Sr. Muñoz Abrines, agradeciendo y ampliando la información.

Página 2686-2687

— **PCOP-108/04 RGEF. 2119 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Zori Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en relación con la presentación de los programas de ayudas a los diversos municipios de la Comunidad de Madrid.**

Página 2687

-Interviene el Sr. Zori Molla, formulando la pregunta.

Página 2687

-Interviene el Sr Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, respondiendo la pregunta.

Página 2687-2688

-Intervienen el Sr. Zori Molla, agradeciendo y ampliando la información

Página 2688

— **PCOP-95/04 RGEF. 1889 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Cuenca Cañizares, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que piensa llevar a cabo la Consejería para evitar que con la construcción de la M-402, no queden aislados los barrios de Vereda de los Estudiantes y de Derechos Humanos en el municipio de Leganés, así como evitar el impacto ambiental (intensidad de ruido, eliminación de zonas verdes, etc).**

Página 2688

-Interviene el Sr. Cuenca Cañizares, formulando la pregunta.

Página 2688

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 2688-2689

-Intervienen el Sr. Cuenca Cañizares y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 2689-2690

— **PCOP-107/04 RGEF. 2118 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre objetivo del convenio firmado recientemente entre el Consorcio Regional de Transportes y RENFE.**

Página 2690

-Interviene el Sr Morillo Casals., formulando la pregunta.

Página 2690

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 2690-2691

-Interviene el Sr. Morillo Casals, agradeciendo y ampliando la información.

Página 2691

— **PCOP-109/04 RGEF. 2120 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. González Velayos, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre necesidades que se van a cubrir con la convocatoria de oferta de empleo público de personal docente.**

Página 2691

-Interviene el Sr. González Velayos, formulando la pregunta.

Página 2691-2692

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 2692

-Interviene el Sr. González Velayos, agradeciendo y ampliando la información.

Página 2692

— **PCOP-97/04 RGEF. 1951 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Sánchez Gatell, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre previsiones en materia de atención sanitaria a las personas que actualmente consumen drogas en el poblado de Las Barranquillas.**

Página 2692

-Interviene el Sr. Sánchez Gatell, formulando la pregunta.

Página 2692

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 2693

-Intervienen el Sr. Sánchez Gatell y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 2693-2694

— **PCOP-102/04 RGEF. 2088 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si tiene intención de negociar, con el Ministerio de Defensa, el paso a la sanidad pública madrileña de las instalaciones hospitalarias que fueron en su momento propiedad del mismo.**

Página 2694

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.

Página 2695

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 2695

-Intervienen la Sra. García Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 2695-2696

— **PCOP-106/04 RGEF. 2117 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre papel que van a jugar los sindicatos y organizaciones profesionales en la puesta en práctica de los diversos planes que va a acometer el Gobierno en relación con la sanidad.**

Página 2696

-Interviene el Sr. Beltrán Pereira, formulando la pregunta.

Página 2697

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 2697

-Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, agradeciendo y ampliando la información

Página 2698

— **PCOP-100/04 RGEF. 1984 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Sánchez Cifuentes, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece a la Consejería de Empleo y Mujer los datos de siniestralidad laboral en los meses de enero y febrero de 2004.**

Página 2698

-Interviene el Sr. Sánchez Cifuentes, formulando la pregunta.

Página 2698

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 2698-2699

-Intervienen el Sr. Sánchez Cifuentes y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 2699-2700

— **I-14/04 RGEF. 1806 (VII) Interpelación de la Sra. García Rojas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en materia de atención a los mayores.**

Página 2700

-Interviene la Sra. García Rojas, exponiendo la interpelación.

Página 2701-2703

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo a la interpelación.

Página 2703-2706

-Interviene la Sra. García Rojas, en turno de réplica.

Página 2706-2707

-Interviene la Sra. Consejera, en turno de dúplica.

Página 2707-2708

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. García Álvarez y la Sra. Lostau Martínez.

Página 2708-2711

-Interviene, para cierre de debate, la Sra. Consejera.

Página 2711-2712

— **C-54/04 RGEF. 187 (VII) Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, del Sr. Consejero de Educación, para que informe sobre planes e iniciativas que tiene previstos para solucionar los problemas educativos del distrito madrileño de San Blas.**

Página 2712

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 2713-2714

-Exposición del Sr. Consejero de Educación.

Página 2714-2716

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. García Castaño, el Sr. Navarro Muñoz y la Sra. Ongil Cores.

Página 2716-2723

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 2723-2725

— **M-3/04 RGEF. 2000 (VII) Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I-10/04 RGEF. 1356, sobre política general en materia de infancia en la Comunidad de Madrid.**

Página 2725

-Interviene la Sra. Montiel Mesa, en defensa de la moción.

Página 2725-2727

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. Alberdi Alonso y la Sra. Calatayud Prieto.

Página 2727-2733

-Votación y rechazo de la Moción.

Página 2733

— **M-4/04 RGEF. 2010 (VII) Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-12/04 RGEF. 1467, sobre política general respecto del sector industrial en nuestra Comunidad.**

Página 2733

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, en defensa de la moción.

Página 2733-2736

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Reneses González-Solares y el Sr. Cabrera Orellana.

Página 2736-2742

-Votación y rechazo de la moción.

Página 2742

— **PNL 7/03 RGEF. 1396 (VII) Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para que la Asamblea de Madrid inste al Gobierno de la Comunidad a que envíe a la Cámara, para su debate y aprobación, un Proyecto de Ley de reforma de la Ley 13/1984, de 13 de junio, de Creación, Organización y Control Parlamentario del Ente Público "Radio Televisión Madrid", con el fin de modificar el artículo 6º, punto b. (elección de Director General).**

Página 2742

-Interviene el Sr. Marín Calvo, en defensa de la Proposición No de Ley.

Página 2742-2744

-Intervienen, fijando la posición de sus Grupos, el Sr. Cepeda García y el Sr. Pérez García.

Página 2744-2750

-Votación y rechazo de la Proposición No de Ley.

Página 2750

— **PNL 25/04 RGEF. 1968 (VII) Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, para instar al Gobierno a continuar con la labor de apoyo a las víctimas del terrorismo y sus familias en coordinación con el Ayuntamiento de Madrid y con el Ministerio del Interior; informar, con carácter mensual, de todas las actuaciones que se estén llevando a cabo por la Comunidad de Madrid en apoyo de las víctimas del atentado terrorista del pasado 11 de marzo y sus familias, y adherirse al Acuerdo del Parlamento Europeo que declara el 11 de marzo como "Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo".**

Página 2750-2751

-Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, en defensa de la Proposición No de Ley.

Página 2751-2753

-Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Reneses, la Sra. Porta Cantoni y la Sra. Cifuentes Cuencas.

Página 2753-2759

-Interviene la Sra. Porta Cantoni, solicitando la palabra, solicitud que le es denegada.

Página 2759-2760

-Votación y aprobación de la Proposición No de Ley.

Página 2760

-Se levanta la sesión a las 22 horas y 4 minutos.

Página 2760

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, Señorías. Damos comienzo a la sesión plenaria prevista para hoy. Pasamos a la primera cuestión preliminar.

Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa doña Ana María Fernández Mallo, del Grupo Parlamentario Popular, en sustitución, por renuncia, de don José Ignacio Echániz Salgado.

———— RGEF. 2128/04 y
RGEF. 2129/04 (VII) ————

Para dar aplicación al artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, que establece la obligación de prestar, en la primera sesión plenaria a que asista la Diputada electa, la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, ruego a S.S. tenga la bondad de ponerse en pie.

Señora Diputada electa doña Ana María Fernández Mallo, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **FERNÁNDEZ MALLO** (*Desde los escaños.*): Sí, juro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. En nombre de la Cámara, le doy la enhorabuena y la bienvenida. Pasamos a la segunda cuestión preliminar.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, a iniciativa de los grupos parlamentarios, de designación de vocales en el Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

———— RGEF. 1965/04, RGEF. 1967/04 y
RGEF. 1970/04 (VII) ————

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.4 k) de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en el artículo 7.2 c) del Decreto 79/2002, de 9 de mayo, del Reglamento de Composición, Organización y Funcionamiento del Consejo, y en el artículo 234.1 del Reglamento de la Asamblea, eleva al Pleno la lista definitiva de candidatos que se proponen para su designación como vocales del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Ruego a la Secretaria Primera que proceda a dar lectura de las propuestas.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Adrados Gautier): A propuesta del Grupo Parlamentario Popular, doña Cristina Cifuentes Cuencas; a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio Chazarra Montiel, y, a propuesta del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, don Ángel López Aragonés.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Adrados. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea la citada propuesta? (*Asentimiento.*) El Pleno lo acepta por asentimiento. Muchas gracias, Señorías.

Pasamos al primer punto del orden del día.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno, del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre opinión que le merece el actual nivel de desempleo existente en la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-104/04 RGEF. 2093 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Simancas Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué opinión le merece el actual nivel de desempleo existente en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la señora Presidenta de la Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, la tasa de paro, según los datos del INEM, está en Madrid en el 7,9 por ciento, la media nacional es del 9,1 por ciento, los afiliados a la Seguridad Social han crecido un 2,4 por ciento, y, por tanto, para alguien libre de prejuicios, la opinión no puede ser más que positiva. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Aguirre, le voy a pedir con toda seriedad que no despache este problema con la dosis habitual de conformismo, de autocomplacencia o de y tú más, que es lo que me espero en la segunda intervención, y, además, cada vez nos remonta usted, señora Aguirre, más lejos en el espacio y en el tiempo, ya no sólo me habla de los Gobiernos de Leguina de hace una década; en la última intervención me habló usted de los ochocientos mil puestos de trabajo de Felipe González en el año 1982. Señora Aguirre, yo estaba en el instituto. Me voy a traer la biografía de Julián Besteiro, de Largo Caballero y de Pablo Iglesias por si usted me los menciona en alguna ocasión. No haga usted de abuelita cebolleta, señora Aguirre, porque no tiene edad para ello. Vamos a hablar de aquí y de ahora, con rigor, señora Aguirre, con rigor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Simancas, le ruego guarde cortesía parlamentaria.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños*): Hay 204.000 parados en Madrid, señora Aguirre, el 60 por ciento son mujeres; más del 40 por ciento son jóvenes; el 32 por ciento son parados de larga duración; el 55 por ciento de los parados no

tiene cobertura social alguna. Estas personas, señora Aguirre, prejuicios aparte, tienen cara, tienen ojos, tienen conciencia y tienen sufrimiento, y no merecen que despache usted este problema con dosis de chulería o de autocomplacencia, señora Aguirre.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Simancas, le ruego guarde la cortesía a esta Cámara.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños*): Señora Presidenta, estoy siendo mucho más cortés que la señora Aguirre en su primera intervención. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Le ruego evite las descalificaciones.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños*): Me ha acusado de tener prejuicios, cuando eso no es cierto. Evolución negativa: en marzo creció el desempleo, señora Aguirre, en Madrid, mientras no creció en el resto de España, pero es que creció también en febrero y creció también en enero. Desde que es usted Presidenta, señora Aguirre, tenemos 7.000 parados más, 50 parados más cada día desde que es usted Presidenta, si lo prefiere, dos parados más cada hora; no merecen este tipo de respuestas autocomplacientes, señora Aguirre. Tampoco merecen el y tú más, ni el credo neoliberal de "Dejar hacer, dejar pasar." El "Dejar hacer, dejar pasar" nos está llevando a más paro, a más precariedad laboral y a más inseguridad en el trabajo, como hablaremos en unos minutos.

La respuesta está, señora Aguirre, en lo que ha dicho esta mañana el señor Rodríguez Zapatero, (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*), ahí está, señora Aguirre: Paz social, concertación social, diálogo, concertación social, diálogo, señora Aguirre. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Diálogo, estrategia de Lisboa, investigación, nuevas tecnologías, señora Aguirre, ahí es donde está la respuesta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Ahí es donde está la respuesta, investigación, nuevas tecnologías, formación de los trabajadores, educación, políticas activas de empleo. Apúntese usted a esto, señora Aguirre, incorpórese a este discurso o se va a quedar usted desfasada incluso en el comienzo de su mandato. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora Presidenta, tiene la palabra para dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Creo no haber faltado a la cortesía parlamentaria, ni en esta ocasión ni en ninguna otra, señor Simancas, y procuraré no hacerlo, se lo puedo asegurar. No es mi talante, no es mi manera de actuar, no lo ha sido nunca y no lo será. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señor Simancas, yo le voy a decir con toda humildad que no creo el Partido Popular lo haya hecho todo bien, ni en el Gobierno de la nación ni en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero sí ha hecho algo infinitamente mejor que los Gobiernos del PSOE, que ha sido la creación de empleo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Y si el señor Rodríguez Zapatero quiere que España continúe por la senda de crecimiento, de prosperidad y de bienestar que ha tenido estos años como resultado cinco millones de personas más afiliadas a la Seguridad Social, no tendrá que hacer otra cosa más que aplicar las políticas que ha aplicado el Partido Popular; dígaselo usted al señor Rodríguez Zapatero, que a lo mejor le escucha con ese talante que dice que va a adoptar, dígaselo al señor Rodríguez Zapatero. Si de verdad quiere que España continúe, que pase del 25 por ciento de paro al 9 por ciento que hay ahora de media nacional, y aquí en Madrid del 20 por ciento al 7 por ciento, no tendrá que hacer otra cosa que aplicar las políticas del Partido Popular y no me venga con la historia de

la precariedad, y de que los contratos no son estables, porque el 80 por ciento de los contratos hoy en Madrid son estables. Por tanto, dígaselo al señor Rodríguez Zapatero, porque esta mañana no ha sido capaz de explicarnos cómo va a crear un solo puesto de trabajo en España. Gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre posición que tiene en relación con la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE).

———— PCOP-105/04 RGEP. 2116 (VII) ————

Para su formulación, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué posición mantiene el Gobierno de la Comunidad en relación con la Ley Orgánica de Calidad de la Educación?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra para la contestación.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la Ley Orgánica de la Calidad de la Educación es una Ley que está en vigor, y, por tanto, no tenemos la posibilidad sino la obligación de aplicar esa Ley.

Es la base de un Estado de Derecho que cuando una ley esté vigente se aplique. A mí, como Ministra, me tocó aplicar la LOGSE, una Ley en contra de la cual había votado el Partido Popular, contra muchos de cuyos principios yo me situaba porque creía que no iban a favor de la calidad de la enseñanza, y, sin embargo, la apliqué con todas sus

consecuencias, como la aplicó el Ministro que me sucedió después del año 1999. Pero, Señorías, yo, además, es que tengo la convicción de que la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza es la que va a poner las bases para mejorar la calidad educativa, y que responde a un deseo de los padres y de los profesores para evitar la degradación que en la calidad de la enseñanza se había venido produciendo como consecuencia de la aplicación de la LOGSE: la ausencia de disciplina en los centros, la ausencia de contenidos en las asignaturas, la conversión de muchos colegios, especialmente de colegios públicos, que es nuestra obligación mejorar, en aparcamientos de niños que iban a pasar el rato en lugar de aprender unos contenidos sólidos. Por eso, Señorías, no es que lo diga yo; es que esta opinión ya ha sido recogida por el diario "El País", en su editorial del 4 de abril, que decía: "Todo se ha abordado" -se refería al PSOE- "con el mayor desorden y descoordinación" -lo digo porque, a lo mejor, les sorprende- "sobre todo por parte de algunos Consejeros Autonómicos que se han precipitado a declarar la suspensión de la Ley antes de formar el nuevo Gobierno, utilizando además argumentos insostenibles, tomas de posición unilaterales que crean un clima inadmisiblemente inseguro". Eso, Señorías, es lo que nosotros vamos a evitar, y no vamos a inducir a la confusión con titulares del estilo de "La religión va a dejar de ser obligatoria". La religión, como saben todos los que han estado de algún modo ligados a la educación, en la democracia no ha sido jamás obligatoria; otra cosa es que puntúe o no puntúe, pero obligatoria no ha sido nunca. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) No, no. Perdón, Señorías, estudia religión aquél cuyos padres la eligen o, si es adulto, esa persona la elige; no es obligatoria. No se puede inducir a la confusión con cosas tan serias. Yo, lo que quiero decirles, es que por imperativo legal y por convicción de que es la manera de mejorar la calidad de la enseñanza pública, en la Comunidad de Madrid, mientras esté vigente, aplicaremos los principios de la Ley de Calidad de la Enseñanza. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Estoy completamente de acuerdo con lo que ha manifestado S.S. en la contestación a la pregunta que le hemos hecho.

La Ley Orgánica de Calidad de la Educación intentaba solucionar, y lo intenta, aunque, después del discurso del señor Zapatero de esta mañana, nos deja el vacío como referencia, porque lo único que ha dicho es que va a derogarla, no nos ha dicho qué va a poner en su lugar, lo único que intentaba era poner en la educación, o reponer a la educación, una serie de indicios. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Silencio Señorías.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Decía que reponía una serie de principios en los que muchos creemos; principios como la disciplina en las aulas, la valoración del esfuerzo o como el premio al talento demostrado. Creo que eso es importante para cualquier ley educativa, e intentaba reponerlo porque lo que se había conseguido con la Ley anterior, que era la LOGSE, que, por lealtad institucional, el Gobierno del Partido Popular desarrolló y apoyó en su desarrollo, es lo que faltaba precisamente en esa LOGSE, lo que ha conducido a que, por ejemplo, en el mes de junio, hace meses, una serie de alumnos de la Escuela de Telecomunicaciones de la Universidad Politécnica tuvieran una sentada delante del Decanato porque habían suspendido la asignatura de álgebra el 97 por ciento de esos alumnos. La respuesta de los profesores era que llegaban extraordinariamente mal preparados. Quizás eso tenga que ver con las doscientos y pico horas de menos que la LOGSE puso de matemáticas durante todo el desarrollo de esa Ley de Educación que fue un fracaso. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Porque, desde luego, nosotros pensamos que el futuro pasa por premiar el talento, por premiar el esfuerzo, por premiar la disciplina, porque eso es lo que necesita precisamente el sistema educativo y lo que echaban en falta incluso aquellos que potenciaron, auspiciaron y defendieron la LOGSE en

su momento. Señorías, el tema de la educación es importantísimo; a los niños y niñas se les enseña lo que va a ser el futuro, y en el futuro, en su futuro, en el futuro que tengan de adultos importará mucho la valoración que hayan hecho mientras eran niños de la disciplina, del esfuerzo y del reconocimiento del talento, y, sobre todo, porque así esos niños en el futuro no confundirán a los fisiócratas con los neoliberales, como ha hecho el señor Simancas en la anterior pregunta. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Continuamos con la tercera pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la señora Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre las previsiones que tiene para concretar el Pacto Local en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

—— PCOP-103/04 RGEP. 2092 (VII) ——

La pregunta la formula el señor Moya Nieto al Vicepresidente Primero, don Ignacio González. Señor Moya, tiene la palabra. Señora Moya, perdón.

La Sra. **MOYA NIETO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta, pero creo que mi sexo está claro. En todo caso, formulo la pregunta: ¿Qué previsiones tiene para concretar el Pacto Local en el ámbito de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA** *(González González.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, como usted sabe, el Gobierno del Partido Popular impulsó y aprobó el Pacto Local y el desarrollo de la segunda descentralización a nivel nacional y fue también el Gobierno popular de la Comunidad de Madrid el primero que elaboró una

ley para desarrollar ese Pacto Local, en el cual están previstos los mecanismos para llevarlo adelante con la participación de los Ayuntamientos y a través del consenso. Los mecanismos que están en la ley son los que nos proponemos desarrollar para llevar adelante este Pacto Local.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señora Moya, tiene la palabra.

La Sra. **MOYA NIETO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, según su programa electoral y según sus propias manifestaciones en esta Cámara, el Pacto Local es su gran reto para esta Legislatura en materia de Administración local. Reto que tengo que decirle, por cierto, que no parece compartir con usted la señora Aguirre ya que no hizo ni la menor mención ni la menor alusión al Pacto Local ni a su desarrollo en el discurso de investidura, hecho que en un comienzo nos preocupó y ha ido aumentando esa preocupación al igual que está aumentado en los Ayuntamientos. Yo sé que usted, señor Consejero, me va a decir que ha habido una serie de circunstancias que han ralentizado la puesta en marcha o el comienzo de ese desarrollo del Pacto Local, pero lo cierto es que su gestión hasta este momento no ha venido, precisamente, a favorecerla.

Me explico, señor Consejero. Lo primero que hacen ustedes en el mes de octubre es dividir o repartir las competencias de Administración local entre dos Consejerías, división que nadie entendía y que así manifestó también nuestro Grupo Parlamentario. A finales de febrero se produce una sorpresa en la Comisión de Presidencia cuando se nos afirma que, aunque usted no tiene las competencias de régimen jurídico, sigue ejerciéndolas -si me permite, entrecorrimos lo de ejerciéndolas, porque ejercer, ejercer, la verdad es que ha ejercido usted bastante poco-. A día de hoy, ¿cuál es la situación? Pues bien, tengo que darle la enhorabuena porque creo que ya es usted responsable en materia de régimen jurídico de las Administraciones locales, a partir de un acuerdo del Consejo de Gobierno en el día de hoy, porque hasta esta mañana su gran reto, señor Consejero, seguía sin tener responsables concretos. Por tanto, alegrémonos todos de que una iniciativa del Grupo

Parlamentario Socialista sirva para que el Gobierno reaccione y ponga en marcha el Pacto Local, tan necesario para el buen funcionamiento de los Ayuntamientos.

Decía usted hace poco en esta Cámara, señor Consejero, y cito textualmente, que su "implicación era clara en la preocupación y en la dedicación al tema local". Su implicación a día de hoy ya la tenemos clara, lo que no tenemos claro es la dirección de esa implicación, porque ¿está usted implicado para favorecer la descentralización y la suficiencia financiera de los Ayuntamientos o está implicado para favorecer la merma de recursos de esos Ayuntamientos aunque estén prestando en la actualidad servicios que competen a esta Administración autonómica?

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **MOYA NIETO** (*Desde los escaños*): Termino enseguida, señora Presidenta. Hay dos hechos que son irrefutables: el Prisma, el dinero para inversiones en la Comunidad de Madrid, baja un 3,9 por ciento en el presupuesto de 2004. El Fondo Regional de Cooperación Municipal se detrae del Prisma.

Señor Consejero, los problemas competenciales y financieros de los municipios necesitan respuesta ya. Celebramos ahora los 25 años de Gobiernos democráticos en los Ayuntamientos

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Su tiempo ha terminado.

La Sra. **MOYA NIETO** (*Desde los escaños*): Súmese usted a ellos, señor Consejero: es a lo que le insta este Grupo Parlamentario. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, como le decía en mi anterior intervención, nuestro compromiso es llevar adelante el Pacto Local. Yo celebro que S.S. y su Grupo tengan ahora tanto interés en llevar adelante el Pacto Local, lo que lamento es que el Grupo del Partido Socialista a nivel nacional no apoyase este Pacto Local. Espero que ésa sea la posición que ahora vayan a defender el nuevo Gobierno de la nación y su Grupo a nivel nacional para ver si llevamos adelante ese Pacto Local, porque quien ha asumido una serie de compromisos muy importantes en la financiación, que van a ser muy importantes para ese pacto, son ustedes, a través del reequilibrio financiero de los municipios. Espero que ustedes, su Grupo y el señor Zapatero, lo pongan en práctica para que nosotros podamos cumplir aquí nuestro Pacto Local.

En segundo lugar, como usted bien sabe, el retraso en la puesta en marcha de los mecanismos se debe, fundamentalmente, a la incapacidad de algunos representantes -a lo mejor S.S. nos podría explicar dónde están esas dificultades- para poner en marcha estos mecanismos, y convendría que, cuanto antes, lo resolvieran para que pudiésemos llevarlos adelante y empezar a trabajar en esa Comisión Mixta, porque sería celebrado, se lo aseguro, por todos.

Además de las razones organizativas que usted acaba de señalar, quiero recordarle que nosotros ya anunciamos, cuando aprobamos la estructura del Gobierno, que, en el desarrollo orgánico de las Consejerías, adaptaríamos la estructura de las mismas a nuestras competencias. Por eso, es en el momento de aprobar el Decreto de estructura cuando se concentran las antiguas competencias de Administración local, que estaban en otra Consejería, aquí. Luego, no tenga usted ninguna duda de que ése ha sido el objetivo desde el primer momento. Éste es un compromiso que, como usted ha señalado muy bien, y yo ya he dicho aquí, ha estado en nuestro discurso, en nuestro programa electoral, en nuestras comparencias ante la Cámara, y así lo mantendremos en los próximos meses.

En definitiva, Señoría, no tenga usted

ninguna duda de que nosotros vamos a llevarlo adelante, espero que la decisión del Gobierno de la nación sea aprobar e impulsar este Pacto Local, que el Gobierno popular sacó adelante únicamente con sus votos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (González González.- *Desde los escaños.*): En vez de dedicarse a alguna otra aventura de reforma estatutaria, que nos preocupa mucho más. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de Contestación Oral en Pleno del Sr. López Guerra, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar para llevar a cabo las previsiones de funcionarización del personal laboral contenidas en el Decreto 149/2002, de 29 de agosto.

———— **PCOP-99/04 RGEP. 1983 (VII)** ————

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Guerra.

El Sr. **LÓPEZ GUERRA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para llevar a cabo las previsiones de funcionarización del personal laboral contenidas en el Decreto 149/2002, de 29 de agosto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra, señor Vicepresidente Segundo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada

Presa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, permítame que, en primer lugar, le transmita mi más sincera y cordial enhorabuena por las atribuciones que, al parecer, le van a encomendar en las responsabilidades del nuevo Gobierno que se constituya a partir de mañana mismo, así como el deseo sincero de que su trabajo en la Secretaría de Estado de Justicia sea fructífero y beneficioso para el conjunto de todos los españoles.

Respecto a la pregunta que formula, tal y como afirmé en mi primera comparecencia ante la Comisión de Justicia e Interior de esta Cámara, en la que dije, textualmente: "Debemos fomentar la estabilidad y calidad del empleo público, y les puedo asegurar que desde esta Consejería no vamos a escatimar esfuerzos en la plena consecución de este objetivo." Como bien saben SS.SS., el artículo 103 de la Constitución Española consagra al ulterior desarrollo normativo la regulación del Estatuto de los Funcionarios Públicos, una regulación que se materializó en la Ley 1/1986, de Función Pública de la Comunidad de Madrid, y con su Disposición Transitoria, que le incorporó la Ley 18/2000, de Medidas Fiscales y Administrativas, con el objeto de posibilitar que el personal laboral adquiriese la condición de funcionario de carrera mediante el desarrollo, por decreto de la Comunidad.

De este modo, surge el Decreto al que se ha referido S.S., y estableciendo el procedimiento para hacer efectivo ese precepto, de acuerdo, precisamente, a una sentencia del Tribunal Constitucional, la 99 de 1987, dictada cuando S.S. era Magistrado del Tribunal Constitucional, y en la que la pretensión sería que los puestos de trabajo de la Administración sean desempeñados por funcionarios, constituyendo una excepción aquellas plazas ocupadas por quienes no tengan tal condición. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor López Guerra, tiene la palabra.

El Sr. **LÓPEZ GUERRA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, muchas gracias por sus buenos deseos, aunque se refieran, obviamente, todavía a un

futurible hipotético. En cuanto a mi pregunta, todos somos conscientes, señor Vicepresidente, de la complejidad y dificultad de transformar en funcionarios a un amplio colectivo de trabajadores de la Administración, y sabemos que esto requiere trabajo, requiere negociaciones y que no se puede hacer de forma precipitada, pero las dilaciones que se están produciendo son inexplicables. La conversión en personal funcionario se ha producido ya en la Administración del Estado, en la Administración Local, en la mayoría de las Comunidades Autónomas, y hace ya muchos años, en muchos casos en la década de los 90; sin embargo, en la Comunidad de Madrid parece que vamos en el tren con el farolillo rojo, y resulta que sólo en el año 2000, una ley encomienda al Gobierno que regule este proceso por decreto, y aun cuando entonces, fijese, aunque se designó a este programa como programa estrella, el decreto no se dictó hasta dos años más tarde, y se ha ejecutado con notable tranquilidad. En una comparecencia ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, la Viceconsejera señaló que el elemento fundamental del proceso, la creación y aprobación de los catálogos de puesto de trabajo, se aprobaría en marzo o abril de 2003; estamos en abril de 2004, y ¿qué ocurre? No se han publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad los catálogos de puestos de trabajo y en algunos casos, en Consejerías tan señaladas como Sanidad, Servicios Sociales o Educación ni siquiera se han elaborado o se han colocado en los tabloneros de anuncios, y esto afecta a cerca de 5.000, a unos 4.800 trabajadores de la Comunidad. En esto da la impresión de que ustedes no están cumpliendo sus propias normas ni siguiendo sus propios calendarios; y no sólo eso, sino que esto, obviamente, está perjudicando a la Administración. Tenemos a casi 5.000 funcionarios en situación de inseguridad, en situación de incertidumbre con respecto a su posición administrativa, pero lo que es más grave, ante esta inexplicable dilación, se extienden los rumores, la impresión, la explicación de que hay resistencias corporativas, de que hay resistencias maltusianas contrarias a la funcionarización, que se impone el retraso, el veto de la burocracia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, Señoría.

El Sr. **LÓPEZ GUERRA** (*Desde los escaños.*): Sí, señora Presidenta. No le estoy imputando, desde luego, señor Vicepresidente, que esté cediendo a estas presiones, ni siquiera estoy diciendo que estén extendidas, pero sí señalo el peligro de que estas explicaciones se extiendan si no toman ustedes una acción en su momento, y esto va a repercutir en el prestigio de las instituciones. Como usted sabe, los poderes públicos no basta con que sean honestos, también tienen que demostrarlo en cada momento. Señor Consejero, para evitar estos problemas, le exhorto francamente a que lleve usted a cabo con celeridad este procedimiento, a que elaboren ustedes los catálogos que tienen que elaborar, los publiquen y lleven a cabo las correspondientes convocatorias. Puedo decirle que, si lo hacen así, contarán con el apoyo de este Grupo, y, si no, con su censura por mi voz o por la voz que corresponda. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Señor Vicepresidente Segundo, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Pesa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, lamento no coincidir con la óptica que tiene Su Señoría. Tengo que decir que en el momento actual, el proceso de funcionarización se ha visto afectado por el cambio de estructura organizativa de la Administración Regional, a tenor del Decreto 61/2003 de la Presidencia de la Comunidad, lo que ha motivado la necesidad de adecuar las propuestas de catálogos elaboradas por las distintas comisiones departamentales de funcionarización a la nueva organización administrativa.

Por otra parte, las organizaciones sindicales y las propias comisiones departamentales de funcionarización han ido planteando diversas cuestiones relativas al ámbito de aplicación del Decreto 149/2002, que han suscitado la necesidad de resolver las consultas y las propuestas que se han ido esgrimiendo a lo largo de estos meses.

Señora Presidenta, Señoría, Russell

afirmaba que el diálogo es la esencia de la democracia, y este Gobierno tiene muy presente esa tesis, y por ello creo conveniente destacar hoy, en esta Cámara precisamente, el acuerdo sobre criterios inspiradores de diálogo social y coordinación de políticas de función pública para la modernización y mejora de la Administración de la Comunidad de Madrid que estamos negociando, que tenemos muy cerrado con las centrales sindicales, precisamente con las centrales sindicales que tienen representación en la mesa de la función pública, y los criterios y los compromisos que el Gobierno asume en esos acuerdos son: modernización, mejores servicios públicos para la Comunidad de Madrid y aumentar, de una vez por todas, los niveles de calidad y satisfacción que los ciudadanos tienen con las prestaciones que reciben por parte de la Administración.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños.*): Por último, señora Presidenta, me gustaría decir que debemos hacer entre todos, con independencia de nuestra posición política, el reconocimiento al personal de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid por su encomiable labor de servicio que presta todos los días. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Continuamos con la pregunta que figura en quinto lugar.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno, del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para reducir los impuestos en 2004.

———— **PCOP-110/04 RGEF. 2121 (VII)** ————

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Hacienda, doña Engracia Hidalgo, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas piensa adoptar para reducir los impuestos en el ejercicio 2004?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Para su contestación, tiene la palabra la señora Consejera de Hacienda.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, en relación a esta pregunta, le anuncio que hoy el Consejo de Gobierno ha aprobado la remisión al Consejo Económico y Social del anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el 2004.

Les adelanto a continuación las principales novedades del citado anteproyecto. En materia del IRPF, se mantiene la totalidad de las deducciones vigentes en la Comunidad de Madrid en el año 2003, incrementándose las cuantías de buena parte de ellas. Se mantienen en los mismos términos que en el año anterior la deducción por adopción internacional, que alcanza la cuantía de 600 euros; la deducción por acogimiento familiar de menores, que no ha sido establecida por ninguna Comunidad Autónoma, y que alcanza la cuantía de 600, 750 ó 900 euros, en función del número de menores acogidos; la deducción para compensar la carga tributaria por determinadas ayudas, y la deducción por arrendamiento de viviendas a jóvenes menores de 35 años. Esta deducción se aplica sobre el 20 por ciento de las cantidades gastadas por los jóvenes en alquiler, con un tope anual de 700 euros.

Por otra parte, se incrementan las cuantías de otras tres deducciones: la deducción por nacimiento de hijos o adopción, en el caso de adopciones o partos múltiples, triplica la cuantía fijada para el 2003, pasando de 200 a 600 euros; la deducción por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años o discapacitados, cuya cuantía es la mayor fijada por una Comunidad Autónoma, se incrementa desde 600 a 900 euros; la deducción por donativos a fundaciones experimenta un incremento del porcentaje de deducción de un 50 por ciento.

Por lo que se refiere al Impuesto sobre el Patrimonio, se eleva la cuantía del mínimo exento, que pasa de 108.182 a 112.000 euros; de esta manera, la Comunidad de Madrid es la primera que eleva este mínimo exento con carácter general.

Pasando ahora al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, las medidas más importantes que contempla el anteproyecto es la eliminación del Impuesto para los hijos y nietos menores de 21 años. Esta eliminación se realiza a través de la creación de una bonificación del 99 por ciento para los hijos y nietos menores de 21 años. Por otra parte, se ha decidido que esta medida tenga efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2004.

Otra medida muy destacada, y que entronca con la política de favorecer el acceso a los jóvenes a la vivienda, es la bonificación del 85 por ciento de las donaciones que los padres realicen a favor de los hijos para la compra de su primera vivienda, con el límite de 30.000 euros.

Antes de finalizar esta descripción de medidas, me gustaría aclarar que el anteproyecto de Ley no crea tasas nuevas, ni modifica la cuantía de las ya existentes. Señorías, mediante el anteproyecto de Ley que hoy remitimos al CES, cumplimos en el primer año de mandato una buena parte de las medidas fiscales comprometidas con nuestros ciudadanos, disminuyendo así su presión fiscal.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Esta rebaja selectiva de impuestos seguirá contribuyendo a la creación de confianza, de riqueza y empleo en nuestra región. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías,

señora Consejera, desde que en 1978 se configuró el actual sistema tributario español, sólo el Partido Popular, desde sus responsabilidades de Gobierno, ha procedido a una rebaja generalizada de los impuestos; rebajas fiscales como las dos reformas del IRPF, que han supuesto más de un 24 por ciento de ahorro para los ciudadanos; rebajas fiscales como la aplicación de tipos reducidos en el Impuesto de Sociedades para las pequeñas y medianas empresas, o rebajas fiscales como la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas para miles de pequeños autónomos, de pequeños comerciantes; políticas fiscales que, junto a una política de rigor y de estabilidad presupuestaria, han demostrado ser sumamente eficaces para generar riqueza, para crear empleo, para incrementar los recursos públicos, y, por lo tanto, para mejorar la vida de los ciudadanos, y precisamente porque se ha demostrado que ese tipo de políticas son eficaces es por lo que en el programa de Gobierno del Partido para esta Comunidad Autónoma nos comprometimos a realizar nuevas reformas fiscales y nuevas bajadas de impuestos.

Señora Consejera, hoy usted nos ha anunciado la aprobación de determinadas rebajas fiscales en Sucesiones, Donaciones, Patrimonio e IRPF, y eso es una buena noticia para este Grupo Parlamentario. Es una buena noticia porque se cumple un compromiso de Gobierno y un compromiso con los ciudadanos; y es una buena noticia para los ciudadanos porque con estas medidas se verá incrementada su renta per cápita y su renta disponible. Reciba, por tanto, señora Consejera de Hacienda, igual que la Presidenta de la Comunidad de Madrid, nuestra más sincera felicitación por este impulso político. Pero también hay que advertir que estas medidas solamente tendrán la máxima eficacia económica y social, solamente podremos, por ejemplo, seguir bajando la que hoy es la tasa de paro más baja de la historia de la democracia en esta Comunidad Autónoma si tenemos una política complementaria por parte del Gobierno de la nación. Y el nuevo Gobierno de la nación Señorías, tiene que continuar con la política de estabilidad presupuestaria, tan denostada por el Partido Socialista hasta ayer; y tiene que poner en marcha las rebajas impositivas que siempre se ha resistido a aplicar. ¿Será capaz el Partido Socialista, desde sus nuevas responsabilidades en el Gobierno,

de mantener la estabilidad presupuestaria? ¿Será capaz de hacer una reforma fiscal complementaria a la de la Comunidad Autónoma que permita seguir creando riqueza?

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, Señoría.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Sinceramente, y a pesar de determinados anuncios, permítame que muestre cierto escepticismo ante ciertas conversiones ideológicas tan ambiguas como repentinas y milagrosas. Muchas gracias, Señorías. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Muñoz Abrines. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Zori Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre el balance de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en relación con la presentación de los programas de ayudas a los diversos municipios de la Comunidad de Madrid.

—— PCOP-108/04 RGEP. 2119 (VII) ——

Pregunta que formula el señor Zori Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, don Fernando Merry del Val. Tiene la palabra, señor Zori.

El Sr. **ZORI MOLLA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Señor Consejero, ¿cuál es el balance de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica en relación con la presentación de los programas de ayuda a los diversos municipios de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero de Economía, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señorías, como ustedes saben, esta Consejería tiene una serie de programas de ayudas destinadas a dinamizar y modernizar la economía madrileña. Estas ayudas se destinan a empresas - tanto a grandes empresas como a Pymes-, a municipios y, en general, a un número muy considerable de madrileños. Cubren una serie de áreas distintas, como puede ser la innovación y el desarrollo, el fomento de las Pymes, del turismo, la agricultura, la industria, etcétera. Pero, no basta con establecer una serie de programas de ayudas a estas áreas, también es importante que todos los posibles beneficiarios las conozcan, y conozcan, asimismo, las condiciones que tienen que cumplir para solicitarlas.

Por eso, uno de los objetivos de mi Consejería es difundir la información y acercarnos a todos los beneficiarios y a los madrileños en general. Para ello hemos establecido tres acciones que considero importantes. En primer lugar, hemos realizado cinco actos en distintos municipios: Pozuelo de Alarcón, San Sebastián de los Reyes, Alcalá de Henares, Arganda del Rey y en Móstoles. En estos actos han comparecido una serie de Directores de mi Consejería, como puede ser el de Comercio, el de Innovación Tecnológica, el de Agricultura, así como el Gerente del Imade. En todos estos actos se han explicado los distintos programas de ayudas que existen y lo que hay que hacer para beneficiarse de las mismas. La segunda actuación que se ha llevado a cabo es una reunión en el local de mi Consejería para todas aquellas personas que no habían podido asistir a las sesiones de divulgación. En tercer lugar, se ha colgado de Internet toda esta información para que puedan acceder a ella todos los madrileños.

La valoración que hacemos al respecto es muy positiva, ya que han asistido 450 empresarios, y, por la información que tenemos, existe un buen conocimiento de dichas ayudas, que se elevan a unos 26 millones de euros. De todas formas, no nos contentamos con esto, sino que vamos a seguir difundiendo la información para que llegue al mayor número posible de madrileños, de forma que se puedan cumplir los objetivos que he mencionado anteriormente: dinamizar y modernizar la economía

madrileña y, sobre todo, crear puestos de trabajo. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra, para dúplica, el señor Zori.

El Sr. **ZORI MOLLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero. En primer lugar, hay que destacar el objetivo final de las ayudas que se prestan, ya que cualquier medida que se tome para apoyar a los sectores productivos de la Comunidad de Madrid contará siempre con el respaldo de este Grupo Parlamentario.

Sin duda alguna, las ayudas de su Consejería que ha presentado suponen estímulos que redundarán en la continua mejora de la economía madrileña, en la creación de empleo, en la mejora de la forma de gestión de las Pymes, de los centros y de las galerías comerciales, en el fortalecimiento de un sector tan importante para la economía madrileña como es el sector agrario, o en la promoción de la energía renovable, en la eficiencia energética, nuevas tecnologías, etcétera. Pero tan importante como la prestación de estas ayudas es la manera en la que éstas se gestionan, y, en esto, señor Consejero, coincidimos en la valoración positiva que usted ha realizado.

Las fórmulas empleadas para presentar estas ayudas nos dan idea de la transparencia de su gestión y de la fuerte motivación de la Consejería que usted dirige para salir al encuentro de los sectores económicos, para salir al encuentro de las organizaciones que forman parte del tejido productivo, de los Ayuntamientos, y, en definitiva, para salir al encuentro de todos aquellos que son los encargados de convertir esas ayudas que se prestan en beneficios para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Una vez más, Señorías, el Gobierno del Partido Popular da muestra de su carácter dialogante y de su carácter emprendedor, de ser un Gobierno cercano a los ciudadanos y consciente de las necesidades de nuestra región. Y es precisamente esta forma de gestionar los recursos la que tiene

como consecuencia que Madrid sea, hoy más que nunca, una referencia para toda España. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Cuenca Cañizares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno sobre las medidas que piensa llevar a cabo la Consejería para evitar que con la construcción de la M-402 no queden aislados los barrios de Vereda de los Estudiantes y de Derechos Humanos en el municipio de Leganés, así como evitar el impacto ambiental (intensidad de ruido, eliminación de zonas verdes, etcétera.)

———— PCOP-95/04 RGEP. 1889 (VII) ————

Señor Cuenca Cañizares, tiene la palabra.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES** (*Desde los escaños.*): Sí, señora Presidenta. ¿Qué medidas piensa llevar a cabo la Consejería para evitar que con la construcción de la M-402 no queden aislados los barrios de Vereda de Estudiantes y Derechos Humanos en el municipio de Leganés, así como evitar el impacto ambiental, intensidad de ruido, eliminación de zonas verdes, etcétera?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Gracias, Señoría. Como usted sabe, la carretera 402 es una carretera que va a unir la M-406 a su paso por Leganés con la M-45, y las medidas que se van a cumplir son las que se establecen, lógicamente, en la Declaración de Impacto Medioambiental emitida por la Comunidad de Madrid y todas aquellas que sean necesarias para evitar el aislamiento de los vecinos, todo ello encaminado, como usted comprenderá, a dos

objetivos: el primero, mejorar las comunicaciones y el tráfico no sólo de Leganés, sino de toda la zona sur de nuestra Comunidad -eso como interés general-, y, segundo -y como interés particular-, intentar evitar el mayor número de molestias a los vecinos de los barrios a los que usted se refiere. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Cuenca, tiene la palabra.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, estamos ante un caso clarísimo de lo que podríamos denominar que alguien quiere hacer una carretera y pasarla por el comedor de casa; es así: una importante autovía por intensidad de tráfico, como está definida en la Memoria, y ustedes la quieren pasar por el comedor de casa, para entendernos, por el medio de la ciudad, eso sí, sin atender que esa carretera tenga el menor impacto posible.

Nosotros tenemos que decirle, señor Consejero, que estaríamos de acuerdo con esa carretera, pero lo que consideramos es que, si se va a hacer esa carretera, no debe ser a costa de que salgan perjudicados dos barrios, en este caso concreto del municipio de Leganés. Pero, además, le tengo que anticipar, señor Consejero, que en esta propuesta de resolución de este problema los tres grupos políticos, los vecinos y las dos asociaciones de vecinos de los dos barrios están de acuerdo en una salida al tema en concreto, y tiene una salida concreta y consensuada; lo que no entiendo es la cerrazón por parte de su Consejería de que esto no se lleve a cabo.

Por lo tanto, lo que se está planteando con esta salida es evitar un problema como el que se está generando: que un barrio, como es el caso de Vereda de los Estudiantes, no se quede aislado -un barrio que en los próximos dos años tendrá más de siete mil vecinos- y que tenga posibilidad de acceder a su casco urbano, accesibilidad que le corresponde. Pero también buscan los vecinos de Derechos Humanos que no tengan daño medioambiental por el recorte de tejido vegetal y, mucho menos, por el incremento de la contaminación acústica en la propia zona, sobre todo, por el incremento de vehículos,

tanto en turismos como en vehículos pesados, que se va a desarrollar.

Por lo tanto, creemos en esa salida, en los cuatro puntos en los que estamos todos de acuerdo menos, parece ser, usted: primero, un encuentro entre el Ayuntamiento y las asociaciones de vecinos, y me gustaría saber si usted está dispuesto a tenerlo. Segundo, el soterramiento de 180 metros sencillamente para facilitar esa permeabilidad y dé ese paso de comunicación entre el barrio de Vereda de los Estudiantes y el resto del casco urbano; la reducción de la rotonda para conseguir, por lo tanto, que no haya mordisco medioambiental, y el soterramiento de los carriles de acceso y salida a dicha rotonda.

Señor Consejero, estamos planteando algo que ustedes hacen, simple y llanamente; lo que nos parece casual es que en unos sitios lo planteen y aquí, en el municipio de Leganés, no lo quiera hacer, en este caso, en la zona sur. Se plantea un túnel bajo El Pardo, y se va a hacer, para cerrar la M-50. ¿Esto no es parecido? ¿No podría ser? Se aprueba el convenio para soterrar la N-401...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, Señoría.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES** (*Desde los escaños.*): ¿La M-30 se soterrará en alguno de sus tramos o aquí tampoco va a ser posible?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cuenca. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Señoría, yo conozco Leganés, no tan bien como usted, pero hice allí la mili, y, por tanto, algún conocimiento tengo de la zona a la que nos estamos refiriendo. (*Risas.*) No ha llovido tanto. La carretera a la que usted se refiere, la 406, está allí ya, o sea, no es que vayamos a hacer la 406; la 406 existe ya, Señoría, ya divide los barrios a los que usted se refiere del centro de Leganés; por lo tanto, difícilmente lo que vamos a hacer es cortar el acceso, como usted dice. Lo que vamos a hacer ahí,

el proyecto que hemos presentado, tanto a algún representante de los vecinos... Dice usted que si nos queremos reunir o no; yo me he reunido tanto con el Alcalde, como, en el caso del Director General de Carreteras, con uno de los representantes de los vecinos, en fin, incluso con algún Concejal de su Grupo, el señor Maroto, si no recuerdo mal su apellido, y hemos planteado la solución que nosotros entendemos mejor para esta zona. Lo mejor, en nuestra opinión, es soterrar en trinchera, no cubrir, como usted plantea, sino construir en trinchera la carretera 406, y dejar la rotonda que une la 406 con la carretera de Getafe a Leganés encima de la 406. Eso, evidentemente, va a evitar el tráfico en el paso de los vecinos, porque sólo pasarán por la rotonda y, por lo tanto, solamente vendrá el tráfico de entrada y salida de Leganés, evitará muchos ruidos, aunque a usted le parezca que van a aumentar, puesto que va en trinchera, y, desde luego, va a mejorar sensiblemente la seguridad vial de los vecinos de Leganés.

Entiendo, igualmente, que, por lo que a mí me informan en la Dirección General, no se elimina ninguna zona verde de las que usted dice; no se elimina, Señoría, ninguna zona verde. Y le voy a decir una cosa más: dice usted que en otros sitios planteamos el enterramiento de carreteras, y ha planteado varios en los que en ninguno de ellos pone dinero la Comunidad de Madrid, en ninguno de ellos. Esta mañana he pedido documentación de un acto que hubo el día 14 de abril, ayer, en Leganés, al que asistió doña Matilde Fernández, parece ser, y don Fausto Fernández.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): En ese documento que se presentó, que se llama "Vías y calles interurbanas del Plan de Actuación Municipal 2004" -Plan de Actuación Municipal-, aparece un párrafo que dice: "Soterramiento de la M-406 a su paso por Vereda de Estudiantes y Derechos Humanos". Conclusión: entiendo que si es un plan de acción municipal...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Si es un plan de acción municipal, será con cargo a los presupuestos del Ayuntamiento de Leganés y, desde luego, no con cargo a la Comunidad de Madrid. Gracias, Señoría. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Continuamos con la siguiente pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno, del Sr. Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno sobre objetivo del convenio firmado recientemente entre el Consorcio Regional de Transportes y Renfe.

———— PCOP-107/04 RGEP. 2118 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Morillo Casals.

El Sr. **MORILLO CASALS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es el objetivo del convenio firmado recientemente entre el Consorcio Regional de Transportes y Renfe?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene usted la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, se trata de un convenio que se firmó el día 10 de marzo de este año entre el Consorcio Regional de Transportes y Renfe por el cual se va a incrementar la oferta ferroviaria en la zona noroeste de la región; va a afectar a tres municipios de esta zona: a Robledo de Chavela, a Santa María de la Alameda y a Zarzalejo, y en lo que consiste realmente el convenio es que en lo sucesivo van a poder utilizar el Abono Transporte en los trenes exprés que tienen parada en estas localidades. Hasta ahora, lo que

ocurría, Señoría, era que el abono transporte sólo se podía utilizar en los trenes de cercanías de Renfe y en los de largo recorrido, los de Madrid-Ávila, y, mediante este convenio, también los trenes exprés Madrid-León, Madrid-Vitoria y Vitoria-Madrid van a poder ser utilizados por estos vecinos utilizando el Abono Transporte.

En este convenio, el Consorcio a lo que se compromete es a pagar a Renfe la cantidad de 78.846 euros anuales por este servicio, como digo. Señoría, la verdad es que, entendiendo que se trata de un gasto que puede parecer poco significativo, yo creo que viene a mejorar enormemente la calidad de vida y, sobre todo, el transporte y la movilidad de los vecinos de estas tres localidades, y yo creo que es una cuestión para sentirse orgullosos. Quiero trasladarles a los vecinos la enhorabuena yo creo que, por ejemplo, en la figura de la Alcaldesa de Santa María de la Alameda, que está aquí presente, y a la que doy mi enhorabuena, porque lo ha peleado mucho. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Morillo, tiene usted la palabra.

El Sr. **MORILLO CASALS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por su respuesta porque ha sido clara, realmente clara, no como ha ocurrido esta mañana con algún dirigente.

Señorías, el objetivo -lo ha dicho muy claramente el señor Consejero- es poder hacer uso del Abono Transporte en los trenes regionales exprés que tienen parada en Robledo de Chavela, Zarzalejo y Santa María de la Alameda. Hasta ahora, estos trenes regionales exprés con destino Madrid-León, Madrid-Vitoria o Vitoria-Madrid tenían parada en estos municipios, al igual que el Cercanías, que ya les da servicio, o el regional Madrid-Ávila; pero la diferencia, Señorías, como ha explicado muy bien el señor Consejero, estaba en que, para hacer uso de este transporte, en el regional exprés, que hace el mismo recorrido que el Cercanías, el ciudadano de Robledo de Chavela, Zarzalejo y Santa María de la Alameda tenía que pagar el billete de Renfe, aunque ese mismo ciudadano tuviese su Abono Transporte

C-2. Ahora ya no tienen que pagar por hacer uso de esos trenes si tienen su Abono Transporte.

Por tanto, Señorías, este convenio viene a incrementar la oferta ferroviaria de la zona noroeste en un número importante de trenes y viajes a un coste muy beneficioso para el Consorcio Regional de Transportes, y mucho más para el ciudadano de estos municipios. Pero lo más importante es que ha incrementado la oferta ferroviaria en unos horarios punta, en unos horarios altamente solicitados por los usuarios de Robledo de Chavela, Zarzalejo y Santa María de la Alameda.

Enhorabuena, señor Consejero, por este convenio, y espero que el futuro Gobierno de España siga apoyando acciones, convenios y medidas que favorezcan a los ciudadanos de Madrid, como ha ocurrido en este caso gracias a un Gobierno del Partido Popular. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. González Velayos, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre necesidades que se van a cubrir con la convocatoria de oferta de empleo público de personal docente.

———— **PCOP-109/04 RGEP. 2120 (VII)** ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor González Velayos.

El Sr. **GONZÁLEZ VELAYOS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué necesidades se van a cubrir con la convocatoria de oferta de empleo público de personal docente?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** *(Peral Guerra.- Desde los escaños.)*: Señora

Presidenta, Señorías, este año se han convocado 1.502 plazas de Secundaria, continuando las políticas de creación de plazas para personal docente que se iniciaron con motivo de las transferencias del año 1999. De estas 1.502 plazas, 1.135 son de profesores de Enseñanza Secundaria, 267 de profesores técnicos de Formación Profesional, 59 de profesores de Escuelas Oficiales de Idioma y 42 plazas de profesores de Música y Artes Escénicas. Esto se añade a la actuación que se llevaba en los años pasados que ha permitido la creación de 2.008 plazas de Enseñanza Secundaria y 3.830 plazas de Enseñanza Primaria, y así vamos avanzando hacia el objetivo de llegar al 93 por ciento de estabilidad en el empleo del conjunto del profesorado, superando el objetivo recomendado por el Defensor del Pueblo, que está en el 92 por ciento. Gracias a este avance en la estabilidad laboral se van consiguiendo unos estándares básicos de calidad, que es el objetivo de cuantos nos interesamos por la educación.

Igualmente, se ha promovido el consenso con los representantes de la comunidad educativa para que, a la hora de aplicar estas medidas, éstas puedan ser asumidas por todos y respondan a la idea común de avanzar hacia una enseñanza de calidad. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor González Velayos.

El Sr. **GONZÁLEZ VELAYOS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecerle al señor Consejero la contestación a mi pregunta, y, sobre todo, remarcar que con la oferta establecida por el Gobierno regional de más de 1.502 plazas ofertadas, junto con otras medidas anunciadas recientemente, se pone de manifiesto la apuesta que este Gobierno regional está haciendo por la educación, por una educación de calidad para todos.

Asimismo, quisiera subrayar que con la convocatoria establecida por la Consejería se establece un consenso con todos los representantes

de la comunidad educativa y, además, se da cumplimiento a la oferta electoral del Partido Popular, una oferta clara, no como la que hacen otros grupos políticos, fundamentalmente la del señor Zapatero, que no ha establecido ninguna prioridad en materia educativa, y, sobre todo, por el objetivo que ha establecido usted de que la estabilidad del empleo llegue al 93 por ciento, un porcentaje mucho más elevado que el que existe en otras Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista. Igualmente, es significativo subrayar que desde el año 1999 se ha superado las 7.400 plazas ofertadas por el Gobierno regional. Por tanto, no me queda más que felicitar al señor Consejero, y animarle a seguir con esta política educativa. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno, del Sr. Sánchez Gatell, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre previsiones en materia de atención sanitaria a las personas que actualmente consumen drogas en el poblado de Las Barranquillas.

———— PCOP-97/04 RGEP. 1951 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Sánchez Gatell.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Cuáles son las previsiones del Consejo de Gobierno en materia de atención sanitaria a las personas que actualmente consumen drogas en el poblado de Las Barranquillas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los*

escaños.): Gracias, señora Presidenta. Las previsiones del Consejo de Gobierno en materia de atención sanitaria a las personas que actualmente consumen droga en el poblado de Las Barranquillas y, con carácter general, a todas las que consumen droga en el ámbito de la Comunidad de Madrid es, sin duda, contemplar esta realidad social, que es un problema social, con enorme preocupación, continuando, desde esa perspectiva, con el incremento de recursos de medios materiales y de medios humanos para hacer una política eficaz de prevención de esta lacra social, y, en su caso, de rehabilitación y reinserción, tanto social como laboral, de este colectivo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Sánchez Gatell.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Lamela, no existe ninguna previsión especial dirigida a la población que consume drogas en este poblado. Habla usted, por ejemplo, de prevención, lo cual no tiene ningún sentido para personas que se encuentran en situación terminal.

No voy a hacer un repaso de cuál es la situación en el poblado de Las Barranquillas, pero estamos hablando de sida, de hepatitis, de tuberculosis, de otras infecciones de máxima exclusión social; estamos hablando de personas en situación de semiesclavitud, ya que dependen de los traficantes para obtener sus dosis; estamos hablando de una situación de emergencia social y sanitaria. Pero, además, señor Lamela, en este momento estamos hablando -y éste es el sentido de mi pregunta- de un desplazamiento que se está produciendo por diversas causas: infraestructuras cercanas al poblado, actuaciones policiales, anuncios del Ayuntamiento de Madrid en materia de limpieza de la zona, lo cual nos parece bien, pero que, indudablemente, tiene efectos sobre esta población.

El efecto principal que están teniendo es, probablemente, una cierta dispersión de estas personas, y, probablemente, una acumulación en otro poblado: en Cañada Real. Tenemos noticias de

que aproximadamente cien personas de las que trafican en el poblado de Las Barranquillas se han trasladado ya a Cañada Real, y hemos podido constatar que en Cañada Real hay bares donde se venden drogas; puntos de venta en un espacio que está habitado por más de 1.500 personas en este momento. La pregunta, por lo tanto, tiene el sentido de saber si ustedes van a permitir el alejamiento del problema simplemente cuatro kilómetros, alejarlo hacia la periferia de Madrid, o piensan ustedes establecer algún tipo de medida sanitaria que procure, en forma de plan de choque, sacar a estas personas de la problemática sanitaria y de extrema exclusión social en las que se encuentran.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL** (*Desde los escaños.*): Termino inmediatamente, señora Presidenta. Señor Lamela, destinado a esta población, es necesario un plan de choque, dirigido especialmente a los consumidores de heroína y cocaína, o la mezcla de ambas; un plan de choque que combine, señor Lamela, medidas sanitarias y medidas sociales; un plan de choque basado en un ensayo clínico con dispensación de heroína, que permita a estos consumidores la independencia respecto a los traficantes, el contacto con el sistema sanitario, el abordaje de las patologías más acuciantes, el contacto con los dispositivos de atención social, y la recuperación de la vida familiar y laboral. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez Gatell. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Sin duda alguna, Señoría, coincido con sus objetivos, como no podía ser de otra forma, porque éstos son los objetivos que viene desarrollando el Gobierno del Partido Popular desde hace muchos años en la

Comunidad de Madrid, habiendo constituido y creado un plan de prevención en materia de drogas que no sólo es el mejor de la Comunidad de Madrid en muchos años, sino el de España, incluso de la Unión Europea, como ha sido reconocido, lo que me lleva a pensar, en este caso, que S.S. no conoce en profundidad lo que se está haciendo en Las Barranquillas, y, en este caso, la intensidad de la actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma en el ámbito de este poblado.

Le recuerdo, Señoría, que fue el Gobierno del Partido Popular el que creó el dispositivo de venopunción en Las Barranquillas; le recuerdo que ha sido el Centro de Emergencia Sociosanitaria el que ha sido creado por parte del Gobierno del Partido Popular en Las Barranquillas, y que los dispositivos móviles que existen y que circulan por este poblado y por la zona a la que usted ha hecho referencia: Radar, Isidrobús y Mapi, también han sido creados por este Gobierno.

Hoy tenemos allí, en el dispositivo de venopunción, dos médicos, un psicólogo clínico, dos diplomados universitarios en enfermería y tenemos en el centro de emergencias sanitarias, un coordinador médico, cinco médicos y seis diplomados universitarios en enfermería; más de 3,2 millones de euros, que están destinados a esa función y a los objetivos que S.S. señala en el ámbito de Las Barranquillas, y que, insisto, forman parte de una política general de este Gobierno en materia de prevención y de, por supuesto, atención a la drogodependencia con los objetivos que usted señala, que hoy nos lleva a hablar a más de 50 millones de euros dedicados a este objetivo, que si lo comparamos con lo dedicado en el año 87, cuando no existía ningún plan, hablamos de un crecimiento del 1.962 por ciento respecto a lo que se dedicaba a esta finalidad en el año 1987; en definitiva, estamos hablando de un cambio de filosofía, Señoría.; el Gobierno del Partido Popular entiende que la asistencia sanitaria es un derecho, en este caso, del drogadicto, y no una prestación social, como entendía el Grupo Parlamentario Socialista y el Partido Socialista durante su época de gobierno. Estamos trabajando en un incremento de plazas de residentes para acogida en inicio de tratamiento, con un 40 por ciento de incremento de aquí al 2007; estamos trabajando en los

reforzamientos de colaboración con los sistemas de salud pública, y lo que es más importante, Señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, Señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*.): Estamos incrementando de manera sensible la prestación y la atención a los drogodependientes, señalando que estamos hablando de más 86.925 intervenciones realizadas en el año 2003, con 6.250 pacientes atendidos y con más de 750.000 jeringuillas retornadas en el proceso de retorno, y, en presente año, hemos realizados 7.390 intervenciones, con una media de 238 intervenciones diarias; seguiremos por ese camino, y seguiremos, evidentemente, tratando de atender y reinsertar a estas personas. Gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno realizada por la señora García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, dirigida al Gobierno sobre si tiene intención de negociar con el Ministerio de Defensa el paso a la sanidad pública madrileña de las instalaciones hospitalarias que fueron en su momento propiedad del mismo.

———— PCOP-102/04 RGEP. 2088 (VII) ————

Tiene la palabra la señora García Álvarez.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta es la siguiente: ¿Tiene intención de negociar con el Ministerio de Defensa el paso a la sanidad pública madrileña de las instalaciones hospitalarias que en su momento fueron propiedad del mismo? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra, señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Gracias, Señora Presidenta. Señoría, como tuve ocasión de manifestar en mi primera comparecencia ante la Comisión, es objetivo de este Consejero llegar a un acuerdo con el Ministerio de Defensa para el uso conjunto o para la utilización conjunta del actual hospital Gómez Ulla, y, en su caso, para el futuro hospital Central de la Defensa, entendiendo que no es asumible desde el punto de vista de la Comunidad Autónoma, en los términos en los que ahora mismo se encuentra desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista de su estructura actual, la utilización o la posible cesión del hospital de la Defensa conocido con el nombre de Hospital del Generalísimo. En todo caso, desde luego, este Consejero está abierto a cualquier propuesta que la nueva Administración, desde el Ministerio de Defensa pueda hacer a la Comunidad de Madrid en este sentido, que si es beneficiosa para Madrid y para los ciudadanos será estudiada y, en su caso, atendida. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García Álvarez, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Como me temía yo una respuesta de esas características. Mire usted, señor Lamela, en la V Legislatura este Grupo Parlamentario ya presentó dos iniciativas en esta misma dirección. Una de ellas era una Proposición No de Ley a la que se nos contestó que entendían lo que les proponíamos, pero que no sabían si nos teníamos que convertir todos en civiles o todos en militares; con ese concierto que usted dice, tampoco sé yo si me tengo que convertir en militar o los demás se van a convertir en civiles.

En la segunda iniciativa entonces era una pregunta dirigida al Presidente del Gobierno de la Comunidad, le decíamos lo mismo, que ya iban a enajenar, y que qué se iba a hacer; entonces, el señor Presidente de la Comunidad tuvo la

amabilidad de contestarnos diciendo que el no optaría nunca a ser Ministro de Defensa, cosa que hemos podido comprobar, sin lugar a dudas. En cualquier caso, lo que no supimos era si el Gobierno iba a negociar o no con el Ministerio de Defensa antes o después de las transferencias -antes, es evidente que ya es imposible- con el Ministerio, para que pasaran a la sanidad pública madrileña centros que, desde luego, son absolutamente necesarios para nuestra Comunidad; centros que son necesarios desde el ámbito de lo sociosanitario y centros que van a ser necesarios, si, como aparece en los medios comunicación, el número de camas que va a haber en esos nuevos hospitales no va a cubrir, ni con mucho, las expectativas ciudadanas en cuanto a la ratio población/número de camas que deberíamos tener.

Señor Lamela, hoy como ayer seguimos estando en la misma situación. Usted no nos dice nada; ahora quiere pasar la pelota al Ministerio de Defensa porque ha cambiado de Gobierno, cuando ustedes en ningún momento tuvieron intención de negociar con el Ministerio de Defensa precisamente el pase de esas instalaciones a la sanidad pública madrileña. Espero que el Ministerio de Defensa esta vez sí se avenga a negociar, si ustedes quieren negociar, cosa que dudo muchísimo que ustedes intenten hacer. Mire usted, esos recursos han sido pagados con el dinero de todos los madrileños y de todas las madrileñas, a la vez que con el de todos los ciudadanos de este Estado español, y, por tanto, a ellos debe revertir, en vez de enajenar para especular con los mismos. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*.): Gracias, Señoría. Muchas gracias, señora Presidenta. Este Gobierno, como he dicho antes, Señoría, ha negociado, desde el primer día, un acuerdo con el Ministerio de Defensa, para el uso conjunto del Hospital Gómez Ulla y para el futuro uso del nuevo Hospital Central de la Defensa -lo reitero-, y ese acuerdo, además, le digo que está cerrado,

simplemente pendiente de firma por el que pueda ser futuro Ministro de Defensa, que parece que será el señor Bono, y, por tanto, estamos a la espera de conocer la posición después de que se forme el nuevo Gobierno.

Va a ser fundamental, evidentemente, esto, pues, como muy bien ha mencionado usted, y también desde el punto de vista histórico, nos podemos remitir al año 1987 cuando, en esta Asamblea, el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid planteaba curiosamente dentro de sus objetivos, que se produjese esa transferencia a la Comunidad de Madrid de los hospitales militares. Hablamos del año 97, cuando el Partido Socialista estaba gobernando aquí y en el Gobierno central. Parece ser que el Gobierno central o el de aquí o ambos no se pusieron de acuerdo. A mí eso me preocupa, porque, a lo mejor, el acuerdo al que he llegado yo con el Ministro del Partido Popular, resulta que ahora tampoco lo acepta el Ministro del Partido Socialista.

Si a eso le añadimos que en el año 1990 ustedes aprobaron, efectivamente, una Proposición No de Ley por unanimidad en esta Cámara en idénticos términos, y el entonces Consejero, se comprometió, evidentemente, a gestionar esa transferencia con el Gobierno central, que también era del Partido Socialista, y tampoco lo consiguió, me lleva a pensar nuevamente en este caso, desde un punto de vista razonablemente pesimista, que - insisto- que el acuerdo al que he llegado no se ratifique por el nuevo Gobierno. En todo caso, lo veremos, evidentemente, no vamos a hacer futurología, y veremos en qué términos se produce ese acuerdo de cesión conjunta o de uso conjunto de estos hospitales en favor de la población de Madrid.

En todo caso, Señoría, lo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad es planificar el futuro de la sanidad madrileña, desde el punto de vista de las infraestructuras, y lo que no va a hacer este Gobierno es hipotecar la planificación o hipotecar la viabilidad financiera del sistema sanitario por tratar de asumir o por tratar de comprar, como usted bien ha dicho, algo que han pagado todos los españoles, un hospital al que usted se refiere, fundamentalmente el Generalísimo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya

concluyendo, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández- *Desde los escaños*): Termina, señora Presidenta. Decía que ni por su ubicación en el área en que se encuentra, ni por su estructura de construcción, ni por su alto coste de rehabilitación, ni por encontrarse fuera de la propia planificación racional de las estructuras sanitarias, tiene absolutamente ningún sentido que, como hospital, sea asumido por parte de la Comunidad Autónoma. En todo caso, insisto, estamos abiertos a las propuestas que puedan venir del nuevo Ministro de Defensa, que se estudiarán con todo rigor, siempre y cuando sean beneficiosas para Madrid.

Finalmente, en materia de camas, Señorías, el número no es la calidad, sino otras cosas en el sistema sanitario. Gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre el papel que van a jugar los sindicatos y organizaciones profesionales en la puesta en práctica de los diversos planes que va a acometer el Gobierno en relación con la Sanidad.

———— **PCOP-106/04 RGEF. 2117 (VII)** ————

Para su formulación, tiene la palabra el señor Beltrán Pedreira.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué papel van a jugar los sindicatos y organizaciones profesionales en la puesta en práctica de los diversos planes que va a acometer el Gobierno en relación con la sanidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría.

Tiene la palabra, señor Lamela.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, Señoría. Como en más de una ocasión hemos señalado desde el Gobierno de la Comunidad, resulta absolutamente fundamental que en el desarrollo de todas las políticas de reordenación de efectivos humanos, y en todas las políticas que se desarrollan para la modernización del sistema sanitario, exista una implicación directa y una participación de todos los profesionales del propio sistema sanitario. Eso lo hemos hecho hasta la fecha en todos los planes que hemos puesto en marcha, y eso lo vamos a seguir haciendo a lo largo de los próximos años en todos y cada uno de los que se pongan en marcha.

En particular, hay que decir que esa participación de los profesionales, lógicamente, se puede lograr a partir de muchas vías o por múltiples procedimientos, pero, en todo caso, existe uno al que no podemos ser ajenos, en el que, desde luego, este Consejero cree, y va a trabajar profundamente por su desarrollo permanente. Me estoy refiriendo, como no podía ser de otra forma, a la interlocución permanente con las organizaciones sindicales, legítimas representantes de los trabajadores y profesionales del sistema, y, por lo tanto, a llegar a acuerdos, a consensos, en temas de concertación de carácter general, que nos permitan desarrollar todos estos ambiciosos objetivos de reordenación de efectivos, de incrementos de plantillas, de planificación, en definitiva, de los medios humanos, materiales, y las infraestructuras del sistema sanitario, dentro, insisto, de una política de diálogo constructivo, que, evidentemente, no siempre podrá alcanzar a una unanimidad de criterio respecto de las cuestiones que planteamos, pero que, indudablemente también, aun desde esas divergencias o ante esas discrepancias, conseguiremos llegar a acuerdos y a consensos, por lo menos en lo básico.

Hemos puesto en marcha ya, como bien conoce S.S., un acuerdo para el trabajo específico con las organizaciones sindicales en materia de planes de urgencia y emergencia. En segundo lugar, ya se está trabajando en el ámbito de una mesa

específica en el plan de reducción de listas de espera quirúrgica. También, evidentemente, se ha planteado un catálogo de temas a discutir y a negociar con las organizaciones sindicales a lo largo de toda la Legislatura para pactar, en primer lugar, la prioridad y, en segundo lugar, el calendario para ir cerrando estos temas. Temas tan fundamentales como son, en primer lugar, la atención primaria, la reordenación y potenciación de la atención primaria de nuestro sistema; en segundo lugar, el diseño de una carrera profesional adaptada a las necesidades del sistema y, desde luego, adaptada a las demandas de los profesionales del sistema; en tercer lugar, un marco retributivo homogéneo capaz de hacer reales las demandas, en este caso económicas, de los profesionales y la homologación retributiva de los profesionales del sistema y, como no podía ser de otra forma, un régimen jurídico homogéneo para todos los profesionales del sistema.

Todos estos ámbitos de negociación, y otros muchos que están sobre la mesa, están siendo ya abordados desde la Consejería, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, que, como bien recuerdo, fue la primera que se creó por parte de este nuevo Gobierno en el ámbito de la Consejería.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández- *Desde los escaños.*): Y espero que vayan viendo sus frutos a lo largo de los próximos meses y de los próximos años; frutos que redundarán en la mejora de las condiciones de los profesionales, en la mejora de la prestación a nuestros ciudadanos y en la calidad del sistema. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Beltrán Pedreira, tiene la palabra.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Desde el Grupo Popular no tenemos

duda de que todo ello va a ser posible, precisamente porque su trayectoria en los distintos gobiernos del Presidente Aznar le avala, y no solamente por eso, sino porque esa trayectoria ha ido pareja con la misma trayectoria del Gobierno, que, con más de diecisiete acuerdos con los interlocutores sociales en distintos frentes, consiguió la creación de más de 5 millones de puestos de trabajo, así como el fondo de la Seguridad Social y el récord absoluto de cotizantes a la misma.

Quiero señalar también que ese diálogo, en beneficio de los profesionales sanitarios en el plano estatal, ha tenido una traducción muy clara con la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y el estatuto marco, lo que ha redundado en una mejora de la competitividad y calidad de nuestra sanidad y que, a su vez, tiene el doble mérito de haber sido consensuado con las Comunidades Autónomas socialistas en lo que se considera, sobre todo en la pasada Legislatura, un auténtico hito en el Ministerio de Sanidad.

Quiero decir también que el Gobierno del Partido Popular en el ámbito estatal no se ha olvidado de los más de 40.000 profesionales que no tenían garantizada la continuación de su carrera profesional en el sistema nacional y, a través de distintas ofertas de empleo público y políticas de recursos humanos, ha conseguido integrarlos plenamente en el sistema.

Por último, quiero decir, Señorías, que el profesional sanitario es para el Partido Popular, y así lo ha señalado el señor Consejero, un pilar esencial del sistema; un pilar esencial, como se ha demostrado en los recientes y trágicos acontecimientos vividos en la Comunidad de Madrid. Lo que le pedimos, señor Consejero, desde el Grupo Popular, es diálogo, pero diálogo firme y riguroso, no diálogo simpático y a cualquier precio como practican otros grupos políticos. Y quiero decir también que, ya que se habla hoy de que ha vuelto la política otra vez a nuestro país, esperemos que ello no conlleve la huida de la economía y, como se ha demostrado aquí en este hemisiciclo esta tarde, nos preocupa sinceramente que algunos confundan la escuela del liberalismo francés de Luis Felipe de Orleáns con la escuela de Viena y Chicago del siglo XX, las escuelas neoliberales. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario*

Popular.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Finalizamos con la última pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del señor Sánchez Cifuentes, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre la valoración que le merecen a la Consejería de Empleo y Mujer los datos de siniestralidad laboral en los meses de enero y febrero de 2004.

———— PCOP-100/04 RGEP. 1984 (VII) ————

Tiene la palabra, señor Sánchez Cifuentes, para formular la pregunta.

El Sr. **SÁNCHEZ CIFUENTES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración le merecen a la Consejería de Empleo y Mujer los datos de siniestralidad laboral en los meses de enero y febrero de 2004?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestación.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (*Güemes Barrios.-Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, los datos de siniestralidad laboral de 2003 y también los correspondientes al primer trimestre de 2004 sitúan a la Comunidad de Madrid entre las cuatro Comunidades Autónomas con menor incidencia tanto de accidentes de trabajo graves como mortales, por tanto, como uno de los espacios laborales de mayor calidad y de mayor seguridad de España. Esta situación, sin duda, refleja el esfuerzo realizado por los sindicatos, por los empresarios y, desde luego, por el Gobierno regional y debe servirnos para plantearnos objetivos más ambiciosos desde el convencimiento de que la salud y la seguridad en el trabajo es un elemento esencial de la calidad del mismo y también de la calidad de vida de los madrileños.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor

Consejero. Para réplica, tiene la palabra, señor Sánchez Cifuentes.

El Sr. **SÁNCHEZ CIFUENTES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, la siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid se cobró la vida de 170 trabajadores y trabajadoras durante el año 2003, lo que quiere decir que, durante el pasado año, cada dos días falleció un trabajador en accidente laboral en Madrid. En los dos primeros meses del año 2004, se han producido 32 accidentes mortales, un 46 por ciento más que en el mismo período del año anterior.

Esta evolución tan negativa de los datos de mortandad laboral ponen en evidencia la ineficacia de la política de este Gobierno en la reducción de la siniestralidad o, lo que es peor, refleja la autocomplacencia que viene caracterizando a este Gobierno desde su toma de posesión, la relajación y la autonomía institucional para buscar las causas de fondo que ocasionan una siniestralidad tan alta y para adoptar las medidas imprescindibles que la gravedad de la situación exige. Ante esta dolorosa realidad, señor Consejero, de nuevo hace las consabidas comparaciones con otras Comunidades Autónomas, en ese reiterado ejercicio de complacencia que, desde luego, no sirve para reducir nuestra siniestralidad.

No desconocemos, señor Consejero, los tímidos avances logrados a través del Plan Director, pero falta un verdadero empeño de este Gobierno para atacar las causas que están en el origen de la siniestralidad: la subcontratación fraudulenta; el fenómeno, tan extendido, de los falsos autónomos, que algunas empresas utilizan para eludir sus responsabilidades; la alta precariedad laboral; el fraude en la contratación temporal; la cesión ilegal de trabajadores, incluso la explotación del trabajo clandestino al que son sometidos muchos inmigrantes, todo ello agravado por el alto grado de incumplimiento de las obligaciones empresariales en materia de prevención y en la formación que deben dar a los trabajadores, sin olvidar la necesidad de un mayor seguimiento a las mutuas de accidentes de trabajo. En todos estos ámbitos el Gobierno regional tiene una clara responsabilidad, tanto en el ejercicio de sus competencias laborales como en la coordinación de la actividad de la Inspección de

Trabajo.

Un mero botón de muestra de la dejación de competencias que corresponden a este Gobierno lo encontramos en los criterios de actuación de la Inspección de Trabajo de Madrid que, sorprendentemente, todavía están siendo impartidos, en su mayoría, por el Ministerio de Trabajo. Hace falta pasar de la política de gestos, declaraciones y campañas de divulgación, a una política que se base en la eficacia y en el compromiso...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, Señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ CIFUENTES** (*Desde los escaños.*): Eficacia en el ejercicio de las competencias que, en materia laboral, tiene encomendada la Comunidad de Madrid; eficacia en la inspección, en el control, en la vigilancia y seguimiento de la actividad productiva, en la represión de las prácticas ilícitas y fraudulentas.

En segundo lugar, hace falta, igualmente, un compromiso firme y decidido para aplicar una verdadera política de penalizaciones e incentivos a las empresas, vinculada al cumplimiento de sus obligaciones preventivas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, finalice.

El Sr. **SÁNCHEZ CIFUENTES** (*Desde los escaños.*): No puede ser que lleve hablando tres minutos. Ya termino, señora Presidenta. Señor Consejero, desde el Grupo Socialista seguiremos exigiendo esa mayor eficacia y ese compromiso. En este sentido, le proponemos que valore nuestra disposición para buscar un consenso entre las fuerzas políticas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento; su tiempo ha terminado.

El Sr. **SÁNCHEZ CIFUENTES** (*Desde los escaños.*): Junto con los sindicatos y los empresarios, que permita mejorar esta situación. Gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo*

Parlamentario Socialista.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, en el año 2003, los accidentes laborales mortales disminuyeron un 5 por ciento y los accidentes graves disminuyeron un 15 por ciento. Los datos del primer trimestre del año revelan que todo el aumento que se ha producido en los accidentes mortales se explica por las 40 víctimas de los atentados del 11 de marzo, que se dirigían a sus trabajos, y que, por tanto, tienen la consideración de accidentes laborales "in itinere", y por un aumento de patologías no traumáticas, que tiene muy poco que ver, como sabe S.S., con las condiciones laborales, sin contar con que uno de cada cinco accidentes mortales de trabajo que se produjeron durante el primer trimestre en la Comunidad de Madrid tuvieron lugar fuera del ámbito de la Comunidad.

La Comunidad Autónoma de Madrid - entiendo que a S.S. le moleste que se lo recuerde - se sitúa entre las cuatro Comunidades Autónomas con menor incidencia en accidentes graves y mortales de toda España, y a muchísima distancia de otras Comunidades Autónomas donde gobierna el Partido Socialista. Señoría, en Andalucía, el doble de incidencia en accidentes graves, y el 30 por ciento más en accidentes mortales. En Castilla-La Mancha, 90 por ciento más en accidentes graves y el doble en accidentes mortales.

Lo que yo le digo, Señoría, es que no nos conformamos, que el Gobierno regional ha señalado la salud y la prevención de riesgos laborales como una prioridad en la que estamos trabajando en estos momentos -agradezco la ayuda de S.S., no sé si en calidad de miembro de UGT o del Grupo Parlamentario Socialista-, y estamos negociando un nuevo plan director de prevención de riesgos laborales que tendrá que ser más ambicioso para continuar dando resultados como los que se han producido en 2003, y que esa voluntad política no sólo se refleja en la voluntad de negociación, sino también en los presupuestos remitidos por el

Gobierno regional a la Asamblea la pasada semana, con un aumento de más del 20 por ciento en los recursos dedicados a la prevención de riesgos laborales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Sí, señora Presidenta. De todas maneras, su Señoría tiene la oportunidad de pasar de las musas al teatro, y con la influencia que su Señoría pueda ejercer sobre el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso y sobre el Gobierno socialista, méncioneles y cuénteles todas estas cuestiones que oportunamente Su Señoría sacó en campaña electoral y coménteles esas modificaciones que me ha mencionado relativas a la precariedad laboral, a la subcontratación, que son todas ellas cuestiones de legislación competencia de las Cortes Generales y del Gobierno de la nación. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al segundo punto del orden del día.

Interpelación de la Sra. García Rojas, del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida al Gobierno, sobre la política general en materia de atención a los mayores.

———— I-14/04 RGEP. 1806 (VII) ————

Tiene la palabra la señora García Rojas, autora de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA ROJAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, hace un año justo, en el penúltimo Pleno de la V Legislatura, mi Grupo presentaba a esta Cámara una interpelación de idéntica factura respecto a las políticas generales con relación a los mayores en la Comunidad de

Madrid. Ahora, transcurridos más de 12 meses, y después de nueve años de Gobierno Popular en la región, casi una década, como ustedes podrán comprobar, nos vemos en la necesidad y en la obligación de volver a requerir a este Gobierno sobre una de las franjas de población más vulnerables de esta Comunidad en la actualidad

Hemos esperado un tiempo prudencial tras la toma de posesión, cinco meses más los otros cinco de Gobierno provisional o en funciones, desde el mes de mayo de 2003, para ver si los encendidos compromisos de la señora Aguirre culminaban, por fin, en una decidida toma de postura respecto a los ancianos madrileños que tienen vitales necesidades de apoyo, orientación y cuidados.

(La señora Presidenta abandona la sala.)

Lamentablemente, como presagiábamos, las cosas no es que sigan igual para estas personas, es que, a medida que los procesos de deterioro personales avanzan y la carestía de la vida se agudiza, las cosas van a peor. Para conocer la dimensión del problema, vamos a dar algunos datos al respecto. Actualmente, en la Comunidad de Madrid hay 794.000 personas mayores de 65 años, el 15 por ciento de nuestra población, de las cuales más de 600.000 viven en la capital de este país, Madrid; de los 794.000 ancianos, el 45 por ciento tiene más de 75 años, sólo el 2,71 por ciento tiene la ayuda a domicilio, señora Consejera; entre el 20 y el 22 por ciento de los mayores de 65 años viven solos en la Comunidad de Madrid, como usted sabrá. Los programas de respiro están poco desarrollados, del programa de respiro familiar de fin de semana se benefician en estos momentos sólo 109 familias madrileñas, sigue siendo una experiencia piloto, después de dos Legislaturas prácticamente de puesta en marcha. El programa de acogimiento familiar, después de ocho años de implantación, sólo tiene 85 mayores que están recibiendo este tipo de prestación de servicios.

En cuanto a las plazas residenciales, ya es otra cosa, sólo cubren en la actualidad el 1,57 por ciento de los mayores de 65 años en nuestra región. Si comparamos con las otras Comunidades, algo que a ustedes les gusta, por lo que he visto esta

tarde, y en lo que, además, son grandes expertos, estaríamos a nivel global por detrás, por ejemplo, de Castilla y León, donde están ustedes gobernando -yo no voy a hacer más mención que a sus Comunidades Autónomas-. En teleasistencia, según los últimos datos recogidos en el Observatorio de Personas Mayores que, evidentemente, depende del Ministerio, en junio de 2003 nos apunta que en la Comunidad de Madrid sólo 14.500 personas están disfrutando de la teleasistencia.

Se trata de un problema cualitativo de sufrimiento humano, más que cuantitativo, porque, efectivamente, sobre sus Gobiernos pesa, y digo pesa, la responsabilidad de no haber reconocido o reconducido la presumida excelencia económica de la que ustedes han presumido por activa y por pasiva durante estos nueve años, dado que además ustedes sabrán que ya en el año 96 había un estudio donde se nos decía, y les decían a ustedes, que en los futuros años el porcentaje de mayores en nuestra región subiría a no menos del 33 por ciento.

Pese a ello, nuestro Grupo considera que la urgencia de la situación exige un acuerdo y un consenso extraordinario entre todas las fuerzas representadas en esta Asamblea. La responsabilidad que tenemos, que tienen sobre todo ustedes, es grande, porque la envergadura del problema es enorme, Señorías. Es escandaloso que una de las regiones con mayor índice de renta per cápita disponible se sitúe todavía en posiciones medianas en cuanto a porcentaje de cobertura y de atención a los mayores dependientes.

Respecto a todas las Comunidades Autónomas, como ya apuntábamos anteriormente, la Comunidad de Madrid está en una quinta posición en cuanto a ayuda a domicilio. En teleasistencia, en un sexto lugar, Señorías; en plazas residenciales, en séptimo lugar, y en centros de día, nada menos que en el decimotercer lugar, y no se lo digo yo, sino que lo dice un informe del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, del que ustedes hasta ahora, hasta hace muy poco, han sido responsables, y no es nada acorde con la información que vienen difundiendo ustedes, Señorías, desde los sucesivos Gobiernos del Partido Popular en este Pleno, en Comisión o, con mayor profusión, en los medios de comunicación.

Todo esto, Señorías, sería menos grave si

no se diera otra paradójica situación en esta Comunidad: del esplendor oficial del que ustedes han presumido durante tantos años, y de la creación del empleo, por cierto, según el último informe, precario; Señorías, precario.

La situación de la pobreza de muchos ancianos se está ocultando. Ésta es la situación real, señora Consejera. Ustedes lo saben, y saben bien que casi medio millón de pensionistas cobran menos de 600 euros al mes, y casi 40.000 menos de 300 euros; al tiempo que en los dos últimos años los alimentos, como ustedes bien saben, para estas personas, como frutas, verduras, cosas que habitualmente consumen, han subido no menos de un 30 por ciento.

Señora Consejera, hace unas semanas su Director General me acusaba prácticamente de practicar lo que ustedes llaman la alarma social, porque le informé de que con menos de 600 euros al mes le quedaban a un jubilado o jubilada menos de 6 euros al día para comer; todo esto restando, evidentemente, los gastos que no son de manutención. Eche usted la cuenta, porque sumar y restar sabemos todos; la situación es muy grave, señora Consejera.

Señora Consejera, ¿sabe usted el número de personas mayores que no salen durante meses de casa porque su discapacidad se lo impide o no tiene una ayuda a domicilio? Señorías, señora Consejera, yo sé que usted lo sabe, ¿cómo no lo va a saber, si usted ha sido fundamentalmente la mayor responsable durante unos años, durante bastantes años, en el Ayuntamiento de Madrid de todo lo que ha venido pasando últimamente!

Por otra parte, el Gobierno regional ha hecho gestos con el torrente de ancianos muertos durante el año 2001, 2002, que yo tacharía en estos momentos, cuando menos, de precipitado e insolidario. El programa "Madrid acompaña", que salió a últimos de la Legislatura anterior, que no apoyamos en su día porque además entendíamos que tenía problemas técnicos, olvidaba una vez más al resto de los municipios, y ése fue el motivo de nuestra falta de apoyo.

¿Sabe usted, señora Consejera, Señorías, que también quedan fuera de ese plan, del que ustedes han presumido durante estos últimos años, y sobre todo durante este último, más de un 12 por

ciento de mayores del área metropolitana? Ya les dijimos que ese plan era un fracaso, porque para conocer la realidad de las personas hay que visitarlas, y, señora Consejera, para visitarlas, fundamentalmente hay que invertir de una forma importante y decidida, y, sobre todo, poner en marcha recursos humanos, cosa que no se ha hecho. No basta con una llamada de teléfono para ver si el anciano se apunta, o no, a un programa de esas características.

Señores y señoras del Partido Popular, se lo hemos dicho aquí, de verdad, lideren las políticas sociales en nuestra Comunidad. Al igual que tanto presumen de ser un vector del crecimiento económico respecto al resto del Estado, déjense acompañar, en este tema fundamentalmente, por la oposición. Este tema exigiría pactos y acuerdos de hondo calado al tratarse de la población más enriquecedora de nuestra Comunidad, y, a la vez, la más vulnerable y la más empobrecida. No nos rechacen más propuestas como el complemento de las pensiones que mi Grupo hace poco presentó en esta Cámara, ya que es responsabilidad de ustedes el bienestar social de los madrileños y de todos nosotros y, dentro de los madrileños, de los mayores de nuestra Comunidad. No hagan mofa de nuestras mociones y sugerencias en un tema de tanto rigor y tanto calado como el que traemos hoy aquí. No se despreocupen tampoco, entiendo yo, del medio rural de nuestra región, pues en éste la dispersión de los mayores es aún mayor y, sobre todo, tiene la dificultad de falta de atención, precisamente por esa dispersión. La Comunidad de Madrid tiene más personas mayores que toda Castilla y León y que La Rioja juntas, exceptuando sus principales capitales, y allí las cosas se hacen de otro modo, Señorías.

En fin, hace un año tacharon nuestra interpelación de electoralista, porque era dos meses antes de las elecciones de mayo; no sé qué van a decir de ésta, señora Consejera y Señorías. No nos disgustaría que dijeran que es quizá oportuna, que no oportunista, porque no hay mejor oportunidad que el actual mapa de necesidades de los mayores que aquí he descrito someramente y, aunque sea desde la oposición, nosotros queremos lo mejor para nuestros mayores en la Comunidad. Hagan caso de nuestras propuestas y nuestro tradicional compromiso democrático y tendrán nuestro apoyo de cara al futuro, pero, por lo que veo, señora

Consejera, en lo último que nos ha llegado, que han sido los presupuestos, evidentemente estos no se compadecen con las necesidades...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **GARCÍA ROJAS** (*Desde los escaños.*): Sí, voy terminando, señor Presidente. No se compadecen, repito, con las necesidades actuales de nuestros mayores en la Comunidad de Madrid. Solamente, por todos los conceptos, ustedes plantean en los presupuestos un aumento en plazas residenciales de no más de 1.054 plazas, por lo que yo he visto. Tenemos una lista de espera, según su Director General del Mayor, de 17.400 personas para una plaza residencial. No parece que se están abordando con eficacia y eficiencia -que es su lema de alguna forma impuesto a lo largo de estos años por parte del Partido Popular- y no se compadece, evidentemente, lo que ustedes han presentado en presupuestos con las necesidades reales de los mayores en nuestra Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, subo a esta tribuna para hablar de la política general en materia de personas mayores, como me ha solicitado el Grupo Parlamentario Socialista, y quiero dejar bien claro que subo con toda la seriedad, con la seguridad de que trabajo con rigor y de que analizamos los problemas que afectan a los mayores con toda rigurosidad. Por tanto, no hago mofa de los mayores. Nosotros también queremos para los mayores lo mejor, y, partiendo de esa base, insisto, a instancias de la interpelación formulada por la señora García Rojas, quiero, para comenzar,

recordar al respecto las palabras de la Presidenta regional, doña Esperanza Aguirre, en su discurso de investidura cuando expresó el compromiso rotundo y firme del Gobierno regional para con las personas mayores. El compromiso, insisto, rotundo y firme, fue expresado por nuestra Presidenta. Así pues, la política hacia las personas mayores es y continuará siendo una política comprometida que se traducirá en actuaciones para mejor bienestar.

Ya en mi comparecencia inicial ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, Señorías, expuse cuáles iban a ser los ejes de actuación de la Consejería sobre este tema, y los voy a repetir en esta ocasión: por un lado, un mayor reconocimiento de derechos para las personas mayores, mediante el establecimiento y ampliación de recursos de calidad, recursos de proximidad, de atención a la persona mayor en su ámbito familiar y social en centros de día para mayores activos y para mayores dependientes, porque el grupo de los mayores, Señoría, no se puede tratar de una forma homogénea, son distintos los recursos que tenemos que utilizar, y, por tanto, hay que trabajar conociendo la realidad con la que nos enfrentamos. En dicha intervención, a la que hacía referencia, ya dejé claro que el gran reto que tiene nuestra sociedad es la atención a las personas mayores dependientes. Es muy importante destacar el tema de la dependencia, en especial aquéllas con enfermedades como el Alzheimer u otras dependencias graves, para las cuales elaboraremos un Plan de Atención a la Dependencia.

Mencioné también en dicha comparecencia, y lo reitero en este Pleno ante SS.SS., la pretensión del Gobierno regional de llegar hasta 50.000 usuarios del servicio de ayuda a domicilio, a 80.000 en el de teleasistencia, de alcanzar 40.000 plazas de centros de día, de poner en marcha 9.000 plazas residenciales nuevas, y potenciar los programas de respiro familiar y otros que afectan directamente al bienestar de la persona mayor y de los familiares que les atienden. No nos olvidamos, por supuesto, Señorías, de las personas que en este momento están atendiendo a las personas mayores.

En esta intervención, dado que se encuentra ya en la Asamblea el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el 2004, y dado que se ha hecho mención a él,

me refiero a lo previsto en él para cumplir las medidas previstas en el Plan de Mayores y las que el Gobierno del Partido Popular ha prometido en su programa electoral. Nuestro primer objetivo es crear nuevos recursos. Como primer dato, avanzo que en el 2004 se destinarán a la atención de personas mayores 368 millones de euros, un incremento del 11,55 por ciento en relación con el año 2003. Pretendemos incrementar las actuaciones hacia las personas mayores, reconociéndoles más y mejores derechos en el marco del sistema jurídico de la Ley de Servicios Sociales, tanto en el ámbito familiar y comunitario como en otras formas alternativas de convivencia. Fomentaremos el ejercicio de su libertad, participación y desarrollo personal, ya se trate de medidas referidas a personas mayores activas o dependientes, estén gestionadas con medios propios o se concierten con Ayuntamientos u otras entidades, porque, Señorías, en el Gobierno regional nos hemos fijado como prioridad mantener a la persona mayor en su entorno familiar y social, esto creo también que es un eje de las políticas de mayores en el que creo que estamos todos de acuerdo. Es importante que la persona mayor pueda permanecer en su entorno el mayor tiempo posible; por eso está previsto para el 2004 la prestación de ayuda a domicilio a 6.000 nuevos usuarios, para alcanzar, a fin de año, los 28.500.

En este 2004 ampliaremos la teleasistencia a 18.200 nuevas personas, para llegar a 48.000 usuarios. Aquí no sólo se incluye el programa de "Madrid acompaña", sino el incremento de teleasistencias para el resto de los municipios de la Comunidad. Señorías, el aumento en esta prestación tiene como primera finalidad prevenir y evitar situaciones de riesgo de las personas que viven solas en su domicilio. En la misma línea, se han publicado ya las convocatorias de ayuda para acogimiento familiar de personas mayores y la instalación de teléfonos en domicilio.

Asimismo, en breves fechas contaremos con el programa de ayudas económicas para familiares que cuidan en sus domicilios a las personas mayores dependientes. El crecimiento de este programa con respecto al año 2003 es de un 25 por ciento.

Acaba de salir la convocatoria del programa de respiro familiar para el verano, con posibilidad de

oferta de 1.700 plazas, 300 más que en el 2003, para que los familiares que cuidan a personas mayores dependientes en su domicilio puedan descansar, así como 400 plazas para que familias cuidadoras en situación de necesidad puedan solicitar estancias temporales para los mayores a los que cuidan. Señorías, insisto, nos preocupan los mayores y nos preocupan sus familias.

Para posibilitar la conciliación de la vida personal y profesional con la atención familiar a la persona mayor, hemos apostado por la creación de centros de día, bien propios, bien concertados con Ayuntamientos y entidades prestadoras de servicios. Para este año 2004, está prevista la creación de 500 plazas nuevas, más del doble de lo que se venía creando anualmente en los años anteriores.

Por lo que se refiere a plazas residenciales, tema que aquí también se ha hablado, Señorías, la previsión para este año 2004 es crear 1.700 nuevas plazas. Se trata, Señoría, de un crecimiento muy importante, el mayor anual habido desde la creación de la Comunidad de Madrid. Creo que éste es un dato a destacar: el mayor crecimiento anual que ha habido desde la creación de la Comunidad de Madrid.

Conocemos la necesidad existente, y trabajaremos sin descanso para alcanzar los niveles más óptimos que garanticen el bienestar de nuestros mayores y sus familias. Pero no sólo crecemos en plazas de residenciales, estamos transformando las residencias propias de gestión directa en función de las nuevas necesidades de sus usuarios, de manera que plazas creadas inicialmente para válidos se conviertan en plazas de dependientes. Ello, como ustedes bien saben, comporta un necesaria adecuación e incremento del personal en socio-sanitario. De hecho, este año se prevé la incorporación de 80 nuevos puestos de trabajo en el Servicio Regional de Bienestar Social para su integración en plantilla en distintas residencias ya adaptadas. Así pues, pondremos este año en funcionamiento, al menos, 160 nuevas plazas de gestión directa, añadidas a las que antes mencioné para personas mayores con dependencia severa o grave. Hablo de las residencias de Arganda del Rey y de Nuestra Señora del Carmen.

En suma, estamos adecuando e incrementando nuestros servicios propios de gestión

directa, adaptándolos a las necesidades de la realidad del momento. Y vamos a continuar en esta línea de inversiones para la adaptación de centros de gestión directa; vamos a seguir trabajando. Están previstos 20 millones de euros para inversiones en el citado servicio. Resalto, por ejemplo, la remodelación total de la residencia Goya, que se llevará a cabo dentro de pocos meses; la redacción del proyecto para una residencia propia en el distrito de San Blas, además de obras de reforma en otras residencias y centros de mayores. Pero no se quedan ahí nuestras actuaciones, Señorías. La Consejería de Familia y Asuntos Sociales entiende básica la colaboración con los Ayuntamientos y con la iniciativa social. Por ello, en muy breve plazo se publicará la convocatoria de subvenciones de inversión y mantenimiento para entes locales y para entidades sin fines de lucro.

Nuestra voluntad es reafirmar el impulso de nuestros mayores en un mayor bienestar. Hemos dado un nuevo impulso al programa "Universidad para los Mayores", haciendo extensiva la experiencia acumulada a las cinco universidades públicas madrileñas que imparten humanidades, con quienes hemos suscrito convenios hasta el año 2008. Seguiremos impulsando el Servicio de Orientación Jurídica para Mayores, el Servicio de Información Telefónica, el programa de "Vida Activa", y la Mesa del Alzheimer de Madrid. Creamos más recursos, pero añado que, además, son recursos de calidad.

Las residencias de nueva creación, las adaptaciones que se hacen en las ya existentes, así como los centros de día, llevan como distintivo la calidad de sus instalaciones, porque nosotros no concebimos estos centros como meros lugares de estancia de la persona mayor, sino de dispensación de cuidados personales que contribuyan a su bienestar. Igual objetivo que en las plazas que se contratan, en las que el primer requisito es la calidad de los servicios. En suma: crecimiento evidente de recursos para personas mayores, recursos de calidad que hagan realidad nuestra pretensión principal: el efectivo reconocimiento y aplicación de derechos para las personas mayores en el marco, como antes dije, del sistema jurídico, configurado en la Ley de Servicios Sociales y en la Ley de Control y Mejora de Calidad de los Centros de los Servicios Sociales.

Voy terminando, y lo hago por donde

empezaba: el compromiso del Gobierno regional con las personas mayores en situación de dependencia. Ya anuncié en mi comparecencia ante la Comisión de Familia la elaboración de un plan de atención a la dependencia en la presente Legislatura; lo ratifico en este Pleno. En esa línea queremos trabajar. Gran parte de las medidas que estamos tomando en relación con las personas mayores están directamente dirigidas a la atención de quienes se encuentran en una situación de mayor dependencia. Nuestro compromiso es desarrollar el Título VI de la Ley de Servicios Sociales. Saben, Señorías, que el tema de la dependencia es un tema importante, y que la dependencia no es un asunto que deban solucionar exclusivamente las Administraciones municipales o autonómicas, aunque la gestión de los servicios corresponda a éstas en sus diferentes niveles.

La participación del Estado es muy necesaria, Señorías, especialmente en la financiación de los recursos. Esperamos, por tanto, que tengan pronto cumplimiento las promesas electorales realizadas al respecto por el partido que avala al nuevo Gobierno de la nación. En síntesis, la política del Gobierno regional hacia las personas mayores se fundamenta en la misma base que otras políticas regionales: la atención hacia la persona, a las familias y la consecución de su mayor bienestar. Queremos incrementar recursos y programas de calidad con atención diversificada hacia los distintos ámbitos...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, por favor, vaya terminando.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Voy terminando, señor Presidente. Queremos no dejar lagunas, queremos trabajar de continuo y buscar soluciones para el futuro, y todo con una finalidad esencial: la persona mayor tiene que ser la primera protagonista de su vida, y debe ser consultada en las decisiones que le afecten. Muchísimas gracias, Señorías; gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señora Consejera. En turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora García Rojas.

La Sra. **GARCÍA ROJAS**: Gracias, señor Presidente. Señorías, señora Consejera, ha hecho usted un análisis y un repaso prolijo de la situación de nuestros mayores en la Comunidad; lo que usted entiende que es la situación de nuestros mayores en la Comunidad. Pero, señora Consejera, la realidad no es la que usted pinta, y usted lo sabe como lo sé yo, y como lo saben muchas de las Señorías que nos acompañan esta tarde. Queda mucho por hacer.

La realidad es que hace años que en esta Comunidad no se invierte en mayores. La mayor inversión, y ustedes lo saben, lo sabe usted, señora Consejera, se ha hecho en la concertación con la iniciativa privada, pero, a estas alturas, en lo que es inversión pública, cero patatero. La realidad constatable día a día y año a año es que ustedes, desde las transferencias del Inerser, prácticamente lo que han hecho ha sido gestionar dichas transferencias; ni más ni menos. Eso sí, en la anterior Legislatura, su predecesora, después de haberse aprobado en esta Cámara un Plan de Mayores, se sacó de la manga un Plan de Velocidad muy importante, donde, al final de la anterior Legislatura, se iban a poner en valor nada menos que 12.000 plazas residenciales para dar cobertura a la importante lista de espera, para dar respuesta a la importante necesidad, a la demanda de nuestros mayores en la Comunidad de Madrid. La realidad es que todavía, ese Plan de Velocidad que me supongo que en unos meses empezará a dar fruto, pero a estas alturas, se ha terminado una Legislatura y de esas 12.000 plazas -que no eran todas públicas, señora Consejera, sino solamente el 35 por ciento de ellas- seguimos con una lista de espera de más de 17.000 personas en lista de espera para una plaza residencial; es decir, que aquellos mayores dependientes de los que usted ha hablado en esta Tribuna, no pueden acceder a ese tipo de plazas residenciales.

La realidad, señora Consejera, es que hemos pasado toda una Legislatura -la Legislatura anterior- con una situación para los mayores en el

Ayuntamiento de Madrid, en el que era usted responsable, donde año a año se han producido situaciones de muerte en soledad no abordadas desde su responsabilidad; donde en esta Cámara, a última hora, como antes he señalado, se sacó un Plan para Madrid capital en exclusiva que a estas alturas no está dando los resultados que ustedes esperaban al respecto. La realidad, señora Consejera, es que estamos exactamente igual, con una lista de espera de más de 17.000 personas; con una situación para los mayores dependientes de servicios muy precarios todavía a la hora de poder ser atendidos; con una situación de servicios sociales municipales que no pueden dar cobertura a las necesidades de primer orden en esta Comunidad, como son, en primer lugar, los mayores, y, en segundo lugar, la inmigración, pero, en primer orden, los mayores de nuestra Comunidad. Una situación en la que no se puede dar una cobertura de calidad y, sobre todo, una situación de falta de control por parte de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de esta Comunidad, su Consejería, respecto a las residencias privadas y concertadas.

La realidad que tenemos en estos momentos, Señorías, y ustedes lo saben, es un importante crecimiento de las plazas residenciales, sobre todo privadas; una falta de control por parte de la Administración...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señorías, vaya terminando, por favor.

La Sra. **GARCÍA ROJAS**: Voy terminando, señor Presidente. Una falta de control por parte de su Consejería, de forma evidente a lo largo de esta Legislatura, de esas residencias privadas, y, sobre todo, una falta de control de aquellos centros concertados por parte de la Administración en cuanto a la calidad de los servicios que se están prestando a los mayores en esta Comunidad.

Señora Consejera, yo, y mi Grupo, lo único que demandamos desde esta tribuna es que ustedes se hagan eco de las demandas que les vamos a presentar la semana que viene, en forma de moción, porque son para mejorar de forma evidente la calidad de vida de nuestros mayores. No hagan

ustedes oídos sordos -porque ya ha dicho usted que mofa no- a nuestras demandas, que son demandas serias, pensadas y sobre todo muy sentidas. Hagan ustedes, evidentemente, lo que tengan que hacer, y desde aquí, desde esta tribuna, lo único que les digo, en nombre del Grupo Socialista, es que en todas aquellas cuestiones que tengan que ver con la mejora de la calidad de vida de nuestros mayores en la Comunidad de Madrid van a tener nuestro apoyo y nuestro consenso para cualquier tipo de políticas. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Gracias, señor Presidente. Señora García Rojas, yo no sé si la realidad que yo reflejo es absolutamente cierta o no; lo que sí sé es que el planteamiento alarmista que usted hace ante esta Cámara realmente no se atiene a la realidad. Usted dice que no se invierte en los mayores, que no conocemos la realidad; en fin, no creo que éste sea el momento, porque no disponemos de tiempo, de discutir de datos concretos, porque, como usted bien ha dicho, el tema de los mayores es un tema importante, es un tema que debemos abordar con seriedad. Usted dice que habla con palabras muy sentidas; con las mismas palabras sentidas con que habla usted, hablamos nosotros, porque nosotros creemos en el trabajo por los mayores; porque nosotros ya hemos dicho claramente que va a ser una de nuestras prioridades, y porque trabajaremos sin descanso para que la situación de los mayores en esta Comunidad mejore.

Me sorprenden, por otro lado, sus palabras sobre la preponderancia que la Consejería concede a la iniciativa privada. No termino de ver por qué en un sistema jurídico público de servicios sociales ha de ser excluida la iniciativa privada o relegarla hasta no sé qué rincón. En servicios sociales, Señorías, dada su amplitud y extensión, es preciso el concurso de todos los agentes si se quiere obtener eficiencia. Y más aún, le diría que observo incoherencia política

en sus palabras, porque, por ejemplo, en los municipios de Parla, Torrejón de Ardoz, Daganzo, gobernados por el PSOE, existen centros de día gestionados por entidades privadas. ¿Las palabras de S.S. les incumben a ellos también o tenemos distintos raseros? Los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia son gestionados por los municipios, también los gobernados por el PSOE, y sabe S.S. que en dichos municipios son servicios concertados, ¿también les afectan a ellos sus palabras o también están excluidos?

Mire usted, de 1983 a 1995, con Gobierno socialista en la Comunidad de Madrid, no se creó ninguna plaza residencial de gestión directa; ninguna plaza, Señoría. Por tanto, me cuesta recibir lecciones de usted. El escaso crecimiento de aquellos años se debió especialmente a los conciertos que se hicieron para la utilización de plazas privadas. ¿Era entonces válida la iniciativa privada y ahora ya no lo es, Señoría?

En el programa electoral del PSOE en las últimas elecciones generales se dice expresamente que se crearán plazas residenciales para mayores en régimen de gestión propia o mediante conciertos. ¿Lo que es válido para su partido en el ámbito nacional no lo es en el autonómico?

Y, por último, Señoría, usted misma ha pronunciado en esta Asamblea palabras que se desdican de lo que hoy ha afirmado, y leo literalmente: "Evidentemente, yo no estoy en contra de la iniciativa privada. Yo creo que perfectamente puede convivir la iniciativa privada con el crecimiento público." Y así podía ir hablando de todas y cada una de las cuestiones que usted ha planteado.

Usted habla de la deficiente calidad de los servicios concertados. Mire usted, creamos más recursos, pero añado que estos recursos son de calidad, y así lo he manifestado en mis primeras palabras. Las residencias de nueva creación, las adaptaciones que se hacen en las ya existentes, así como los centros de día llevan como distintivo la calidad de sus instalaciones; igual objetivo que en las plazas que se contratan, en las que el primer requisito es la calidad de los servicios.

Su Señoría ha hecho referencia a la falta de calidad de los centros contratados, y debo manifestarle al respecto que, ya se trate de centros propios de gestión directa o de gestión indirecta, o

plazas públicas contratadas con la iniciativa privada, la Administración hace un seguimiento sobre el funcionamiento de los servicios, de conformidad con lo establecido en la ley y en los contratos firmados, con el fin de preservar la calidad que merece la persona mayor. Si quiere usted, puedo hacerle llegar los datos de las distintas inspecciones que se han hecho, de las visitas de seguimiento que se hacen, así como del control de la Consejería.

Otro tema recurrente que plantean ustedes constantemente es el tema de la lista de demanda. Por lo que se refiere a las plazas residenciales, Señorías, la previsión para este año es crear 1.700 nuevas plazas; se trata -insisto en lo que ya he dicho en mi discurso anterior- de un crecimiento importantísimo, ya que es el mayor crecimiento anual habido desde la creación de la Comunidad de Madrid. Conocemos la necesidad existente. ¡Claro que la conocemos!, y trabajaremos sin descanso para alcanzar los niveles más óptimos.

Señoría, me gustaría explicar una vez más que la noción de lista de espera no existe en la normativa, sino lista de demanda o lista de solicitantes de residencia; ello, por una razón muy fundamental: las plazas de residencia no se han venido otorgando, desde los ya lejanos tiempos de su creación, en función de un diagnóstico previo de necesidades, sino en virtud de solicitud del interesado. Y convendrá usted conmigo, Señoría, en que las personas mayores de 60 años pueden pedir plaza en una residencia, porque es la edad mínima para una solicitud; sin embargo, se les puede no conceder, bien porque no reúnen el requisito de encontrarse en situación de dependencia para acceder a ella, o bien porque, analizada su situación orgánico-funcional y social, tienen pocos puntos para ingresar en la residencia. Éste es otro tema, del que, cuando quiera, podemos hablar.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señora Consejera, le ruego que vaya terminando.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Sí, señor Presidente. En cuanto al escaso aumento de las plazas residenciales, sólo le voy a hablar de los

precedentes que tenemos: de 1983 a 1989, no se creó ninguna plaza pública, y sólo subsistieron las recibidas de la extinguida Diputación provincial y las traspasadas del INAS; de 1989 a 1995, se crearon 1.026 plazas concertadas con Ayuntamientos y entidades privadas, lo que supone una media anual, en el último período, de 176 plazas públicas; de 1996 a 2003, se pusieron en funcionamiento, una vez deducidas las plazas traspasadas por el Insero, 6.201 plazas, lo que supone una media anual de 775 plazas. Señoría, a los números me remito; los números no engañan. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Gracias, señora Consejera. Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora García Álvarez por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, salgo a esta tribuna para decir que estoy de acuerdo con usted en una cosa, y espero que no se sorprenda. Estoy de acuerdo con usted cuando dice que las personas mayores son las que deben decidir, y yo, desde aquí, le hago una demanda: pregunte usted a las personas mayores de esta Comunidad, a las que nos estamos dirigiendo, qué tipo de servicios quieren, si públicos o privados; pregúnteselo, y, con la respuesta, actuemos.

Mire usted, a lo largo de la próxima semana, señora Consejera, Señorías, tendremos la oportunidad de debatir sobre los presupuestos de la Comunidad; pero, en cualquier caso, ya le manifiesto, señora Consejera, que, desde nuestro punto de vista, aumentar los conciertos en esta materia, de la que hoy estamos aquí debatiendo, no es hacer política de carácter público, y no es hacer política de carácter público hacia una población tan necesitada -como le decía antes en la demanda que le hacía de cara a los mayores- de recursos públicos. De recursos públicos, que deben estar acordes con la economía de nuestros mayores; cuestión que, como intentaré mostrarle más adelante, no goza de buena salud en nuestra Comunidad.

En la comparecencia, en Comisión, del Director General del Mayor, señor Alonso Seco, él vino a reconocer que la lista de espera de mayores -hablo de lista de espera; luego ya corregiré- para obtener una plaza de residencia había alcanzado la cifra de 17.216 solicitantes. La corrección - porque es verdad, y lo dijo el señor Alonso, de manera muy normativa, tal y como usted acaba de decir- fue "demanda de plazas" o "solicitantes de plazas"; desde luego, resulta menos agresivo decirlo de esta manera, entre otras muchas cosas porque a las personas a las que va dirigido lo entienden bastante menos; entienden mejor eso de estar en lista de espera, por muy legal y por muy normativo que sea, que estar en lista de demanda.

En cualquier caso, yo no voy a entrar, con el poco tiempo del que dispongo, en una guerra de cifras; no tengo ningún interés en ello. Sí creo que es oportuno manifestar que la política que ustedes han llevado, y van a seguir llevando, no permite a nuestros mayores acceder en condiciones de igualdad a una residencia. Cuando ustedes manifiestan -siempre según sus datos- que más de 4.000 ancianos desistieron de una plaza durante el pasado año tras tres años de larga espera, lo justifican en la no renovación de su permanencia en la lista de espera, perdón otra vez, en la lista de demanda.

Señora Consejera, hace un tiempo, poco, el Gobierno del Partido Popular, donde, además, don José María Alonso ejercía de Viceconsejero, nos decía que el problema de las listas de espera, o de demanda, venía dado porque los madrileños o las madrileñas solicitábamos el ingreso en una residencia con mucha antelación. Ahora han cambiado ustedes, ya no dicen eso; ahora dicen: los mayores no renuevan. Claro está que no sabemos si no renuevan porque no pueden, lo que sería lamentable, o porque una mujer, finalmente, ha asumido una responsabilidad de la cual la Administración ha hecho clara dejación, lo que sería penoso. Aquí cabría una pregunta: eso de la compatibilidad de la vida laboral y familiar, ¿para quién considera su Grupo que va destinado?

El señor Alonso Seco nos decía en esa comparecencia que la Administración no debe sustituir a la familia en funciones que son propia de la misma ni, por supuesto, "sensu contrario".

Podríamos estar de acuerdo si se hiciera una definición de cuál es el papel de la familia, entendiendo a ésta como una unidad donde todo el que la compone tiene las mismas obligaciones y los mismos derechos; pero mucho nos tememos que el concepto que podamos tener no es el mismo y que, cuando hablamos de responsabilidad de la familia y sus funciones, lo estamos haciendo, ustedes lo están haciendo en clave mujer. Ella, finalmente, es la responsable y la que acomete esas funciones que la Administración manifiesta, reitero, no son funciones de la misma; insisto: penoso.

No es de extrañar, por tanto, que cuando ocurren hechos como el que se acaba de producir en la localidad de Pozuelo de Alarcón con una residencia privada, de las que a ustedes más les gustan, la respuesta de la Administración haya sido -quizás por eso les gustan-: no hay problema, los familiares se harán cargo de los usuarios del centro, y, con toda probabilidad, sólo tres o cuatro tendrán que ser realojados. Menos mal que ha quedado en suspenso. Yo espero y deseo que esta suspensión haga recapacitar a la Administración y que, finalmente, sean beneficiarios de una plaza donde corresponda o en el sitio en el que están, que yo respecto a eso no tengo nada que decir, pero que, desde luego, sean beneficiarios los usuarios y sus familias. De la misma manera espero que la residencia municipal de Valdemoro pueda seguir cumpliendo sus funciones, pese a la construcción de otra residencia, ésta sí, de gestión privada en la zona.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego vaya terminando.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Termino ya, señor Presidente. Creo que son muchas las cuestiones a tratar; que vamos a tener tiempo en la próxima intervención que tengamos el próximo jueves para seguir tratando todas esas cuestiones.

Pero yo quiero decirle una cosa, señora Consejera: los madrileños y las madrileñas, los pensionistas madrileños y madrileñas han perdido el 28 por ciento de su poder adquisitivo, y, como decía antes doña Carmen García Rojas, es verdad que la

situación de los madrileños y madrileñas, de las personas mayores es de precariedad en cuanto a los salarios o pensiones que perciben.

Señoría, afortunadamente, y con esto acabo, nuestra esperanza de vida aumenta, pero ser mayor -y aquí también podemos coincidir todos- no significa perder lo derechos de ciudadanía, a los cuales, además, hemos contribuido. Nuestro proceso de actividad ha sido el que ha sido y hemos contribuido a que hoy estemos como estamos, por tanto, corresponde a la Administración devolver con recursos esa contribución que ellos han hecho. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Popular doña Concepción Lostau por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **LOSTAU MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente, y gracias también a SS.SS. que han intervenido antes que yo, pues quizás, desde posiciones distintas y enfoques diferentes, todos han expresado su sensibilidad e interés por las personas mayores, que siempre son acreedoras de nuestro agradecimiento, porque nos han precedido y les debemos mucho de nuestro actual bienestar.

La señora Consejera ha estado expresando, tanto en la comparecencia que hizo en Comisión sobre política general como en esta Cámara, su compromiso con los mayores; compromisos adquiridos en el programa del Partido Popular, que mejora y amplía el Plan de Mayores de la Comunidad de Madrid, que ha supuesto en esta Comunidad la puesta en marcha de nuevos recursos, el aumento de financiación, y nuevas fórmulas de pago.

Su Señoría, doña Carmen Rojas, nos ha dicho que le parece muy insuficiente todo lo que se ha invertido en Madrid. Mire, en Madrid se ha invertido un 337 por ciento más en materia de mayores. Yo, Señoría, creo que esa media anual, en un presupuesto que se consolida, que viene a ser, aproximadamente, un 14, un 15 o un 16 por ciento al año, representa un presupuesto que creo que muy pocas Comunidades Autónomas han invertido año

tras año, no en un año, sino nueve años seguidos. Creo que ése es un punto muy importante. Pregunte usted en otras Comunidades Autónomas a ver cuánto ha sido. Yo estaré encantada de que, ahora que ustedes van a gobernar en el Estado, puedan asegurar que se sube el presupuesto para mayores, y no le quepa duda de que yo le aplaudiré, porque usted sabe que mi interés son los mayores.

Ustedes han hablado también de que no hemos hecho residencias ni hemos invertido. Mire, aparte de la concertación, que yo ya no voy a disertar sobre ello, porque le ha contestado ya la señora Consejera, le tengo que decir que sí se han hecho residencias además de la concertación: Navalcarnero, Guadalix, Campo Real, Villa del Prado, Villalba, Torres de La Alameda, Villaverde, Getafe, ampliación de Fuenlabrada. Fíjense si se han hecho residencias.

Usted me dice que estamos a la cola de las Comunidades. No, Señoría. Vamos a hablar de verdad. ¿Quiénes están por delante de nosotros? Creo que Navarra, Castilla-La Mancha y Castilla y León. No confunda churras con merinas, Castilla y León y Castilla-La Mancha son Comunidades que tienen muchas residencias, y hacen bien, lo han hecho muy bien, pero son residencias muy pequeñitas; no son residencias asistidas, son residencias de poco coste, porque tienen un medio rural muy amplio. No tiene nada qué ver con el coste de unas residencias, como puede ser las residencias de Madrid.

Quiero dar por terminado el tema del Insero, porque parece que el Insero ha regalado a la Comunidad de Madrid la lotería nacional. Señorías, nosotros hemos recibido del Insero unas transferencias; recibimos dos residencias, una al 50 por ciento, y, otra al 30 por ciento, en las que tuvimos que invertir mucho dinero en personal y en ponerlas en marcha. Nos han dado cuatro residencias, es verdad, del Plan de Inversiones del Insero. Pero, mire usted, esas cuatro residencias que nos dieron fue porque no se había invertido en Madrid durante muchísimos años. Fíjese en el que fue uno de los capítulos más vergonzosos en la historia de Madrid: como no había residencias, se mandaba, desde el Insero, a los mayores de la Comunidad de Madrid a Palma de Mallorca y a Guadalajara. Cuando esas residencias volvieron nos hemos traído a los que

segúan viviendo.

Pues bien, Señoría, dicho esto, nuestro compromiso ¿cuál va a ser? Nuestro compromiso será el aplicar nuestro programa. Es aplicar un programa que tiene una metodología que cuenta con medidas concretas para los menores que viven solos, para las familias que los cuidan, para los mayores activos, para los mayores dependientes, y para los mayores enfermos de Alzheimer. Y fíjese que usted ahora me estaba diciendo: "No dejen de decirnos que no a las medidas que les vamos a proponer". No le quepa duda de que lo vamos a estudiar con mucha atención y con muchísimo cariño; pero a mí lo que me extraña, Señoría, es que, teniendo ustedes las ideas tan claras de que nos van a proponer unas medidas, cuando uno va a su programa electoral, lee: "Incremento de cobertura de la ayuda a domicilio; aumento de las plazas residenciales; incremento del número de plazas de centros de día". Es decir, en ningún momento nos dicen ustedes en su programa: "Nosotros vamos a incrementar en 20.000 plazas porque vamos a cubrir esto; nosotros vamos a incrementar tantas plazas más". No nos dicen nada, y ahora nos dicen que hagamos algo que no sabemos qué es. Bueno, lo estudiaremos con muchísimo cuidado.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

La Sra. **LOSTAU MARTÍNEZ**: Termino diciendo simplemente que nosotros aplicaremos nuestro programa, que para eso hemos sido elegidos por el pueblo de Madrid, y no le quepa duda de que en el Partido Popular tendremos siempre dos respuestas, les diremos siempre: esto lo estamos haciendo o esto lo hemos hecho ya. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra, si lo desea, la señora Consejera para cerrar el debate por un tiempo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la limitación del tiempo me impide abordar cada uno de los temas que se han planteado tanto desde el Grupo Socialista como desde Izquierda Unida, pero hay una cosa que se deduce de todas las intervenciones, y es que yo creo que todos estamos de acuerdo en que hay que trabajar por mejorar la situación de nuestros mayores. Después de escuchar a SS.SS., confirmo una convicción profunda y que ya he expresado anteriormente, me refiero a la necesidad de que todos, Gobierno y oposición, colaboremos en el desarrollo y aplicación efectiva de los servicios sociales, porque de nuestra actuación responsable depende el bienestar de la sociedad. Lo he dicho muchas veces y lo voy a repetir: nadie puede enarbolar en solitario ninguna bandera en esta materia. Colaboración, pues, que se me antoja especial en un ámbito que han señalado en sus diversas intervenciones, Señorías: la preocupación esencial de nuestra sociedad por la atención a nuestros mayores.

El mayor envejecimiento de la población nos obliga a perseguir como finalidad primordial un envejecimiento activo y un envejecimiento saludable; nos obliga a hacer frente a uno de los mayores retos de nuestro tiempo: la atención a las personas mayores en situación de dependencia. Hago mucho hincapié en el tema de la dependencia porque creo que debe ser uno de los ejes de actuación que no debemos olvidar. Tengan ustedes muy claro que no estoy trasladando ninguna responsabilidad. Sabemos y somos conscientes -así nos lo han dicho-, Señorías, de cuál es nuestra obligación; sabemos que nos corresponde en cuanto que ejercemos el Gobierno, y las medidas que deben tomarse siempre serán más eficaces para las personas mayores, los únicos y verdaderos protagonistas, si nacen del consenso. Nuestra Consejería, y quiero dejarlo muy claro, estará siempre abierta a ese diálogo del que ustedes hablan, a ese diálogo constante. Si alguna experiencia tengo en los servicios sociales es que las personas a quienes se dirigen buscan soluciones concretas a sus problemas diarios, y las demás cuestiones son accesorias para ellos.

Me satisface también conocer que el futuro Gobierno de la nación, tal como figura al menos en su programa electoral, tiene en cuenta el problema

de la dependencia. Hablo mucho de la dependencia porque, insisto, creo que es el eje fundamental de la actuación en mayores. Me congratula, como indiqué en mi primera intervención, el que intentará resolver el problema financiero, que es la verdadera cuestión de fondo; es decir, el perfeccionamiento de un sistema que atienda a las personas mayores cuando, por su edad, discapacidad progresiva o insuficiente autonomía para realización de actividades básicas de la vida diaria, necesiten medios específicos en el ámbito familiar o alojamientos alternativos, entre los que se haya la atención especializada que precisan para mantener un buen nivel de vida.

Es una apelación directa que debe ser tenida en cuenta por la Seguridad Social o por los Presupuestos Generales del Estado, por los de la Comunidad Autónoma y por los de los municipios. No obstante, Señorías, no olvido tampoco la importancia que tienen los centros para mayores activos o los dispositivos para el amplio sector de las personas prejubiladas. Es esencial que las personas mayores no pierdan contacto con su entorno. La relación que procuran dichos centros y su voluntariado es admirable.

Cercanía y proximidad en sus problemas directos son las actitudes que desde el Gobierno regional vamos a mantener hacia la persona mayor, que, favorecidos por la longevidad, podamos presumir de que ésta la vivimos con las mejores facultades para disfrutar de ella. Tengan la seguridad, Señorías, de que las propuestas, sugerencias de mejora y también las críticas que hoy he escuchado serán tenidas en cuenta por esta Consejería. Por nuestra parte, seguiremos analizando la realidad de cada momento y seremos muy rigurosos en el establecimiento de un diagnóstico cierto. Somos conscientes de que en el último año hemos avanzado mucho. Sabemos lo que vamos a hacer este año y ya lo he expuesto, pero también somos muy conscientes de que todavía nos queda mucho por hacer; en ningún momento lo he negado.

Desde esta tribuna me dirijo a los mayores madrileños para manifestarles que encontrarán en la Consejería de Familia y Servicios Sociales una actitud siempre receptiva a sus inquietudes de considerarlos no como objeto de protección, sino como sujetos de participación. Queremos dar

cumplida respuesta a sus problemas y crear para ellos nuevos recursos de calidad a través de los que puedan disfrutar de los derechos que la sociedad les debe.

Este Gobierno regional -lo hemos reiterado en muchas ocasiones- busca el bienestar de la persona, afirmación que cobra su mayor relevancia cuando ésta está referida a los servicios sociales para las personas mayores. Señorías, la política del Gobierno regional hacia las personas mayores ha de ser una política de participación activa, que sirva de base para que las personas mayores sigan siendo parte influyente de la sociedad. Esta participación es la que incide en el don más preciado que desea una persona: seguir siendo libre en una sociedad que les reconozca sus derechos.

En este sentido, Señorías, afirmamos desde el Ejecutivo regional que las personas mayores son para nosotros una prioridad, y lo quiero dejar bien claro: las personas mayores son para nosotros una prioridad, un reto permanente que persigue alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto en esta Legislatura, y que les he adelantado. Para los mayores y para el conjunto de la sociedad trabajamos todos los días. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre planes e iniciativas que tiene previstos para solucionar los problemas educativos del distrito madrileño de San Blas.

————— **C-54/04 RGE. 187 (VII)** —————

Procede, en primer lugar, la exposición oral de la iniciativa por el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la misma, por un tiempo máximo de cinco minutos. En su nombre, tiene la palabra el señor Navarro.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señor

Presidente. Señoras y señores Diputados, solicitamos la comparecencia del Consejero de Educación para que informe a la Cámara sobre la situación educativa del distrito madrileño de San Blas y sobre las medidas y proyectos que tiene para solucionar los déficit del distrito y para mejorar la red pública de centros educativos.

No nos cabe ninguna duda de que, cuando discutimos de los problemas educativos de San Blas, nos vamos a encontrar con problemas, situaciones y circunstancias muy similares o comunes a otros distritos y a otras zonas de la capital y de la Comunidad, pero el Grupo Parlamentario Socialista considera pertinente traer aquí de nuevo la problemática de San Blas porque, además de permitir observar con mayor precisión, a escala reducida, determinados problemas, la comunidad educativa del distrito tiene algunas características que quiero destacar.

En primer lugar, este distrito de Madrid ejemplifica modélicamente la evolución, cabría decir también la involución, de la situación educativa tras ocho años de Gobierno del Partido Popular. Se ven claros los desequilibrios, la evolución de la escolarización y el apoyo masivo a la red privada. Incluso cuando crecen nuevos barrios, se observa cómo, automáticamente, aparecen nuevos titulares privados, que cuentan con el apoyo de los Gobiernos local y autonómico cuando se modifica el tipo de población en determinadas zonas de San Blas.

La otra característica de este distrito es que ha ido creciendo un movimiento socio-educativo, formado por padres, profesores, directivos y vecinos, que tuvo como enseña más conocida por todos o que, de alguna manera, fue cuando empezó a tomar forma la defensa de la enseñanza pública en San Blas, y, sobre todo, la protesta por la concesión de una parcela en el distrito a Comunión y Liberación.

Este movimiento socio-educativo, que viene uniendo a padres de alumnos, a profesores y a directivos, trabaja en torno a una idea, que yo creo que es simple y poderosa: San Blas necesita y merece una red de centros públicos de calidad, y, para conseguirlo, es necesario trabajar conjuntamente, debatir, elaborar propuestas y presionar a la Administración para que no olvide su responsabilidad.

Estos colectivos, efectivamente,

constituyeron una Junta de Centros de San Blas, y, entre otro tipo de acciones, han elaborado y actualizado un documento amplio, con datos, ponderado, lleno de ideas y propuestas, que han presentado a las Administraciones, tanto autonómica como local, y que han hecho llegar a los Grupos de la Cámara. Creo que con estas dos razones se fundamenta suficientemente la pertinencia de solicitar la comparecencia del Gobierno, y seguro que el señor Consejero no defraudará las razonables expectativas que tiene puestas la comunidad educativa de San Blas en esta comparecencia.

Le recuerdo, señor Consejero, algunos datos del distrito, que seguro que usted conoce perfectamente, y que por cuestión de tiempo los resumo en tres apartados. En primer lugar, el desequilibrio entre las redes pública y privada; aunque parece que a usted eso no le preocupa habitualmente, espero que hoy se sienta preocupado. La evolución de la escolarización nos dice que en el curso actual, y refiriéndonos exclusivamente a etapas obligatorias, la enseñanza pública escolariza al 47 por ciento del alumnado y la concertada al 53 por ciento. Esto no tendría especial relevancia, Señorías, si no fuera porque hace ocho años la relación era 57 por ciento enseñanza pública y 43 por ciento enseñanza concertada. Es decir, que en ocho años la red pública ha perdido 10 puntos del porcentaje de alumnos que ha ganado la enseñanza privada, y ello a pesar de la masiva entrada de alumnos inmigrantes, fundamentalmente, en la red pública.

El segundo apartado: la desigual escolarización de minorías sociales entre las dos redes sostenidas con fondos públicos. Éste es, sin dudar, uno de los principales factores que explican el agotamiento de la red pública del distrito y la huida de sectores de la población hacia la enseñanza privada a modo de escuela refugio. De acuerdo con los datos del documento elaborado por la Junta, el 84 por ciento del alumnado con necesidades educativas especiales se escolariza en la red pública, que le recuerdo escolariza al 47 por ciento del total del alumnado; la red concertada supone el 53 por ciento del total y escolariza sólo al 16 por ciento de alumnos con necesidades especiales. Son datos, a mi juicio, sonrojantes, son datos concretos, demostrables y que hablan, o más bien gritan, a las claras sobre el rotundo fracaso de las políticas

educativas de integración habidas en San Blas.

El tercer apartado se refiere a la necesidad de rentabilizar y modernizar la red de centros públicos del distrito, ampliándola, adecuándola y remodelándola para satisfacer las nuevas necesidades. Para ello, el documento que presenta la Junta recoge la relación de necesidades, de espacios, de ampliación de los mismos, de modernización, de dignificación y, junto a esta relación de necesidades de espacios físicos, recoge también un plan de desarrollo educativo del distrito, con medidas para mejorar los procesos de escolarización, las necesidades de escuelas infantiles, la creación de una red integrada de orientación, las actividades extraescolares, las campañas de publicidad, y para prestigiar la red pública del barrio y otros apartados no menos importantes.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego vaya terminando.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Termino, señor Presidente. Señor Consejero, usted conoce bien los contenidos del Plan de Mejora de la Red Pública de San Blas; se trata de reivindicaciones claras, justas y necesarias, de propuestas que ponen a la Administración frente a su responsabilidad. ¿Qué piensa hacer usted, señor Consejero? ¿Nos dará una larga cambiada y nos contará otra vez aquello de la libertad de elección de centro? ¿No le parece que la red pública, la que usted dirige, merece por su parte alguna prioridad? Responda usted a los Grupos de esta Cámara, y no olvide que también está contestando a la comunidad educativa del distrito de San Blas. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Educación por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Señor Presidente, Señorías, con la asunción de las competencias educativas por la

Comunidad de Madrid se asumió también el compromiso de abordar el diseño y reelaboración de un instrumento fundamental en la educación madrileña como es la red de centros públicos. Un objetivo fundamental de esta red es atender a las necesidades generadas por la existencia de zonas de crecimiento demográfico o zonas de nuevos desarrollos urbanísticos como es el distrito madrileño de San Blas, que desde 1999 hasta el curso actual ha tenido un incremento del 17,73 por ciento de su población. En estos momentos, en el distrito, la red pública está compuesta por cuatro escuelas infantiles, dos de ellas de titularidad municipal; 12 colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, y quiero detenerme especialmente en uno de ellos, el "Ana María Matute", en el que hace pocos años se invirtieron prácticamente 85 millones de pesetas, lo que ha permitido que se convierta en un centro modélico de escolarización preferente de sordos en la modalidad bilingüe, lengua de signos española y lengua oral española. En estos centros desempeñan su labor dos equipos de orientación escolar y profesional, uno de ellos específico para deficiencias auditivas y motoras, y un equipo de atención temprana.

En lo que respecta a la Educación Secundaria, el distrito dispone de siete institutos, en tres de los cuales más de mil alumnos están matriculados este curso en formación profesional, pudiendo optar a alguno de los 18 ciclos formativos que se ofertan, dos de ellos de reciente incorporación y de gran demanda laboral como son el Ciclo de Grado Superior de Sistemas de Telecomunicación e Informáticos, y el Ciclo de Grado Medio de Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor.

Además, hay en el distrito 10 centros concertados de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, tres de ellos en el nuevo barrio de Las Rosas. El distrito cuenta, igualmente, con un centro de Educación Especial, el colegio público "Fundación Goyeneche", volcado en atender plurideficiencias, deficiencias psíquicas, auditivas, visuales y motoras, así como trastornos graves de la personalidad; una escuela de música, una escuela oficial de idiomas y dos centros de educación de personas adultas. En total, 28 centros educativos de titularidad pública y 10 centros concertados.

Las inversiones realizadas por la Comunidad de Madrid en infraestructuras educativas en el distrito de San Blas desde el año 1999 hasta el año pasado, hasta el año 2003, superan los 2,6 millones de euros, tanto en reforma y ampliación como en mejora de los centros educativos ya existentes. Gracias a estas inversiones, más del 70 por ciento de la red de centros públicos de San Blas ha visto mejoradas sus instalaciones, incrementando de esta forma la calidad de la oferta pública en este distrito. Actualmente, se encuentran en ejecución diversas obras de reforma en la escuela infantil Piruetas, y en el colegio público El sol, así como importantes obras de remodelación y ampliación en nueve unidades del colegio público "Alberto Alcocer", que tengo la satisfacción de recordar aquí que ha sido uno de los primeros 26 centros públicos que va a impartir la enseñanza bilingüe español-inglés a partir del próximo curso.

No obstante, debido a la fuerte expansión urbanística de algunos barrios del distrito, y muy especialmente el barrio de Las Rosas, está previsto en este mismo ejercicio 2004 el comienzo de las obras de construcción de un nuevo colegio público de línea 2, dotado de gimnasio y comedor, con un importe previsto de 3,5 millones de euros de presupuesto. Este centro está actualmente en concurso de proyecto; las ofertas se recibirán el próximo mes de mayo, lo que nos va a permitir iniciar las obras en este mismo curso. También está prevista la construcción de una nueva escuela de Educación Infantil, que sería la quinta del distrito.

Quiero hacer especial hincapié, por tratarse del distrito de San Blas, en el enorme esfuerzo que se ha hecho en atención a la diversidad del alumnado: 18 profesores de apoyo en centros con educación compensatoria; 7 profesores en aulas de compensación educativa; un plan de prevención del absentismo escolar, desarrollado mediante un convenio con el Ayuntamiento de Madrid, así como diversas actuaciones complementarias de compensación educativa, realizadas por asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, y programas de compensación externa. Estos programas de compensación externa se están llevando a cabo en seis colegios públicos y en un instituto de San Blas, y comprenden actividades complementarias orientadas a apoyar la estructuración del tiempo extraescolar con

actividades educativas que contribuyan a su vez a fomentar la integración social del alumnado perteneciente a colectivos sociales desfavorecidos. Cinco centros de la zona participan en el Programa de Aulas Abiertas, dirigidos al conjunto de la comunidad educativa y al fomento de la integración social del alumnado y de las familias pertenecientes a colectivos sociales o culturales desfavorecidos, con el objetivo de mejorar el nivel artístico, cultural y deportivo de los colectivos en desventaja social, enriquecer sus posibilidades de comunicación y expresión, y hacer posible el desarrollo de capacidades y actitudes que favorezcan su integración social y fomenten los principios de solidaridad y respeto entre los distintos miembros de la sociedad.

Mediante un convenio con la Fundación "Tomillo", funcionan cuatro centros de día, escuelas de verano, dirigidos a la población de 6 a 16 años para atender, prevenir e intervenir en las áreas escolar, familiar y personal a través de un equipo multidisciplinar, formado por maestros, psicólogos, trabajadores sociales y pedagogos. La Consejería de Educación viene convocando anualmente subvenciones para el desarrollo de los programas de garantía social en las modalidades de formación y empleo, talleres profesionales, y para alumnos con necesidades educativas especiales, en colaboración con entidades locales, asociaciones empresariales y entidades privadas, destinados especialmente a los jóvenes socialmente desfavorecidos o con discapacidad.

En lo referente a las ayudas para comedor, la cantidad presupuestaria que existía a principios de este curso de 16,4 millones de euros se ha visto incrementada por el aumento de la demanda en 1,5 millones de euros, y ustedes conocen bien, porque lo hemos informado con anticipación a la aprobación del presupuesto, que, cuando esta Asamblea apruebe el presupuesto para el ejercicio actual, las ayudas de comedor se van a incrementar en un 15 por ciento. También en respuesta a la demanda de una población inmigrante, que ya alcanza el 9,6 por ciento de la población del distrito, ha aumentado un 50 por ciento la oferta de plazas en los centros de adultos del distrito para enseñanza de español para extranjeros. En definitiva, son muchas las actuaciones realizadas y las acciones y proyectos que están en marcha para que en San Blas también

la educación, en general, y la educación pública en particular, tenga la calidad que deseamos para toda la educación madrileña. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, abrimos un turno para los representantes de los diferentes grupos políticos. En nombre de Izquierda Unida tiene la palabra don Jorge García Castaño, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero mostrar mi total acuerdo con lo que ha dicho el compañero Adolfo Navarro. En Izquierda Unida entendemos que el caso del distrito de San Blas es prototípico en muchos de sus aspectos de lo que ocurre en el resto de los distritos de la Comunidad de Madrid; es un distrito con nuevos desarrollos urbanísticos, con nuevas demandas de escolarización, con problemas derivados de la abundancia de alumnos con necesidades especiales y de alumnos inmigrantes, no más que otros distritos, pero con sus problemas, sobre todo en la red pública, y, desde luego, es un distrito con evidente trato de favor a la privada concertada, como yo diría que ocurre en la totalidad de los distritos de la ciudad de Madrid y del conjunto de la Comunidad.

Yo creo que el Partido Socialista trae aquí con buen criterio este tema, porque existen demandas de la sociedad civil organizada, de la comunidad educativa de San Blas. Yo creo que es un buen documento el que ha hecho la Junta de Centros Docentes Públicos de San Blas; supongo que usted lo habrá visto, y no sé qué le parecerá, pero supongo que, aparte de hablar de lo que ha hecho la Consejería en los últimos cuatro años o ha dejado de hacer, nos contará en su réplica qué le parecen esas propuestas en concreto, porque yo creo que son muy concretas y muy claritas.

En San Blas ha habido debates, movilizaciones, foros, hay organización, hay sociedad civil, hay con quien hablar, hay interlocutores, y entendemos que eso es bueno, no sólo no debería asustar a un gobierno, sino que

entendemos que debería incentivarlo, y, además, le hace mucha parte del trabajo en torno a las necesidades.

La propuesta en concreto de la que hablamos se presentó hace un mes y medio. En esa presentación se invitó a todos los Grupos y a las Administraciones, y en esa presentación estuvimos el compañero Adolfo y yo, y había tres sillas vacías: la del Partido Popular, la de la Comunidad Autónoma de Madrid, y la del Ayuntamiento. Esto también es un caso prototípico de lo que pasa en el distrito de San Blas.

A nivel demográfico, podemos decir que, como en el resto de los sitios, hay barrios con pérdida de población, y hay barrios muy concretos y zonas muy concretas del distrito con crecimiento, con nuevos desarrollos urbanísticos, como son Las Rosas y Salvador. Hay nueva población, muchas parejas jóvenes, hay una altísima natalidad, y en estos barrios puede haber un crecimiento, según estima el documento de la Junta de Centros, de 6.500 niños en los próximos ocho años. Es decir, hay demanda, hay nuevas necesidades, y nosotros, Izquierda Unida, y el conjunto de la comunidad educativa de San Blas entendemos que puede ser perfectamente asumida por la red pública, por supuesto, si se rentabilizan los recursos educativos ya existentes en San Blas; es decir, hay que hablar de medios de transporte, hay que hablar de no seguir deteriorando la imagen de la red pública de centros, y, desde luego, por supuesto, tener una distribución sensata de los alumnos con necesidades especiales entre la pública y la privada concertada.

En vez de esto, lo que nos encontramos es con centros públicos suprimidos o fusionados, primando, como siempre, la privada; un mayor número de alumnos en privados que en públicos, y el margen sigue creciendo año a año; mientras se amplían unidades en la privada concertada se disminuyen en la pública, y entendemos que esa ventaja, aparte de por la voluntad política clara por lo menos del Gobierno anterior, y ustedes algo tendrán que ver -no sé si mucho o poco, pero algo más que nosotros- con la gestión anterior, se debe también a la falta, por supuesto, de medios materiales, de medios humanos muy especialmente, y también, como decía antes, a la desigualdad y al desequilibrio de la distribución de alumnos con necesidades

especiales. Yo creo que también se puede derivar de la competencia desleal que en algunas zonas hace la privada concertada, sobre todo en infantil, con respecto a la pública. Desde luego, empezando por abajo es más fácil mantener esas distancias y ampliarlas, como está pasando en estos momentos.

El otro día estábamos en un debate en Telemadrid, y usted nos preguntaba que si conocíamos algún caso de discriminación en algún centro concertado respecto a alumnos con necesidades especiales se lo dijéramos. Ya se lo digo hoy: en San Blas hay 843 alumnos con necesidades especiales en la pública, un 15 por ciento del total de los alumnos de la pública, y 158 en concertados, un 2,5. ¿Eso le hace sospechar algo? ¿No es un poco raro? Podría serlo, ¿no? Es una diferencia grave; sobre todo, porque el 83 por ciento de esos alumnos lo integra la red pública, que es el 47 por ciento del total de los alumnos escolarizados en el distrito, y supongo que ese desequilibrio no saldrá de alguna preferencia muy consolidada por la pública que tengan los alumnos con necesidades especiales; francamente, no lo sé, pero eso a mí me haría sospechar algo, y son datos concretos.

En la pública encontramos necesidades claras que tampoco voy a especificar mucho más porque yo creo que en el documento vienen perfectamente recogidas, y ustedes las conocen, de recursos humanos por un lado, y, por otro lado, de administrativos, de personal de apoyo, de orientadores, de profesores en general y de gente, por supuesto, que mantenga las reformas; que se hagan o que no se hagan, no lo sabemos a día de hoy.

Por otro lado, hay necesidades materiales. Los centros son antiguos, de 20 ó 30 años, necesitan mejoras, sobre todo viene muy claramente explicado en el documento al que nos referimos, y mucho del deterioro de la imagen de la educación pública que se produce en muchos distritos de la Comunidad de Madrid viene de esas necesidades materiales no cubiertas y de ese estado que, a simple vista, se ve en algunos centros, no tanto de la calidad de su educación o de las ratios, que, por otro lado, siguen siendo bastante más serios que en la concertada. Hacen falta gimnasios, comedores, más gasto en mantenimiento y reformas, pero esto también es

prototípico y pasa en el resto de la Comunidad de Madrid y, sobre todo, en la ciudad de Madrid. No sé si el nuevo presupuesto más expansivo de Alberto Ruiz-Gallardón podrá solucionar algo o vendrá algo por ahí; no lo he estudiado muy a fondo, pero en la ciudad de Madrid esto pasa especialmente.

Creemos que, con no mucho esfuerzo, la red pública puede asumir perfectamente las nuevas necesidades en los nuevos desarrollos urbanísticos del distrito de San Blas. Según este documento, podemos llegar a 11.700 alumnos en la red pública, 3.800 más que ahora, articulando mejor, con no mucho esfuerzo presupuestario y, desde luego, pensando sobre todo en la pública. Ante esto, la Administración en la anterior Legislatura poco ha hecho, muchas promesas, eso sí, pero yo creo que el anterior Consejero hizo otra lectura del problema, el anterior Consejero y los dueños de los nuevos concertados. Hay gente que ha pensado: nuevas necesidades, negocio. Creo que el razonamiento ha sido bastante lógico y de ahí viene el concierto; el concierto que, por supuesto, también es prototípico y eso también pasa en toda la Comunidad, por supuesto.

Más allá de las cortinas de humo y de las propuestas electoralistas y cosméticas que no van al fondo de los problemas, lo que encontramos en los presupuestos para este año es un concierto. En el Programa 504, "Educación infantil y primaria", ya es el 79 por ciento del programa lo que se lleva la concertada. En el Programa 505, "Secundaria y FP" es el 76 por ciento. De todo lo que se gasta la Consejería de Educación, estamos en el 15 por ciento de transferencias a concertados. Si descontáramos universidad e investigación, el 20 por ciento. Es decir, los datos se incrementan cada año y yo creo que ya en algunos casos son escandalosos.

El concierto concreto del distrito de San Blas y el caso por el que saltó a la luz pública el asunto viene dado tras años sin cumplir el compromiso de un nuevo centro público en Las Rosas y, sin embargo, con una cesión en el año 2002 del Ayuntamiento de Madrid a "Comunión y Liberación" de una parcela valorada en doce millones de euros, previa carta, yo tampoco la he leído, del Arzobispado al señor Álvarez del Manzano.

En un Pleno de marzo, el anterior Consejero

se comprometió aquí, en sede parlamentaria, a concertar ese centro antes de que hubiera puesto ninguna piedra. No sé si eso es el libre mercado o la libertad de educación que nos planteará ahora en la réplica. Desde luego, muy libre mercado no es, claro. Si te dan el suelo y luego te lo financian, esta gente tiene que ser la más estatista del mundo. Creo que la mitad de estos conciertos no aguantaban en el libre mercado de verdad ni quince minutos, francamente. Porque, al final, esto es como si uno monta una empresa porque alguien le dice en la Administración que le van a dar un concurso de algo, y eso se lo dicen antes de que esté la empresa y antes de que estén las bases del concurso. Así somos empresarios todos en este país. Eso lo hizo su antecesor y espero que usted no lo haga tanto. Su antecesor ahora está en el CEU, no está en Georgetown, debe ser que no caben muchos más ahí. ¿Sabe que el suelo que le cedieron a "Comunión y Liberación" se valora en doce millones de euros, que es lo mismo que en lo que valora la junta de centros las reformas materiales en toda la red pública de San Blas? Desde luego, negocio rentable. Quizá podía haber ido a otras cosas ese dinero.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Voy a ir acabando. Simplemente quiero decirle que al Grupo Parlamentario Izquierda Unida le gustaría que el señor Consejero se dedicara a lo importante, a los problemas de fondo, más allá de electoralismos y de propuestas que no van al centro de los problemas, que no haya más cortinas de humo porque no se las cree nadie; nadie se cree ya estas cortinas de humo en la comunidad educativa, y creo que ustedes deberían saberlo a estas alturas. Y de esto no tiene la culpa ni Madrazo, ni el tripartito ni nadie, esto es San Blas, y espero que en la réplica no vuelva con lo de todos los días. Esto está en sus manos; no caigan en la melancolía con la Ley de Calidad, no la van a aplicar porque las leyes derogadas no se aplican y ésta se va a derogar; vayan a lo importante, a los problemas de fondo y no sigan con las cortinas de humo, que no se las cree nadie. (*Aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios Izquierda*

Unida y Socialista.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Adolfo Navarro por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, señor Consejero, no sé si caerán ustedes en la melancolía, pero, desde luego, a los Diputados de la Cámara, no sé si a los invitados también, la verdad es que la respuesta casi nos duerme. Yo creo que ha sido una respuesta, en fin, absolutamente burocrática, en la que hace un inventario de lo que pasa en el distrito, y, evidentemente, claro que han hecho algo, claro que han abierto cosas, ¡estaría bueno!, pero, hombre, hay un documento que conoce usted, que lo ha presentado la Junta de Centros, que aquí queremos enfatizar y poner sobre la mesa, y a los rasgos fundamentales que yo he resumido no ha contestado a ninguna cosa. No se puede; yo creo que la vida parlamentaria no puede ser esto, si esto es la vida parlamentaria, desde luego, no me extraña que esté todo el mundo tomando copas ahora, porque, claro, es imposible, no se juega nada aquí, no entra uno, no responde; entonces, yo no sé. Yo intento ponerme un poco en activo, y le pediría también al señor Consejero que contestase a algo, que se implique emocional, política, humanamente, como quiera, pero que nos cuente algo, porque se van a ir a San Blas estos señores diciendo: "hemos ido y, ¿para qué hemos ido a la Asamblea de Madrid?" ¿Para qué han venido a la Asamblea de Madrid?

Vamos a ver, me preocupa muchísimo, señor Consejero, que crea usted que está todo bien; es que para el señor Consejero todo está perfecto, porque sus antecesores -se lo digo por si le puedo ayudar en algo- empezaban reconociendo que había problemas que estaban en vías de solución; lo hacían los anteriores, de verdad lo digo. Porque, lógicamente, en estos distritos y en la escuela pública de estos distritos han pasado muchas cosas y hay problemas; lo sabe cualquiera, no hace falta el documento, si es que cualquiera lo sabe. Por tanto, se puede decir: estamos en marcha en un proyecto de mejora; pero, no; no. Recita todo lo que hay, el

inventario de recursos educativos que hay en el distrito y dice: ya nos vamos. No puede ser eso. Usted no puede consentir, señor Consejero, y ustedes, señores del Partido Popular, no pueden consentir, porque con su teoría, si todos los alumnos de la escuela pública de un barrio se fueran a la privada, ustedes dirían que es normal: ¡ah, lo quieren los padres! Y ustedes no tienen nada que ver con eso. ¿Se imaginan ustedes que fuera usted el Presidente del Consejo de Administración de Coca-Cola, que todo el mundo se pusiese a beber Pepsi-Cola repentinamente, y que usted dijera: ¡hombre, la libertad del mercado, pues qué bien que beban Pepsi-Cola? ¡Pues no!.

Usted tiene que dar resultados de una empresa que se llama escuela pública, y usted es el delegado del consejo de administración de los ciudadanos en la escuela pública madrileña y no puede conformarse con que triunfe, si me permite, la competencia; usted tiene que dar resultados de lo que es su obligación, sean de derechas o sean de izquierdas, luego el mercado proveerá por otra vía, pero usted tiene una responsabilidad, y los resultados de su empresa son catastróficos, los resultados en San Blas son catastróficos, catastróficos después de diez años, después de ocho años en los que la enseñanza, la competencia, si me lo permite -no me gusta utilizar estos términos, los pongo entre comillas-, le ha quitado toda la clientela, o sea, que tiene usted un éxito como empresario, desde luego, espectacular, usted y sus antecesores.

No obstante, insisto, los otros por lo menos reconocían que estaban en camino de resolver problemas, pero es que para usted no existen, y sí existen graves desequilibrios, señor Consejero; desequilibrios muy graves que he mencionado yo en relación con la política, con el número de alumnos de la enseñanza pública, en relación con el tipo de alumnado que llena los centros públicos y los que llenan los centros privados. Usted no puede consentir que haya una dualización de los centros sostenidos con fondos públicos; no puede ser que haya unos centros para clases medias y medias altas -clases medias, lo de medias altas lo retiro-, y otra red para los sectores más débiles y para los inmigrantes, y eso es en lo que se están convirtiendo las dos redes sostenidas con fondos públicos de San Blas, y usted está mirando al infinito, sonriendo y

diciendo que todo van bien y qué demagogos son los socialistas, los de Izquierda Unida, los de Comisiones, UGT, la APA Giner de los Ríos, etcétera.

Mire usted, estamos iniciando un nuevo proceso de escolarización; ahora se están recomponiendo de nuevo las cortes de alumnado en los centros educativos; no han variado ustedes el decreto ni las normas de admisión, y la verdad es que son una de las claves de los problemas educativos de San Blas. Son una de las claves; no se pueden mantener las cifras que he dado antes y que ha dado mi antecesor en el uso de la palabra; no se puede mantener esa falta de corresponsabilidad entre las dos redes sostenidas con fondos públicos. No puede ser que la enseñanza concertada escolarice al 53 por ciento de la enseñanza obligatoria, y solamente escolarice al 14 ó 15 por ciento de la población inmigrante y necesitada de apoyos especiales. No puede ser; se trata de más de la mitad del distrito y escolariza a una pequeñísima parte de los alumnos problemáticos. Pues bien, eso expulsa claramente a otro tipo de alumnado, entre otras cosas porque ustedes tampoco hacen nada por aclarar, más allá de algunas palabrillas por aquí y algunas por allá, que la inmigración tratada adecuadamente pueda enriquecer. No lo dicen nunca, porque al final, entre unas cosas y otras, como consienten que los centros concertados eviten por todos los medios que entren en sus centros alumnos de estas características, creo que terminan enviando -en la medida en que ustedes no hacen nada al respecto- un mensaje que puede ser entendido como xenófobo. Y, efectivamente, mucha gente lo hace así; hay muchas personas que cuando van a escolarizar a sus hijos lo primero que preguntan es si hay muchos inmigrantes en ese centro. Eso pasa en Madrid, en todos los barrios. Y, ¿por qué preguntan eso? Pues porque para algunos sectores de la población es un handicap, ya que la Administración tampoco atiende debidamente a los centros que tienen esta problemática. Con lo que el resultado es una doble red de centros, dualidad, cosas, más o menos, de ricos y de pobres, y el Partido Popular está tan satisfecho.

Otra de las características del sistema de enseñanza, aparte del tipo de alumnado de los centros educativos de San Blas, es el deterioro físico de los centros públicos. La Junta de Centros ha

hecho un estudio pormenorizado -que lógicamente no voy a leer- que recoge todo tipo de necesidades de mejoras en patios, en pistas deportivas, adecuación de aulas, falta de gimnasios, espacios para comedor, salones de actos, acondicionamiento de instalaciones higiénico-sanitarias, etcétera. Es decir, no se puede mantener una red que tiene más de 30 ó 40 años con un abandono municipal también histórico -y esto tampoco es demagogia-; no se puede sostener una red pública de esas características. Usted no puede mantener eso, porque, si al tipo de alumnado, que está llenando de complejidad y de mayor esfuerzo sin recursos a la enseñanza pública, añade usted un espacio físico deteriorado, que no resulta nada atractivo, ahí no hay quien lleve a sus hijos. Es una heroicidad, salvo que seas inmigrante y no tengas otro sitio donde llevarlos. Y eso es responsabilidad absoluta del Partido Popular.

En cuanto a la política de conciertos -y no es por meterme con los conciertos, ni mucho menos-, la filosofía ya la ha expuesto usted claramente, y me parece gravísima. Lo reitero: gravísima, gravísima. Decir aquí, como dice el señor Consejero -aquí y en los medios de comunicación-, que lo importante es que los padres puedan elegir, elegir entre "Comunión y Liberación", el Opus Dei -supongo-, los jesuitas, los talibanes -supongo también-, los israelíes, etcétera. Es decir, elegir todos, todos, todos; y para que puedan elegir todos, en otros lugares de Madrid y de la región, aulas masificadas; en otros lugares barracones; en otros sitios, lugares impresentables. Pero eso sí, tienen que poder elegir los señores de Las Rozas, etcétera. Por cierto, en San Blas tienen donde elegir; no concierten ustedes el centro de "Comunión y Liberación" -creo que se llama centro de "Comunión y Liberación"- porque hay donde elegir: privada, concertada y todas las que quieran. Por tanto, no se vea usted obligado a concertar ese nuevo centro, porque hay oferta suficiente de todo tipo de órdenes religiosas para que los padres puedan elegir satisfactoriamente. Eso sí, los que vayan a escuela pública, mala suerte. Ya veremos si entre la Junta y la izquierda política -ahora con ayuda del señor Zapatero- levantamos la red pública de Madrid. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señor Consejero, la Junta le presenta un

decálogo de medidas que esperamos que usted recoja; por lo menos, comprométase a algo, hombre, comprométase a algo y diga que va a negociar en un plan plurianual, si quiere usted. No tiene usted un duro con los presupuestos raquíticos que le ha dejado la Consejera de Hacienda, que es buena funcionaria; pero, en fin, haga usted un plan trienal, cuatrienal; diga algo, dénos alguna esperanza. Pues bien, el decálogo presente como primera medida que le pedimos los socialistas, la Junta de Centros, Izquierda Unida y los sectores progresistas: afrontar un plan de remodelación y de embellecimiento y dignificación de centros públicos por valor, para entendernos, de 2.000 millones de pesetas, actualizado con los últimos costes.

En segundo lugar, utilizar el potencial de escolarización en los centros públicos, aumentando su oferta en 3.800 alumnos.

En tercer lugar, no más conciertos en el distrito hasta que no estén en orden los servicios públicos, hasta que no estén como deben estar. Cuando estén ordenadamente puestos los centros públicos y los alumnos tengan la misma igualdad de oportunidades, cuando tengan un puesto escolar similar, entonces hablamos de conciertos; mientras tanto, piden una paralización -moratoria parcial, supongo- de los conciertos.

En cuarto lugar, rentabilizar los recursos educativos públicos del distrito.

En quinto, crear plazas de Educación Infantil. Ya sé que a ustedes esto no les preocupa, pero, vaya, es una necesidad perentoria.

En sexto lugar, dotar a los centros de recursos humanos suficientes, y afrontar un programa para el prestigio y la buena imagen de los centros públicos. Por cierto, el anterior Consejero puso en marcha el año pasado una campaña de publicidad dando una buena imagen de la escuela pública antes del proceso de admisión de alumnos. ¿Usted no tiene dinero para hacer una campaña de publicidad a favor de la escuela pública? Si eso son cuatro perras; es simplemente que, en lugar de 563 unidades nuevas concertadas, que no se necesitan, le deje usted en 482; en fin, más o menos como la pública, porque la pública va a crecer 482.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Termino, señor Presidente. Promover un sistema estable de transporte escolar, y comedores escolares en los institutos. Perseguir y acabar con la discriminación de alumnos y minorías sociales en su escolarización en algunos centros concertados, y evitar y resolver la escolarización desequilibrada del alumnado en centros educativos mediante unas normas de admisión, que no son las que usted plantea, y que sí son las que está planteando Castilla-La Mancha, por ejemplo, y que pasan por la centralización de las instancias para evitar que encubiertamente, de manera sutil o poco sutil, los centros seleccionen.

¿Podrá usted afrontar estas justas peticiones? ¿Podrá usted negociar por lo menos, señor Consejero? Señor Consejero, le pido, le ruego que no nos dé una larga cambiada; que no vuelva aquí de nuevo a contarnos lo que han hecho, lo que hay en el distrito, algunas cosas desde hace quince o veinte años, sino que haga usted algo: ¡comprométase! ¡Mojése un poco por la escuela pública, que es su responsabilidad! Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ongil Cores por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, señor Presidente. Señores Portavoces del Partido Socialista y de Izquierda Unida, yo voy a empezar diciéndoles que han estado ustedes hablando aquí en varias ocasiones de un documento que esta Portavoz no ha recibido, y, claro, no puedo hablar de él. Como veo que en la tribuna de invitados están representantes -supongo que invitados por ustedes- del distrito de San Blas, y algún representante de un sindicato, les digo desde esta tribuna que me encantaría tenerlo, y les rogaría que me lo hicieran llegar para, en sucesivas ocasiones, conocer lo que

me interesa, o, por lo menos, si hay otra ocasión, para hablar de ello. Por tanto, de ese documento del que tan ampliamente ha hablado sobre todo el Portavoz de Izquierda Unida no puedo opinar porque no lo tengo.

Mire, señor Navarro, el ejemplo que ha puesto usted es el de dos marcas de bebidas -para qué vamos a hacer publicidad; si quiere, la hacemos-, Coca Cola y Pepsi Cola, esta última era la competencia. Usted le dice al señor Consejero que lo que tiene que hacer es apostar por la escuela pública para que gane, y que no le gane la competencia. ¿Sabe lo que pasa? Que la competencia la crearon ustedes; la competencia la crearon ustedes, y ahora no lo quieren asumir, y lo que nosotros estamos diciendo es: oiga, mire, aquí tenemos competencia -aunque a usted le guste llamarlo de esa manera- para que, efectivamente, los ciudadanos puedan elegir. Nosotros no entendemos que entre la escuela pública y la escuela concertada haya ningún tipo de competencia; pero, en cualquier caso, esa competencia la crearon ustedes.

Mire, usted habla de que el distrito de San Blas reúne una serie de circunstancias que pueden ser similares a las de otros distritos, y habla de la evolución que durante estos ocho años de gobierno del Partido Popular ha ido teniendo el distrito en materia de educación, fundamentalmente en el tema de los centros. ¿Usted cree que en ocho años un centro puede tener el deterioro del que ustedes hablan, con las aportaciones que tanto el Ayuntamiento de Madrid como la Comunidad ha ido dotando a los centros educativos de ese distrito?

Señoría, para que conste en el Diario de Sesiones, aunque algo ha dicho el señor Consejero al respecto, le diré que durante el año 2003 se han dotado más de 2.500.000 euros al distrito de San Blas; pero, en total, desde el año 99, en que asumimos las competencias en materia educativa no universitaria, son más de 12 millones de euros los que se han invertido en el distrito de San Blas para todo el tema de los centros. Me parece que eso no quiere decir que nosotros hayamos dejado que los centros y la educación llegue a deteriorarse. Piense usted o haga un análisis de si, a lo mejor, durante los años de gobierno del Partido Socialista en la Comunidad de Madrid, que fueron bastantes más de ocho, esos centros ya estaban en ese deterioro y

con ese abandono que usted quiere achacar al Gobierno del Partido Popular en esta Comunidad.

Han hablado ustedes, los dos Portavoces, del tema del apoyo de este Gobierno a la privada, en detrimento de la concertada. Como los datos son constatables, y están ahí, le voy a dar alguno. Miren, Señorías, en el distrito de San Blas, en el año 95, cuando la Comunidad de Madrid la empezó a gobernar el Partido Popular, el distrito de San Blas tenía 16 colegios concertados. ¿Usted sabe cuántos hay ahora? Diez. No nos puede decir que, al final, nosotros estamos apoyando en el distrito de San Blas los conciertos, que es de lo que los dos Portavoces han estado hablando en sus dos intervenciones.

Señor Navarro, usted habla de cómo seguimos apoyando la concertada. Pues bien, en el año 95 -le vuelvo a recordar-, en toda la Comunidad de Madrid, cuando ustedes gobernaban, la concertada ocupaba un 21 por ciento, y un 8 por ciento la pública. ¿Sabe cuánto hay en estos momentos en el cómputo general de la Comunidad? Un 60 por ciento de la pública, y un 21 por ciento de la concertada. Durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, dos puntos ha subido la enseñanza pública respecto a la época en que gobernaba el Partido Socialista. *(Denegaciones por parte del señor Navarro Muñoz.)* Sí, señor Navarro.

El señor García Castaño dice que se ha primado la concertada -siguen con la concertada- y que hemos estado aumentando unidades en la concertada. Mire, le voy a dar datos, que espero que le hagan pensar que lo que estamos haciendo es aumentar unidades en la enseñanza pública y en los centros, como en el "Mariano José de Larra", en el que se han aumentado cuatro unidades, o en el colegio "Alberto Alcocer", con la ampliación de nueve aulas, o en el "Ciudad Pegaso", que en los dos últimos cursos ha pasado de una línea de escolarización a línea 2, o en "El Sol", que es un centro que tenía una línea cuatro de Educación Infantil, y que está pendiente la adjudicación para adaptarlo para que sea línea 2. Le estoy hablando de colegios públicos, señor García Castaño; por tanto, me gustaría que, cuando dé informaciones, se atenga un poco a lo que es la realidad.

Y déjeme que le haga un comentario,

aunque luego le molesta que yo le haga comentarios de algún tipo. Habla usted de concertazo. Para mí, el "concertazo" es un programa fantástico de música que hay en televisión para niños; y luego le molesta que yo le haga algún comentario. Pero, mire, para conciertos, lo que hacen sus compañeros en el País Vasco, aunque les moleste, tanto a un Portavoz como a otro, que les recordemos lo que sus compañeros hacen en otras Comunidades Autónomas. El País Vasco tiene concertado el 51,46 por ciento de la educación; la Comunidad Autónoma con mayor concierto de todas las Comunidades de España. Luego, entonces, pregúntele a sus compañeros.

A ustedes les podrá gustar o no gustar cómo lo hacemos, pero tenemos una coherencia política, y en todas las partes defendemos lo mismo, cosa que ustedes no pueden decir; si no, pregúntenle al señor Bono, próximo Ministro, por lo visto, según se ha dicho, por qué va a concertar el próximo curso el cien por cien de Educación Infantil, no el 60 ni el 40 por ciento, sino el cien por cien, señor Navarro. Y no lo sé por el señor Bono, como se puede imaginar; lo sé por compañeros nuestros que están allí, compañeros Diputados autonómicos exactamente igual que usted y que yo. El cien por cien, señor Navarro. Luego, pregúntele a sus compañeros, porque tienen ustedes un discurso que es bastante difícil de asumir en esta Cámara y en esta Comunidad Autónoma cuando en otros sitios están diciendo otras cosas.

Miren, hablan también de la poca dotación que se ha hecho, ya le he dado algunos datos. Sí me gustaría decirles -y supongo que entre los invitados, a lo mejor, también se podría confirmar- que el Concejal del Distrito, el señor Núñez, el pasado martes, día 13 tuvo una reunión con los sindicatos, con la Giner de los Ríos, con las APAS, con la Asociación de Profesores y con la Coordinadora, que hay en el distrito en defensa de la educación pública, y allí se habló de los problemas que hay, y allí pudo decir el Concejal, para que ustedes sepan que el Ayuntamiento de Madrid, pese a todos los adjetivos que le quieren poner sobre la falta de actuación que está teniendo el Ayuntamiento de Madrid, les ha dicho que hay un presupuesto de cuatro millones de euros, que dotará la Junta del Distrito para la mejora de los centros de ese distrito de San Blas; me parece que es casi la mitad, señor Navarro, la mitad. Lo que

el Ayuntamiento de Madrid no hace por el Distrito de San Blas en materia de educación, de conservación y mantenimiento: le puedo decir que prácticamente la mitad.

Voy a ir terminando, el Consejero todavía tiene un turno, y le podrá explicar todas esas cosas que usted le solicita. Creo que se ha hablado clarísimamente sobre cómo está el tema de la inmigración, sobre cómo está el tema de las personas mayores, como hay centros que son modelo en esta Comunidad y en la capital de Madrid, pero, mire, no puedo terminar sin decirle una cosa: primero, yo creo que ustedes tendrían que ser valientes; el Partido Socialista tendría que ser valiente, y todas las cosas que están diciendo ahora las tendrían que decir cuando están en campaña electoral; no hable usted ahora de que quieren que se paralicen los conciertos, y que haya una moratoria, porque eso lo tenía que haber dicho usted cuando estaba en campaña electoral para que los votantes de esta Comunidad sepan qué es lo que están votando, *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Termino, señor Presidente, no sin antes decirles a los dos Portavoces que yo les pediría que no crearan alarma social; alarma social que están queriendo transmitir desde esta tribuna, en un momento en el que está abierto el proceso de admisión de alumnos. Sí se lo digo en serio, porque creo que ustedes están creando una situación que lo único que hace es perjudicar a la escuela pública, intentar influir a los ciudadanos de Madrid, me da igual del distrito de San Blas, que de cualquier distrito o cualquier municipio de esta Comunidad, diciéndoles que es lo que deja de hacer este Gobierno, que no es cierto, y cuál es la situación en esos distritos; por lo tanto, apelaría a que tengan ustedes un poquito más de sensatez y que sean más rigurosos a la hora de hacer sus afirmaciones. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

(La Sra. Presidenta se reincorpora a la sesión.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Concluido el turno de intervención de los Grupos

Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero de Educación para contestar, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Señora Presidenta, Señorías. Lo primero que yo quisiera recordar aquí es que parte de los problemas educativos del distrito de San Blas se plantean porque el distrito de San Blas tiene prácticamente un barrio nuevo, un barrio que fue posible, el de Las Rosas, porque el Gobierno del Partido Popular hizo una inversión de más de 2.000 millones de pesetas para realojar a las más de 200 familias que allí vivían en unas situaciones de marginalidad que eran absolutamente indescriptibles.

No es un problema nuevo, es un problema que ya existía cuando UCD gobernaba, en aquella época yo era Concejel del Ayuntamiento, y recuerdo haber hablado con el Gobernador Civil, Rosón, para que se incluyese este barrio de la Avenida de Guadalajara dentro del primer acuerdo que dio lugar al Consorcio de la Población Marginada, y luego vinieron ustedes, trece años, y cuando pasaron esos trece años, sólo habían realojado al 30 por ciento de las familias; y llegamos nosotros y en dos años invertimos 2.000 millones y realojamos al 70 por ciento, y por eso se creó un barrio nuevo, que necesita nuevos centros.

Ahora me voy a referir a las intervenciones de los distintos Portavoces. Don Jorge García Castaño, con mucho gusto hubiera acudido a la presentación de la Junta de Centros Docentes Públicos; no fui invitado. Con mucho gusto acudiré a cualquier reunión que quieran tener conmigo.

Señor don Jorge García Castaño, les pido formalmente que no sigan deteriorando la imagen de los centros públicos. Esta imagen permanente que están dando ustedes de los centros públicos como de centros en malas condiciones de mantenimiento, como de centros con desperfectos, dando una imagen negativa de los inmigrantes es lo más perjudicial que hay para la imagen de la enseñanza pública; por favor, no sigan ustedes por ese camino si de verdad creen que es importante la calidad de la enseñanza pública.

Señor don Jorge García Castaño, usted no me ha escuchado. Le he detallado exhaustivamente,

he aburrido a don Adolfo Navarro -la verdad, tampoco estoy aquí para divertirme a usted, señor Navarro-, pero he detallado exhaustivamente, muy pesadamente, la cantidad de medios humanos de todo tipo, de garantía social, de compensación educativa, todo tipo de programas y de medios humanos que se están poniendo a disposición de la escuela pública en San Blas. Usted traía la intervención escrita y no me ha escuchado. Estamos bastante acostumbrados a esta forma de actuación parlamentaria.

Alumnos y necesidades de compensación educativa. Creo que la Diputada, doña Gádor Ongil, le ha detallado lo que está ocurriendo en las Comunidades que ustedes gobiernan, y donde anteriormente, el Partido Socialista tuvo importantes responsabilidades en la educación. Por ejemplo, el País Vasco. Como ha dicho Gádor Ongil, es la Comunidad Autónoma donde más se concierta; ni más ni menos que el 51,4 por ciento de los centros son concertados. Sólo el 28 por ciento de los inmigrantes están en centros concertados. ¿Qué pasa? ¿Que en las "ikastolas" no pueden entrar inmigrantes? ¿Algún problema de Rh, señor García? *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

En algo estoy de acuerdo con usted, señor don José García Castaño: estamos gastando el 20 por ciento de nuestro presupuesto en enseñanza Primaria y Secundaria en centros concertados. Una simple división le llevará a usted a saber que, si gastamos el 20 por ciento donde está el 30 por ciento de los alumnos, y gastamos el 80 por ciento donde está el 70 por ciento, el gasto por alumno en enseñanza pública es un 70 por ciento superior al gasto público por alumno en enseñanza concertada. Es una simple división. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Don Adolfo Navarro, usted ya me conoce porque llevó ya algún tiempo en esta Asamblea, y casi ya nueve años en la Comunidad. Yo no soy una persona que exagere en cuanto a las situaciones. Las cosas no son perfectas, y, además, la sociedad se encarga de estar evolucionando permanentemente, y lo que parecía perfecto hace dos años se convierte en imperfecto en el momento actual. Por supuesto que tenemos retos muy importantes; tenemos retos derivados del

crecimiento de la inmigración; tenemos retos muy importantes derivados del crecimiento de los nuevos barrios, del desplazamiento de la población; se crean nuevos barrios y son ocupados por familias que tienen a sus hijos escolarizados en otros centros, y, al final todo esto debe ser pagado por los mismos contribuyentes. Para afrontar ese reto es preciso que nos quitemos las telarañas ideológicas, señor Navarro, y, al igual que sus compañeros, hace casi ya 20 años, a la hora de abordar los importantes problemas que tenía entonces el transporte público no tuvieron inconveniente en poner a trabajar juntos la iniciativa pública y la iniciativa privada, yo les pido a ustedes que en la educación hagan lo mismo: flexibilidad y falta de telarañas ideológicas, señor Navarro.

Moratoria en los conciertos. ¿Qué le voy a decir que no le haya dicho ya mi compañera Gádor Ongil? Estas propuestas son tan graves y tan delicadas que, si uno tiene honestidad intelectual, hay que hacerlas durante la campaña electoral, señor Navarro. No estamos hablando de nada fútil, estamos hablando, ni más ni menos, de garantizar efectivamente y no sólo en la letra el derecho de elección de centros, que corresponde a los padres, garantizado por el artículo 27 de la Constitución. Y, si se quiere atentar contra este derecho, o si no se quiere garantizarlo en todos y cada uno de los municipios donde se gobierna, y ahora en el Gobierno de España, hay que decirlo en la campaña electoral. Lo contrario es engañar a los ciudadanos, señor Navarro: engañar a los ciudadanos.

Finalmente, les voy a hacer, porque estamos en un tema docente, didáctico, tres recomendaciones: la primera, por favor, dejen de perjudicar la imagen de la enseñanza pública. La segunda, tengan la misma inteligencia y flexibilidad con la que abordaron otros problemas, como el del transporte público, gracias al cual hemos llegado, con la colaboración, primero, de su Administración, y luego de la nuestra, a que la Comunidad de Madrid esté a la cabeza de Europa en la calidad y precio del transporte público. Y, por último, que respeten y garanticen en todos los municipios y en el Gobierno de España, el derecho reconocido por el artículo 27 de la Constitución. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

Moción del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación 10/04, sobre política general en materia de infancia en la Comunidad de Madrid.

————— **M-3/04 RGEF. 2000 (VII)** —————

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, la Diputada autora de la Moción, doña Reyes Montiel, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, seguimos hablando de niños y de niñas, aunque no hubieran estado presentes en la comparecencia anterior. Ésta es la moción subsiguiente a la interpelación que sobre política general de infancia tuvimos en el Pleno pasado. En dicha interpelación mantuvimos un punto de acuerdo bastante importante, ya que, como manifestó posteriormente el señor Cabrera en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, los niños y las niñas son de todos. Bueno, yo diría más bien que los niños y las niñas nos preocupan a todos -los niños son de sí mismos, no son de nadie-, y que las políticas de infancia deben ser, por su propia naturaleza, políticas de consenso, de acuerdo, sobre todo porque todos tenemos como horizonte lo que la Convención de Derechos del Niño proclama como valor fundamental, que es el interés superior del niño y de la niña.

Ya que la defensa de la infancia, en palabras de la propia Consejera, es un tema fundamental para el Gobierno regional, y por lo tanto para su Consejería, lo que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida quiere hacer es recoger el guante que también lanzó la Consejera en su comparecencia en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales al inicio de la Legislatura, que no era más que la invitación sincera a la participación y a mantener una comunicación fluida y provechosa en estos temas.

Esta moción que presenta el Grupo Parlamentario Izquierda Unida hoy tiene tres

objetivos. El primero de ellos es generar en la Comunidad de Madrid un marco estable y coherente de políticas de infancia que permita el ejercicio pleno de los derechos de los niños y de las niñas en todos los aspectos de su vida. Según Naciones Unidas, muchos cambios que se producen en la sociedad tienen una repercusión desproporcionada y a menudo negativa sobre los niños; estos cambios incluyen la transformación de la estructura familiar, la mundialización, el cambio en los modelos de empleo y la reducción de la red del bienestar social. Los niños y las niñas son unos barómetros muy sensibles ante los cambios sociales, ante los cambios económicos, y las repercusiones de estos cambios pueden ser particularmente devastadoras, sobre todo en situaciones de emergencia.

Como segundo objetivo de esta Moción está el sensibilizar a la sociedad y educar a los niños y las niñas, y a los mayores, en todo lo recogido en la Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas. Y, en tercer lugar, lo que esta moción persigue es garantizar la participación infantil y social, haciendo efectivos y eficaces los mecanismos de participación que ya existen y proporcionando nuevos puntos de encuentro. Según Naciones Unidas también, los puntos de vista de los niños se escuchan y se toman en cuenta muy pocas veces en el proceso político; por lo general, los niños no votan y no participan de otro modo en el proceso político.

Quisiera, además, hacer hincapié en el tema de la transversalidad. Señora Consejera, creo que es muy positivo que exista una Comisión Interconsejerías que coordine las políticas de infancia y tampoco dudo de que el Gobierno regional tenga una sensibilidad especial en este tema, pero la transversalidad no es eso; eso es coordinación pero no transversalidad. Se lo digo porque no es muy riguroso hablar de transversalidad o de integralidad y que cuando hablamos de transversalidad o integralidad nos contesten con que ustedes en su Gobierno están coordinados; faltaría más que no estuvieran coordinados. Si quieren, discutimos sobre si es conveniente que las políticas de infancia sean o no transversales, pero no estamos hablando de coordinación.

Una interpretación sistemática del artículo número 3 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño exige asumir que todas las

medidas tomadas por las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos tienen directa o indirectamente relevancia para los niños. De esta manera, el criterio de interés superior del niño se convierte en un principio de relevancia universal, lo cual implica que las políticas de infancia tienen que ser transversales y que tienen que estar dirigidas a la protección de los derechos del niño y de la niña. Esto quiere decir que la protección de esos derechos no es solamente tarea de instituciones con competencia específica, sino de una estrategia general que potencialmente interesa a cualquier institución pública o social. Este principio exige, efectivamente, señora Consejera, coordinación, pero también sinergia de todos los sectores que potencialmente son competentes. La competencia de la sociedad civil en las políticas sociales es un momento esencial en el desarrollo de una democracia participativa y puede jugar un papel trascendente en las políticas de protección de los derechos de la infancia.

En definitiva, lo que la Moción viene a plantear es que se recoja la metodología que propone Naciones Unidas para desarrollar la aplicación del Convenio de los Derechos del Niño. Para Izquierda Unida, esta estrategia regional que se propone debería servir para, primero, formular un amplio programa regional eficaz; eficaz, según Naciones Unidas, es un programa que debe estar basado en el documento íntegro de la Convención; debe tener en cuenta a todos los niños y a las niñas; debe incluir prioridades, metas específicas, calendarios y presupuestos; debe incorporar amplias consultas y debates e incluir a las organizaciones sociales y a los niños en tales debates, y debe tener, por supuesto, un firme respaldo político. Esta estrategia regional también debería servir para establecer organismos o mecanismos permanentes para promover la coordinación -ésta parece que ya la tenemos-, la verificación y la evaluación de las actividades de todos los sectores del Gobierno.

Según Naciones Unidas, una evaluación de los efectos de las medidas sobre los niños debería incluir las siguientes cuestiones: una descripción de la forma en que cada medida afecta o podría afectar a los niños y a las niñas; un análisis de la forma en que la medida promueve u obstaculiza la aplicación del Convenio; directrices sobre la forma en que se

debe verificar determinada medida; las opiniones de los niños y medidas propuestas para mejorar o resolver cualquier efecto adverso que pueda anticiparse.

Esta estrategia regional debería servir también para velar por que todas las medidas legislativas sean plenamente compatibles con el texto de la Convención; que se involucre a los niños en los procesos de formulación de políticas mediante la realización de una evaluación de los efectos y medidas sobre los niños; analizar -que no se hace- el gasto gubernamental para establecer la proporción de fondos públicos que se emplea en beneficio de la infancia y asegurar que esos recursos se utilicen adecuadamente; asegurar que se recopila una cantidad suficiente de datos y de información, y que esta información se utiliza para mejorar la situación real de todos los niños en todas las áreas de competencia; concienciar y difundir información sobre la Convención mediante la formación de todas las personas que participan en la formulación de políticas y que trabajan con o para los niños; potenciar el trabajo de los organismos que ya vienen realizando una buena labor, como es el caso del Defensor del Menor en nuestra Comunidad, para promover y proteger los derechos de la infancia.

Esta semana, en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, asistimos, precisamente, a la comparecencia del Defensor del Menor. Por supuesto que hablamos de infancia, pero de infancia en relación con la educación, con las políticas sociales, con la sanidad, con el urbanismo, con la justicia; hablamos de violencia, hablamos de medios de comunicación, etcétera. Por eso, necesitamos incorporar esa transversalidad y, sobre todo, en esa transversalidad como prevención, basada en el trabajo intersectorial e interdisciplinario de salud, de educación, de desarrollo social, de cultura, de deportes, de comunicación, en estructuras familiares y organizaciones sociales, de lo que se trata es de llegar de manera capilar a los niños.

Uno de los puntos centrales del tema de la Moción es la lucha contra la exclusión social, que es, ante todo, una responsabilidad del Estado y de sus autoridades nacionales, regionales y locales, especialmente también los interlocutores sociales y las ONGs. Los niños y las niñas son especialmente vulnerables a las consecuencias de la pobreza y de

la exclusión social, dado que sus capacidades físicas, mentales, emocionales y sociales están en plena evolución. El impacto de la pobreza les perjudica durante la infancia y socaba sus perspectivas futuras y su esperanza de vida.

En junio del año 2002, el Comité de Derechos del Niño planteó unas observaciones finales al segundo informe presentado por el Gobierno español. En estas observaciones se encuentran referencias específicas a problemas concretos o factores que general exclusión social de la infancia, y que resumen diez puntos claves. No les voy a detallar estos puntos, porque no tengo tiempo, pero el primero de todos era la preocupación por la ausencia de una política global sobre infancia.

Lo que les planteamos desde Izquierda Unida con esta Moción, Señorías, es empezar en Madrid un camino que nos marcan nuestros compromisos internacionales en materia de infancia, y que apoyen esta Moción como inicio de una nueva etapa en políticas de infancias, si no porque la presente Izquierda Unida, sí porque está a favor de las recomendaciones de Naciones Unidas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. A continuación, procede que intervenga el Grupo Socialista, concretamente doña Inés Alberdi.

La Sra. **ALBERDI ALONSO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, quiero expresar nuestra preocupación por la ausencia de una política de infancia global y coherente en nuestra región, y por ello, apoyaremos la moción que ante esta Cámara ha presentado el Grupo Izquierda Unida. Se hacen necesarias medidas legislativas, educativas, medidas de carácter preventivo, sanitarias, programas asistenciales, inversiones en infraestructuras, pero todo ello en el marco de una política de infancia de carácter global. Es necesario que contemos con una estrategia respecto a la infancia, y para ello sería bueno debatir y consensuar las líneas de actuación política globales y coherentes en lo que se refiere a la infancia.

Como ya decíamos la semana pasada, hemos avanzado mucho, la sociedad española en conjunto y, por supuesto, todos los grupos políticos

que representan a la sociedad española, en cuanto a los reconocimientos de los derechos del menor y en cuanto a la legitimidad de que sean los poderes públicos los últimos responsables de actuar en defensa de los menores, entrando, si cabe, en la intimidad de las familias y actuando, si es necesario, por encima de la autoridad que el Código Civil concede a los progenitores. Aunque son los padres y las madres los que tienen la autoridad sobre los niños, y ellos son los responsables de cuidarlos y de educarlos, actualmente, todos consideramos legítimo que las Administraciones Públicas actúen en defensa del menor por encima de esa patria potestad que tienen actualmente el padre y la madre. Hay un avance ético indudable en esta asunción de responsabilidades que la sociedad toda toma como propia y encarga a las Administraciones Públicas, poniendo el valor de la defensa de los derechos del niño por encima de la libertad y la capacidad de los adultos que tienen la responsabilidad de cuidarlos y de educarlos.

Ahora bien, en nuestra región todo se queda ahí; no existen medidas de carácter global que garanticen el ejercicio de esos derechos y que garanticen de forma profunda la adecuada protección de los menores. El menor es el ser más indefenso, el que se nos hace más invisible a los poderes públicos porque apenas cuenta con grupos y organizaciones que defiendan sus derechos, por ello es más necesario que en ningún otro ámbito que existan políticas públicas decididas y coherentes sobre la infancia. Por una parte, medidas de protección frente a las agresiones. Apenas sabemos cuáles son los proyectos que tiene el Gobierno actual de la Comunidad de Madrid respecto al cuidado y atención de la infancia; tenemos programas, pero no tenemos una ejecución seria de esos programas del Plan de Defensa de la Infancia 2002-2006. No sabemos muy bien cuáles son las medidas que se van a poner en marcha por parte de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales para prevenir algunas situaciones de abandono y desatención que desafortunadamente se producen en nuestra Comunidad con respecto a menores de edad. Por ejemplo, no tenemos medidas para prevenir el abandono de recién nacidos que, desgraciadamente, no son infrecuentes en nuestra Comunidad; apenas existen iniciativas para erradicar la violencia y los malos tratos que sufren los niños

hoy día en la Comunidad de Madrid; no está claro cuál es la mejor forma de ayudar a prevenir estas circunstancias tan dolorosas que sólo conocemos cuando alcanzan un grado de gravedad enorme; los malos tratos, estrechamente relacionados con la violencia contra las mujeres, ponen en peligro la integridad física y la estabilidad psicológica de los niños, y es necesario que haya medidas de prevención.

Es necesario también prevenir los abusos sexuales a los menores. Es muy triste constatar que a veces se pone más atención por las autoridades en defender la privacidad, el cuidado de defender el buen nombre de los acusados que en defender y proteger a las víctimas. Tenemos actualmente en la cartelera madrileña una película muy importante que cuenta de una manera muy dramática el impacto tan tremendo que pueden tener los malos tratos, los abusos sexuales en la infancia, sobre la vida entera de las personas. En este terreno habrá que contemplar medidas de protección también sobre la prostitución de los menores. Sobre esto hay una ausencia enorme de datos, a la vez que hay una enorme cantidad de publicidad, que a veces es nociva.

Además de estas medidas de protección habrá, sobre todo, que trabajar medidas de castigo y medidas de prevención. Nos gustaría poder debatir y consensuar medidas para que afloren todos aquellos casos de abusos y malos tratos que existen, pues la única manera de combatir estos comportamientos es conocerlos adecuadamente y poderlos castigar. Querríamos también hablar, en esta política global de infancia, de medidas para que se tome conciencia de estos problemas, del conocimiento de esta realidad; hace falta que todos los ciudadanos tomen conciencia de la gravedad de estas situaciones, y que ayuden a que se denuncien y salgan a la luz todas las circunstancias de abusos y malos tratos existentes. Pero también hace falta implementar medidas de protección que los servicios sociales puedan poner en marcha de una manera inmediata, fácil, sencilla para aquellos menores sometidos a estas circunstancias, y es necesario aumentar la sensibilidad de nuestra sociedad frente a los riesgos que corren los menores. Tendríamos que dar un impulso a esta sensibilidad. A veces creo que existe mayor sensibilidad a la imagen del menor como potencial agresor que a la imagen del menor

como víctima. Felizmente esto no es así a nivel de reconocimiento político del problema, y en la Comunidad de Madrid no contamos con un vigilante del menor, contamos con un Defensor del Menor. Pero esto que es así a nivel de la definición de la legitimidad del problema, todavía yo creo que no ha calado en la sociedad. Es decir, no basta con sanciones y castigos, que es con lo que contamos por el momento, hacen falta medidas de prevención, medidas de información, de sensibilización de la sociedad.

También hay otras medidas que en la vida de los niños tienen mucha importancia porque, en una cantidad de niños, los problemas con respecto a su desarrollo, a su cuidado, no adquieren la gravedad de cuando existen agresiones o malos tratos; pero medidas de cuidado que tienen una importancia enorme, en cuanto a la definición de políticas de infancia, es todo lo relativo al cuidado de los niños en el seno de las familias, a las necesidades que este cuidado plantea y a la insuficiencia de medidas de acción social que colaboren con las familias en este cuidado.

Hay muchas políticas de cuidado que se tienen que enmarcar en una consideración global de la infancia: la educación, la vida familiar, la atención a la salud; son muchas las necesidades de la infancia que hay que atender. Un aspecto prioritario, y no nos cansaremos de repetirlo, es el de ayudar a que los hombres y las mujeres que tienen hijos menores puedan hacer compatible su vida laboral y el cuidado de sus hijos. En la definición de esta política, felizmente, también el Partido Popular en los últimos años ha venido a repetir que está de acuerdo con esta necesidad, pero echamos de menos una política concreta, con presupuestos concretos para hacer realidad estas necesidades. Por ejemplo, las escuelas infantiles. Hay un enorme déficit; hay muchísimas necesidades y no hay las plazas suficientes.

En el Pleno de esta Asamblea del 5 de febrero se presentó una iniciativa legislativa municipal para lograr la plena escolarización de la población infantil, pidiendo que comenzaran las reflexiones y los trabajos para promover esas casi 50.000 plazas de guarderías o de escuelas infantiles que se necesitan en nuestra región. El Partido Popular no aceptó ni tan siquiera tomarla en

consideración; se trataba de una propuesta presentada por varios Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, de la que se hizo vehículo el grupo de Izquierda Unida de esta Cámara, pero el PP no consintió que siguiera adelante la propuesta.

Yo me pregunto: ¿qué ocurre? ¿Es que es un tema que no importa? ¿Es que es un tema que no interesa? ¿Es un tema poco importante, o es que nunca se puede aceptar una propuesta que haya traído otro grupo político? Aquí tenemos un problema grave que afecta a la infancia, y sólo a través de políticas de consenso podremos avanzar en solucionarlo.

Lo mismo ocurre, como se ha puesto de manifiesto hace un rato, con el resto de la Educación Primaria: se necesitan políticas de consenso, políticas que tengan una perspectiva a largo plazo, porque las políticas de imposición, de ordeno y mando, no sirven más que a corto plazo. Con respecto a la infancia, y con respecto, sobre todo, a la educación, yo diría que es necesario que tengamos una actitud políticamente más generosa de consensuar las políticas. Hay una preocupación masiva, mayoritaria, por la educación pública. Hay que escuchar las preocupaciones que tenemos buena parte de la sociedad española acerca de la educación pública, y, en este tema de las escuelas infantiles y de la Educación Primaria, esto se debe incorporar en una política global de infancia.

A nivel de todo el Estado se abre ahora una nueva perspectiva en la que creo que sería posible un consenso respecto a las políticas educativas. Nosotros querríamos que la Comunidad de Madrid no desaprovechara esta oportunidad.

Hay otros temas, respecto a las adopciones y acogimiento de niños, problemas de adopciones internacionales, como la necesidad de atender a los nuevos padres que adoptan a los hijos, y la existencia de algún servicio de postadopción, que ya existe en algunas otras Comunidades Autónomas, porque los padres adoptivos, sobre todo de niños extranjeros, se encuentran a veces con algunas dificultades, perplejidades, necesidades de apoyo y de seguimiento de esas adopciones. Hay cuestiones con respecto a los niños con discapacidad de prevención de esas discapacidades, y un tema muy importante: detección muy temprana, muy pronta, de cualquier tipo de discapacidad. Atención y cuidado

de los niños discapacitados, y un tema muy importante: atención a las familias que cuidan, que tienen a estos niños discapacitados.

Nosotros estamos preocupados por la falta de una definición global de una política con respecto a los niños de las familias emigrantes. No se ven medidas suficientes para ayudarles a su integración, no se ven medidas muy activas en la escuela para ayudar a su integración, y no se ve casi ninguna medida en los barrios para ayudar a la integración de los niños de familias emigrantes.

Hay otra cuestión de las políticas de infancia que también habría que contemplar: las ayudas económicas para la infancia. Las políticas de ayudas económicas son muy escasas, y un poco contradictorias. Tenemos en ayuda a la infancia: las desgravaciones fiscales por hijos, las ayudas económicas en el pago de las guarderías, los salarios en forma de rentas mínimas de inserción, que tienen en cuenta si se tienen más hijos o no. Ahora bien, la fórmula elegida hasta el momento por el Partido Popular para ayudar a las familias a través de desgravaciones fiscales -y hoy lo ha vuelto a repetir la Consejera de Hacienda- plantea, de alguna manera, una contradicción entre la progresividad que se declara en el IRPF y la realidad de que son las familias con menos ingresos las que no pueden recibirlo, porque nos dicen que hay una desgravación de 600 euros por nacimiento de un hijo, pero todas las familias que no llegan a 22.000 euros no hacen declaración de la renta, y la mayoría de esas familias no tienen los mecanismos para poder desgravar; algunas de ellas sí, pero la mayoría no. Es decir, una gran cantidad de familias, con los menores niveles de ingresos de esta Comunidad, no reciben prestaciones económicas por nacimiento de hijo.

Por otra parte, las deducciones sólo se aplican a aquellas familias que tienen menos de 22.500 euros, casi entre 22.000 y 22.500 euros - algunos por debajo de 22.000 sí que las reciben-, con lo cual, es un número muy reducido de familias las que reciben estas prestaciones por hijo. Nos parecen unas prestaciones que llegan a muy pocas familias. De todas maneras, lo más grave es que esto se añade al sistema regresivo que tenemos de desgravaciones por hijo de carácter estatal, porque ya sabrán ustedes que, al determinar el mínimo

personal y familiar, se aplican las reducciones por hijo en la base del impuesto, y, al llegar a la cuota, se produce un efecto regresivo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **ALBERDI ALONSO**: En la actualidad, el sistema impositivo del Partido Popular, que se puso en marcha a partir de 1998 y que se ha seguido sin ningún cambio, sólo incrementos en sucesivos Gobiernos del Partido Popular, hace que sean las familias con mayores ingresos las que reciben mayores desgravaciones por hijo. Ahora bien, como creo que se acaba mi tiempo, no puedo señalar todos los otros temas en que es necesario tener en cuenta o contar con una política de familia o una política de infancia global. Pero hay una cuestión, que es necesaria, que es la política de protección de menores y la puesta en marcha de la Ley 2000 de Medidas Judiciales para los Niños. De alguna manera, si en todos los temas de política de infancia hace falta una planificación y una coordinación general coherente y global, en el tema de los centros de menores se necesita, de verdad, una planificación general, una estrategia global de creación y decisión acerca de la localización de los centros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, su tiempo ha concluido, vaya terminando.

La Sra. **ALBERDI ALONSO**: Con esto terminaré. Es necesario que se planifique. No es posible hablar con cada pequeña localidad para poner allí un recurso social. Si los centros tienen un impacto social, los centros de menores, que a veces las localidades pequeñas los ven como negativos, es necesario que se hagan mediante la planificación general, mediante algún tipo de negociación global, de programación global sobre dónde se ponen los centros, cómo se ponen, y se estudien esos impactos y se vean cuáles son las mejores maneras de frenar los impactos que algunas localidades consideran negativos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, ha sobrepasado con creces su tiempo. Por favor, le ruego que termine.

La Sra. **ALBERDI ALONSO**: Termino. Se hace necesaria una política global y coherente de infancia. Por todo ello, apoyaremos la moción que el Grupo de Izquierda Unida ha traído a esta Asamblea. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Calatayud por tiempo de quince minutos.

La Sra. **CALATAYUD PRIETO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, la atención a la infancia y a la adolescencia ha sido y es un objetivo prioritario del Partido Popular; prueba de ello son las medidas y actuaciones realizadas por el Gobierno regional en las dos últimas Legislaturas, con el desarrollo e impulso de la Ley 6/1995, de Garantía de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, y del I Plan de Atención a la Infancia, ambos pioneros, que han permitido situar a la Comunidad de Madrid a la cabeza de las regiones de España en este campo.

Con relación a la Moción que hoy debatimos, subsiguiente a la Interpelación presentada por la señora Montiel Mesa, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre política general en materia de infancia en la Comunidad de Madrid, el Grupo Parlamentario Popular sí cree que existe una política global y coherente de atención a la infancia en nuestra Comunidad, y, además, compartimos plenamente y hacemos nuestras las palabras de la Consejera de Familia y Servicios Sociales en su intervención del pasado 1 de abril, donde manifestaba su gran preocupación por la defensa de la infancia y la adolescencia, reiterando la invitación al diálogo y a la comunicación fluida y provechosa en torno a la misma.

Debo decirle, Señoría, que al Grupo Popular nos extraña y no comprendemos que se proponga la elaboración de una estrategia regional de infancia cuando hace escasamente un año se presentó en esta Cámara, en la Comisión de Servicios Sociales,

el II Plan de Atención a la Infancia y a la Adolescencia, y aun más cuando el Gobierno, a través de la Consejera, ha manifestado su firme propósito de ejecutarlo de manera flexible y participativa. ¿No hubiera sido mejor esperar a que el plan rodara un tiempo y actuar según sus resultados? Miren ustedes, Señorías, cuando el Partido Popular llegó al Gobierno de la Comunidad de Madrid en 1995 se encontró con un I Plan de Atención a la Infancia recién aprobado y no se planteó rechazarlo y elaborar una nueva estrategia, y eso que dicho I Plan se había realizado sin apenas participación de los sectores implicados; consideró con muy buen criterio que era mejor aplicar lo que estaba bien en el mismo, implementándolo en su desarrollo.

Por eso, nos parece que no tiene mucho sentido proponer la elaboración de nuevo de una estrategia con cuatro líneas de trabajo fundamentales a abordar prioritariamente y nueve actuaciones concretas que se presentan en la moción. Creemos que ya están recogidas casi en su totalidad en los diferentes programas y proyectos del II Plan, como más adelante les expondré. Coincidimos, no obstante, en considerar imprescindible que los principios establecidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de los niños y las niñas se incorporen e informen las políticas de infancia, como, de hecho, ha ocurrido en la Ley 6/95 y en el I Plan de Infancia, y ocurre en el actual Plan también. También coincidimos en la necesidad de una atención integral a los menores y en considerar a los menores como un todo en su conjunto, no sólo aquéllos en situación de protección. Señorías, para un atención integral a los menores es necesaria la coordinación de las políticas sectoriales en materia de infancia, y ésta se desarrolla en el Plan a través de la estrategia de coordinación interinstitucional, que contempla un conjunto de programas y actuaciones en colaboración y desde los municipios y las Consejerías de Educación, Sanidad, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio fundamentalmente, así como la coordinación, que creemos imprescindible, con los planes de inmigración y familia.

Proponen ustedes en la Moción realizar una estrategia contando con la participación de las organizaciones sociales que trabajan en este campo y los partidos políticos representados en esta

Cámara. Señorías, poner en duda el actual Plan de Infancia es poner en duda el trabajo realizado por los trabajadores, funcionarios y laborales del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, pues debo recordarles que su elaboración fue posible gracias al intenso trabajo de representantes de todos los servicios y dirección de centros, hasta un total de 33. Asimismo, se recogieron los puntos de vista de los coordinadores y directores de entidades privadas concertadas por el Instituto que allí pusieron su tiempo y esfuerzo, me refiero al MPDL, a Padella, a Panic o Mensajeros de la Paz, entre otras. No sé si también debo entender que se cuestiona la legitimación social de la contribución realizada por las asociaciones o federaciones que participaron, desde Injucam hasta Cruz Roja, desde la Fundación "Tomillo" hasta quienes prefirieron participar de forma anónima.

No sé si pensar que tampoco están de acuerdo con la participación o contribución de los profesionales de servicios sociales de las Juntas de Distrito del Ayuntamiento de Madrid o de Ayuntamientos grandes o medianos como Móstoles, Getafe, Parla, Fuenlabrada, Pinto, Majadahonda, Villaviciosa de Odón, Coslada o Colmenar Viejo; Ayuntamientos en los que, como verán, gobernaban fundamentalmente equipos de gobierno del Partido Socialista, y entre los que se encontraba también el municipio más importante en cuanto a dato de población y presupuesto gobernado por Izquierda Unida. Discrepo en excluir, a la hora de elaborar una estrategia para la infancia y la adolescencia, a entidades diversas relacionadas con la Consejería de Educación tales como Craci o la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, y quiero creer que, cuando se habla de organizaciones sociales que trabajan en este campo, no se excluye a aquellas que tienen como misión la defensa de los derechos de los trabajadores: UGT, Comisiones Obreras, CSIT o CSIF. Un error grave sí es elaborar una estrategia sobre menores sin contar con los menores, eso, que es contrario al espíritu de la Convención, entiendo que es un lapsus no querido en la propuesta de la moción.

Quisiera recordarles que todas estas entidades mencionadas han participado en la elaboración de nuestro actual Plan, y que, asimismo, 633 menores de edad, en edades comprendidas

entre los 6 y los 17 años, manifestaron su opinión y sus propuestas. Paso a exponer rápidamente cómo y dónde se recogen las propuestas presentadas en la moción.

Con un enfoque más concreto, podemos decir que el II Plan de Infancia contiene los siguientes programas que recogen la primera parte de las líneas de trabajo fundamentales propuestas en la moción. En la Línea 1 que ustedes proponen sobre la Convención de Derechos de los Niños, los apartados a) y b), en este repaso sobre su contención o no dentro del Plan, he podido comprobar que se encuentran recogidos perfectamente en el Programa 1, de "Desarrollo Legislativo", que consta de 17 proyectos, de los cuales ya se están abordando cuatro; en el Programa 2 de "Promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia", que consta de cuatro proyectos, y que actualmente se están sentando las bases de los cuatro, y en el Programa 3, "Promoción y protección sociocultural de la infancia y la adolescencia", que consta de dos proyectos que, como en el caso anterior, son objeto de trabajo en este momento por parte del Instituto Madrileño del Menor y la Familia.

La línea 2, que tiene por objeto la consecución de un marco integral para las políticas de infancia, viene recogida en el Programa 8 de "Coordinación institucional", que consta de 13 proyectos, de los cuales se están desarrollando cinco.

En la línea 3 de "Dotación presupuestaria", debo decir que el Plan hace una previsión global que alcanza los 519 millones de euros, triplicando la previsión y la cantidad adjudicada en el I Plan de Infancia de la Comunidad de Madrid. Por tanto, habrá que esperar a la evaluación del primer año para ver si los recursos presupuestarios resultaron suficientes y abordaron los problemas y las necesidades que se presentaron.

La línea 4, sobre fomento de la participación infantil, se encuentra recogida en varios programas: en el Programa 4, de "Promoción de la participación infantil"; Programa 5, "Promoción del asociacionismo infantil y adolescente"; Programa 6 y Programa 7, de "Acciones solidarias", que constan de varios proyectos, de los cuales están en fase de realización prácticamente la mitad de ellos o más. Me consta

que el Instituto Madrileño del Menor y la Familia, a través de su Director Gerente, tiene en marcha algunas actuaciones específicas en materia de participación infantil que suponen, además del reconocimiento al valor de la Comisión de Participación del Consejo, una medida clara de voluntad de crecer y mejorar en esta línea de trabajo.

Por lo que respecta a la segunda parte de las nueve líneas propuestas en la moción -me estoy refiriendo a la política de lucha contra la exclusión infantil-, podría enumerar pormenorizadamente dónde se recogen, en qué programas y proyectos vienen contempladas, pero me extendería más allá de lo que el tiempo me permite. No obstante, pongo a disposición de SS.SS. dicha relación.

En general, y como conclusión, entendemos que el II Plan engloba las medidas traducidas en programas y proyectos que abordan los aspectos presentados en la Moción. Dentro de estos programas se abordan también políticas de salud, servicios sociales y ocio, entre otras. Lo que el Plan no hace es integrar formalmente todas las medidas que otras Consejerías desarrollan en beneficio directo o indirecto de los menores; pero sí articula una coordinación interinstitucional. En este punto, podríamos destacar las referidas a educación formal, atención sanitaria directa y urbanismo, que son abordadas por las Consejerías competentes, e insisto en que, aunque no han tenido una incorporación escrita en el Plan, están en la base del Estado de Bienestar de nuestra Comunidad, que afecta a las familias y, por tanto, a los menores.

Entendemos que son muchas las necesidades de la población infantil y adolescente que hay que atender, y que todas las actuaciones dirigidas a ellos deben tener un enfoque global, y que, en definitiva, el II Plan de Atención a la Infancia y a la Adolescencia es el marco idóneo que permite abordar la atención a los menores de manera global y flexible, que nos va a permitir alcanzar los objetivos que creo que compartimos todos los Grupos de esta Cámara.

Además, tenemos una gran confianza en el análisis de los resultados del seguimiento y la evaluación que, como el propio Plan establece, deben hacerse tanto sobre el proceso de implantación del mismo como sobre la consecución de los objetivos. Dichas evaluaciones deben hacerse

anualmente y al finalizar el período de implantación del Plan, como una evaluación global. Estas evaluaciones, por tanto, van a permitir realimentar el propio Plan para adaptarlo a la realidad cambiante, y también -y esto es muy importante- para conocer si, como resultado de la marcha del Plan, procede y conviene presentar ante esta Cámara iniciativas que completen y mejoren la atención a nuestros menores, y poder debatirlas y consensuarlas aquí.

Concluyendo: no vamos a apoyar la Moción presentada, aun compartiendo los principios generales que la inspiran, porque ya existe un Plan en vigor que constituye un marco útil y válido de atención a la infancia y a la adolescencia en nuestra Comunidad. Ofrecemos desde el Grupo Popular toda nuestra colaboración y apoyo en la consecución del objetivo último que nos mueve, que es favorecer y contribuir al bienestar general de la infancia y la adolescencia. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Concluido el debate, llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación. (*Pausa.*)

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la Moción por 52 votos a favor y 56 votos en contra.*)

Señorías, el resultado de la votación, con 108 Diputados presentes, ha sido de 52 votos a favor y 56 votos en contra. Queda, por tanto, rechazada la Moción 3/04 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Pasamos a sustanciar el siguiente punto del orden del día.

Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I 12/04 RGEP. 1467, sobre política general respecto del sector industrial en nuestra Comunidad.

————— **M-4/04 RGEP. 2010 (VII)** —————

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el Diputado autor de la Moción, don Enrique Echegoyen, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, hace justo una semana, en el pasado Pleno, tuvimos ocasión de analizar cuál era la situación del sector industrial en la Comunidad de Madrid. A juicio del Grupo Socialista -y así quedó reflejado en ese Pleno-, la situación de la industria madrileña la calificaba de grave, y me basaba en tres aspectos fundamentales, en tres elementos que yo creo que eran incuestionables, y que resumo brevemente: en primer lugar, la pérdida de empleo en este sector; en tres años se habían perdido exactamente 34.500 puestos de trabajo, lo que representaba más del 9 por ciento del empleo que había en el año 2000. En segundo lugar, que el crecimiento del valor añadido bruto era un crecimiento escaso, y no compensaba ni de lejos los necesarios incrementos de productividad que tenía que tener el sector. Y, en tercer lugar -también un aspecto importante-, que el peso del sector industrial en el producto interior bruto regional representaba una cantidad cada vez menor; se había producido pérdida de peso respecto al PIB regional del sector industrial. Éstos son los datos incuestionables que demuestran claramente que el sector industrial de nuestra Comunidad se encuentra en una situación grave, y yo creo que el señor Consejero -así lo he querido entender cuando he releído su intervención- comparte, al menos en parte, esta situación.

¿Por qué se ha producido este hecho? A mi juicio, fundamentalmente, por la falta de una política industrial por parte del anterior Gobierno regional. Las medidas que se adoptaron en su día fueron medidas inconexas e insuficientes, y es menester que asumamos que el Gobierno regional asuma una política decidida en favor del sector industrial. Nosotros hemos planteado una moción con 18 medidas; 18 medidas que consideramos que ayudarían a constituirse en mimbres importantes para, sobre ellos, poder elaborar un programa que permitiera superar la actual situación.

¿Sobre qué se basan estas ideas? Voy a hacer una relación de las que considero fundamentales. En primer lugar, investigación y desarrollo. Los gastos en investigación y desarrollo tanto públicos como privados son un elemento sustancial, primordial, fundamental para hacer que nuestra industria sea una industria más competitiva. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que es

imposible que la industria madrileña pueda fortalecerse y recuperarse del actual bache si no invertimos en investigación y en desarrollo. ¿Van por ahí las intenciones del Gobierno regional? Lo veremos próximamente, cuando tengamos la oportunidad de analizar los presupuestos; pero le puedo decir que, en una primera visión, tanto los gastos que figuran en la subfunción 54 como los gastos que figuran en las aportaciones a las universidades públicas, son gastos totalmente insuficientes para conseguir que estos gastos en investigación, desarrollo e innovación sean lo suficientemente importantes como para tirar de una política potente que mejore la situación del tejido productivo madrileño. Por lo tanto, primera reflexión: la necesidad de mejorar esta política, y la insuficiencia de recursos que ustedes plantean en el anteproyecto de Presupuestos del año 2004.

En segundo lugar, la moción contiene medidas relacionadas y referentes a la potenciación de las políticas dirigidas al incremento de suelo industrial. Uno de los principales problemas que tiene esta Comunidad -y hacía referencia a ellos en mi anterior intervención; el jueves pasado- era el grave problema que supone la expulsión del suelo industrial por el suelo destinado a vivienda libre; en estos momentos, uno de los principales problemas que tiene la industria madrileña es que está siendo radicalmente expulsada, porque es mucho más interesante negociar con el suelo que conseguir que ese suelo siga siendo el lugar de residencia de nuestras empresas industriales.

Por lo tanto, hay que tomar medidas efectivas para que los desarrollos urbanísticos contemplen que ese suelo sigue siendo suelo industrial. Tenemos que evitar los procesos de deslocalización de las empresas; tenemos que tomar a mi juicio tres medidas fundamentales: una, evitar que se produzcan transferencias que son finalistas y que después las empresas no cumplan con sus compromisos; tenemos que hacer que sean devueltas todas las ayudas públicas que se hayan dado condicionadas a la instalación de estas industrias; tenemos también que hacer todo lo posible para que a estas empresas les siga interesando mantenerse en Madrid, y para eso, y de acuerdo con la normativa de la Unión Europea, y vuelvo al aspecto que primero he tocado, es importante que esas ayudas se canalicen a través de

la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica. Yo les puedo decir que aquí tenemos muchas cosas por hacer.

Recientemente, bueno hace ya un año, la Comunidad de Madrid, su antecesor, el señor Blázquez elaboró, junto con Cottet, un documento para el debate sobre el sistema madrileño de innovación, usted lo conocerá, pero le voy a citar dos otros diagnósticos que planteaba ese informe, repito, elaborado por Cottet y elaborado por ustedes: "El gasto en I+D de las empresas de la Comunidad de Madrid es superior al promedio español, pero su efectividad, cuando se mide a través del número de patentes o solicitudes de invención, es relativamente baja, y esto es importante. La productividad de la región en términos de patente europea solicitada por unidad de gasto en I+D es la mitad del promedio español, y un tercio de la media europea". Creo, señor Consejero, que cuando usted se dirigía a la Cámara la semana pasada hacía referencia precisamente a que esto era algo grave, y algo a superar.

Otra referencia: "La actividad de los centros públicos de investigación dependientes de la Comunidad de Madrid no está enfocada a las necesidades de su tejido productivo. Los centros tecnológicos de la Comunidad de Madrid son, en general, de dimensiones reducidas y no están enfocados al tejido empresarial de la región, cuya estructura productiva no parece demandar los servicios de este tipo de instituciones. En el parque tecnológico de la región no se aprecia el fenómeno de la fertilización cruzada que se supone es el objeto de su creación. Los parques científicos están aún por desarrollar". Es decir en el aspecto más importante sobre el que tiene que descansar, a mi juicio, una política industrial hay muchas cosas que hacer, y no lo digo yo, no lo dice un Diputado de la oposición; lo dicen ustedes mismos, conjuntamente con una fundación de prestigio como es la Fundación Cottet.

Más aspectos que merecería la pena resaltar; le decía hace una semana que tiene usted una Consejería que no es en estos momentos todavía un instrumento idóneo para hacer frente a la grave situación industrial; yo creo que usted, por lo menos en parte, reconocía que esto era así, tal es así que tiene usted planteado que va a hacer importantes modificaciones en la estructura de la

Consejería.

Le voy a poner algunos ejemplos que afectan al sector industrial. Usted tiene una Dirección General, la Dirección General de Economía que se encarga de las líneas de ayudas públicas destinadas a la rehabilitación de polígonos industriales. Usted tiene una Dirección General de Industria, Energía y Minas que se dedica, entre otras cosas, a las ayudas públicas para el enterramiento o el desvío de líneas de alta tensión. Usted rehabilita o crea -o intenta crear, mejor dicho, porque en esto han avanzado muy poco- nuevos parques tecnológicos, nuevos polígonos industriales. Eso lo hace, por un lado, Arpegio, y, por otro lado, el Imade, sin ningún tipo de coordinación entre ambos organismos.

Yo creo que queda perfectamente claro que usted tiene una serie de instrumentos y una serie de objetivos, y, desde luego, los instrumentos y los objetivos cada uno van por su lado. No se ve claramente unos instrumentos que vayan dirigidos a la consecución de determinados objetivos, más bien da la impresión que tiene una Consejería que le ha tocado, por un proceso aleatorio o en un juego de cartas, y que se ha repartido cada una de las competencias en función de criterios, repito, absolutamente aleatorios, pero, desde luego, lejos de cualquier proceso objetivo. Eso creo que se tiene que cambiar.

Usted tiene una serie de organismos que no tienen ninguna misión; es decir, usted tiene una Agencia de Desarrollo que se puede decir, y no soy exagerado, que ha hecho de todo excepto de potenciar y desarrollar medidas que vayan dirigidas al desarrollo. Cualquier nombre que hubiera encontrado no hubiera sido más risible que éste, porque la Agencia de Desarrollo no ha hecho absolutamente nada referente a esto.

Usted tiene una Agencia Financiera que creemos que le queda poca duración, pero que tiene recursos absolutamente insuficientes para hacer frente a una objetivo muy importante, y es dotar de financiación y de instrumentos de financiación adecuados a las pymes madrileñas. Fíjese, tiene usted una Agencia Financiera que tiene aproximadamente algo más de un millón de euros de presupuesto y que tiene seis funcionarios. Con eso, quiere usted promover el desarrollo y las ayudas financieras, no ya a la industria madrileña, no ya a

las pymes madrileñas, sino al conjunto del sector empresarial de la Comunidad de Madrid.

Creo que uno de los problemas que tiene la industria madrileña son las industrias de innovación tecnológica. Esas nuevas industrias que se tienen que instalar en Madrid necesitan un capital semilla. Usted sabe que, a pesar de que Madrid es la sede residencial de la mayoría de las empresas capital riesgo privadas de España, sin embargo estas empresas se dedican muy poco a las inversiones de capital semilla. Esa labor creo que la tendría que hacer la sociedad pública Capital Riesgo Madrid, y, sin embargo, es una sociedad que tiene muy pocos recursos, y, desde luego, recursos absolutamente insuficientes para hacer frente a esa labor tan importante que tiene que desarrollar.

Creo que usted mismo reconoce, y creo recordar que lo ha dicho públicamente en esta tribuna, que la capacidad de Capital Riesgo es muy pequeña y que tiene que ser aumentada sensiblemente. El problema que tengo es que ésas buenas intenciones que tiene usted yo no las veo reflejadas en los presupuestos. Espero que, cuando tengamos la oportunidad de debatir sobre esto, nos diga usted cómo piensa hacer frente a todas estas ideas que nos planteó el jueves pasado.

Todo esto, Señorías, se tiene que hacer en un marco de respeto por el Protocolo de Kyoto. El Protocolo de Kyoto ha sido abandonado por el actual Gobierno español. En estos momentos en España hay un serio problema de cumplimiento de la industria respecto a los Protocolos de Kyoto firmados por el Gobierno español, y eso se extiende al conjunto de las Comunidades Autónomas, y también se extiende a la industria madrileña. Creo que hay que hacer un esfuerzo importante en el tiempo que queda por ayudar a las empresas, mediante políticas activas, a que se consiga el cumplimiento de este protocolo.

La Sra. **PRESIDENTA:** Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA:** Voy terminando. Y, en este marco, es muy importante la política energética. Ustedes nos han anunciado la elaboración de un nuevo Plan Energético, y, por

tanto, ha quedado en agua de borrajas todo lo que nos planteó el señor Gallardón.

Termino diciéndole, señor Consejero, señores Diputados, que Madrid tiene dos alternativas; tiene una alternativa de tener un tejido industrial que sea competitivo en base a una mano de obra barata y en base a trabajadores con pocos derechos, pero tiene una alternativa mucho mejor, que es por la que tendríamos que apostar todos, que es la alternativa de tener una industria basada en la creación de productos de alto valor añadido; ésa es la decisión, ése es el objetivo que tenemos que plantearnos y usted, señor Consejero, repito, es el responsable de que esas actuaciones se lleven a cabo. Esperemos que tenga éxito usted en esa misión. Gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, don Miguel Ángel Reneses.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Buenas tardes. La verdad es que la globalización de las relaciones económicas no es una razón suficiente para explicar la desertización del tejido industrial en nuestra región. La pérdida constante de empleo industrial en la Comunidad de Madrid, que, como señalábamos en el Pleno anterior y como se acaba de decir, asciende a cerca de 35.000 empleos en tres años, supone más de un 9 por ciento menos y la pérdida del peso de la industria madrileña en el PIB regional, que pasa del 17,4 por ciento, en el 96, al 13,4 por ciento en el 2002, reflejan que existe un problema. Y para solucionar el problema lo peor que se puede hacer es no hacer nada, porque eso también es actuar, el tancredismo es una forma de actuar como otra cualquiera, aunque sea por omisión, y es una característica que los gobiernos del PP han aplicado y lamentablemente no sólo en el tema de política industrial.

El dogmatismo liberal de no intervención en asuntos económicos ha llevado a la dejación en

algunos ámbitos de carácter estratégico fundamentalmente, como el industrial, y contradictoriamente a un proteccionismo en otros, que no tiene mucha lógica. Al día de hoy, el cierre progresivo de empresas, muchas de ellas industriales, y el desfile de expedientes de regulación de empleo están generando un proceso de desindustrialización que es preocupante desde nuestro punto de vista. La Comunidad de Madrid encabeza la lista de Comunidades con la desaparición más intensa de sociedades mercantiles durante el mes de febrero, nada menos que 321 empresas desaparecieron, muy por encima de las 263 de Cataluña o las 225 de Andalucía; sin embargo, no somos la Comunidad en la que más empresas se crean, en este dato Cataluña nos supera con 2.388 empresas sobre las 2.305 de Madrid. Por lo tanto, los datos de la justificación que ustedes dan de no cerrar las puertas para salir y ocasionar que vengan más empresas a la Comunidad de Madrid son datos falsos, porque la propia estadística oficial los contradice.

En muchas ocasiones el abandono de suelo industrial responde exclusivamente a la compensación que supone la permutación de uso de los terrenos y la consiguiente especulación urbanística. Pongamos dos ejemplos, sencillos pero, desde nuestro punto de vista, preocupantes: la intención de que la fábrica de camiones de Renault en Villaverde desaparezca responde a estas claves; no es un problema de pérdidas ni de búsqueda de nuevos emplazamientos en los que los costes laborales y ambientales sean menores, es simplemente que, a día de hoy y por culpa de su política, es más rentable destinar los usos del terreno a la construcción de viviendas que a la actividad industrial. Y algo similar pasa con los "loft", esa solución al problema de la vivienda que surgió en los países del norte de Europa y que también pensamos que es una forma inteligente de aprovechar el suelo y las instalaciones industriales abandonadas para destinarlas a viviendas para jóvenes con un coste mucho más bajo. Pues aquí en Madrid el precio del metro cuadrado de los "loft" es más caro que el de la vivienda convencional, lo que también es un reflejo del fracaso tanto de su política industrial como de su política de vivienda.

Por otro lado, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está fomentando la pérdida de peso del

tejido industrial con sus decisiones en la mayoría de los expedientes de regulación de empleo que se le han presentado. Han aceptado algunos que no respondían a situaciones de crisis relacionadas con pérdidas de las empresas, sino, simplemente, porque no se podían asumir las inversiones realizadas de acuerdo con las expectativas estimadas; es decir, el Gobierno está tolerando que se despida a trabajadores porque las empresas no cumplen sus expectativas de crecimiento, decisiones que sólo tienen que ver con las estimaciones que hacen a principios de año algunos consejos de administración de multinacionales que se encuentran muy lejos de Madrid.

¿Por qué es preocupante esta realidad? Porque el sector industrial no se puede, simplemente, sustituir por otras actividades del sector terciario sin más, porque la industria da estabilidad a la economía, es un sector que genera valor añadido y procesos de innovación, porque promueve, como ningún otro, la I+D+I, y porque supone el grueso de las exportaciones de cualquier territorio. Además, el sector industrial genera una demanda de actividades económicas indirectas, generalmente servicios asociados de apoyo, intensivas en mano de obra, que suponen el desarrollo íntegro de localidades y sectores productivos; es decir, la desaparición de una empresa en un polígono no afecta en exclusiva a los trabajadores de la misma, sino que afecta a un conjunto de empresas y de trabajadores cuya actividad depende de la demanda generada. Ya se sabe que por cada empleo industrial hay muchos empleos indirectos que se corresponden con los mismos. Entonces, si todos coincidimos en que el sector industrial es importante, ¿cómo un Gobierno puede no tener política industrial? ¿Cómo se puede limitar la política económica de un Gobierno en el terreno empresarial a apoyar conscientemente que la economía de la Comunidad de Madrid se base en el sector servicios, y en especial en el de turismo y ocio.

El Gobierno ha anunciado la creación de un libro blanco de la industria en Madrid; de momento, sigue en blanco, porque no conocemos ni una sola de las medidas o iniciativas que la Consejería piensa realizar en torno a la política industrial. Eso es grave en un momento en el que cada día encontramos en la prensa un nuevo conflicto empresarial, un nuevo

ERE, un nuevo cierre de empresas. No podemos seguir mirando la realidad sin intervenir o esperar a que sea demasiado tarde.

La Moción que hoy presenta el Grupo Parlamentario Socialista es bienintencionada, ya que pretende llamar la atención del Gobierno para que asuma que hay que desarrollar una política industrial seria, busca conseguir el compromiso del Gobierno de que hay que actuar de forma activa y efectiva en materia de política industrial y de empleo industrial. Sin embargo, nuestro Grupo Parlamentario la considera insuficiente por excesivamente generalista, por concretar poco las acciones que se apuntan y porque, incluso, algunas pueden caer en la ambigüedad a la hora de transformarse en iniciativas. Pero no por insuficiente no vamos a apoyarla, tendrá nuestro respaldo en la votación.

Una política industrial seria y comprometida con el desarrollo sostenible regional debe aportar una serie de medidas integrales e integradas que afecten a diversas áreas y sectores, el apoyo a las empresas, el desarrollo de infraestructuras, la promoción pública del I+D+I, la inversión intensiva en tecnología de la información y la comunicación en las empresas, el apoyo a la implantación de sistemas de calidad y de gestión medioambiental, sobre todo las pymes, el fomento de la formación continua, la promoción de políticas de igualdad, etcétera.

Es urgente establecer una moratoria del uso de los suelos industriales para la construcción de zonas residenciales, porque no atajar esta situación y permitir que la especulación urbanística incida en la desertización del tejido industrial de nuestra Comunidad es una irresponsabilidad grave. Hablar de compatibilizar el medio ambiente con la industria, como se hace en la Moción, además en el último punto, es insuficiente, y también pensamos que es manifiestamente mejorable. Hay que ser más directo, creemos que hay que ser más valiente también en la toma de medidas, hay que hablar de las directivas europeas, de cómo no se cumple la ITPC, de cómo no se hace nada por apoyar a las empresas para adaptar sus sistemas de producción a la directiva, con ayudas económicas y de asesoramiento y consultoría.

También hay que defender con energía cómo la deslocalización no se combate con reformas laborales que permitan más precariedad laboral o

costes salariales y medioambientales más bajos. Es lógico pensar que siempre va a haber zonas que compitan a la baja en estos extremos, pero muchas veces las industrias emigran a países que les ofrecen otro tipo de elementos que aportan valor añadido; por eso es imprescindible incidir en la importancia de establecer un plan integral de carácter plurianual para promover la modernización y el desarrollo sostenible de la industria madrileña, con la creación de nuevos polígonos servi-industriales y la modernización de los ya existentes. Este plan estaría pensado para profundizar más en los elementos que inciden en el tejido industrial de una región para que sea más potente, más estable y más dinámico; la implantación generalizada de sistemas de calidad en las empresas; la promoción de procesos de formación continua de los trabajadores; la apuesta decidida del Gobierno por invertir en investigación+desarrollo+innovación, etcétera. Éstos y no otros son los elementos clave en la discusión acerca de la política industrial, sin necesidad de derivar el debate hacia posiciones ideológicas que justifican el inmovilismo y la dejación, como pretende de una manera ficticia el pretendido liberalismo del Partido Popular.

Por todo ello, nos parece procedente el debate, y anunciamos, por lo tanto, que apoyaremos esta moción del Partido Socialista. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Cabrera.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Buenas tardes, Señorías. La verdad es que me ha chafado la tarde, porque yo me había preparado la moción pensando que la íbamos a debatir y, al final, aquí se ha hecho una interpelación, una continuidad de la anterior interpelación, y no se han tocado para nada los puntos de la moción, así que me ha dejado usted hecho polvo. Pero yo la voy a hacer tal y como la tenía prevista porque lo que no me explico es por qué en público no ha defendido una moción que ha presentado; puede ser porque se la han dado hecha y no tiene usted nada que ver con ella o bien porque no se la cree, y por esa razón, probablemente, no ha tenido ningún interés en defenderla, pero, si quiere, yo lo voy a hacer por usted.

Habla en el primer punto de aplicar una política económica que permita alcanzar los objetivos de más productividad y más ahorro. Ya se está llevando a cabo; toda la política de la Comunidad de Madrid, a través de sus distintas Consejerías, está orientada en este sentido, por lo tanto, probablemente por eso no ha querido usted entrar en el tema. Además, como sabe, existen dos planes de ayuda, dos programas especiales: el Plan de Innovación Empresarial y el Plan de Consolidación y Competitividad de las pymes. Por lo tanto, la primera estaba ya respondida y, probablemente, insisto, por esa razón no se ha hecho el planteamiento de la defensa de la moción.

En el segundo punto hablaba de adoptar mecanismos transparentes. Ya están; los criterios de objetividad y transparencia están garantizados mediante la aplicación de los mecanismos establecidos por la normativa reguladora. Ya lo están, señor Echegoyen, usted que es el autor de la moción, no pregunte usted una cosa que ya está hecha y, además, se está haciendo. Por lo tanto, tampoco entiendo exactamente por qué hace este planteamiento.

El siguiente punto, y créame, sinceramente, que de verdad, si a la vista de la moción, hubiéramos podido comprobar que había un solo punto que realmente pudiera ser beneficioso para la marcha y el desarrollo de esta Comunidad, desde luego, la hubiéramos aceptado encantados, porque, si hay alguien que está demostrando un talante conciliador y que está abierto a cualquier sugerencia que se le pueda hacer, es el Consejo de Economía, y el otro día lo dejó bastante claro en la interpelación que hizo aquí: estamos elaborando el Libro Blanco, entre todos me gustaría que fuera, y también, por supuesto, con el apoyo y la colaboración de la oposición. Por lo tanto, en este sentido, no entiendo muy bien esta moción, sinceramente se lo digo, después de la interpelación del otro día, donde quedaron bastante claras las cosas, y sobre todo cuando estaban abiertas las posibilidades de enriquecer el debate, como era lógico.

Continuando con sus 18 puntos, la verdad es que, al final, visto así, como ha dicho usted: "hemos presentado 18 medidas, 18 posibilidades", si quiere usted las vamos viendo una a una, porque no hay ni una que se sostenga. Dice: instrumente

sustancialmente los recursos públicos destinados a I + D. ¡Si ya se está haciendo! Si ya se elaboró el III Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica, dirigido a las universidades y centros de investigación, también a las empresas, a las entidades financieras, a las asociaciones, a las fundaciones implicadas en la promoción de la investigación; se diseñó el IV PRICIT para los próximos cuatro años; el Plan de Innovación Empresarial 2002-2005; el desarrollo de los parques científicos. ¡Si es que se está haciendo! Entonces, no tiene ningún sentido que pida usted algo que ya sabe que se está haciendo, señor Echegoyen.

Habla de incrementar los recursos destinados a la cualificación y formación de los trabajadores y de los emprendedores. ¿Es que no se está haciendo esto? ¿Es que no están haciendo una excelente labor tanto los sindicatos como las empresas en la formación de su personal? Se está haciendo, y se está haciendo un esfuerzo importante en este sentido, y usted sabe que está el programa Finnova, y otras muchas cosas más sobre las que se están trabajando.

Luego dicen: apoyar la aplicación de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, fomentando el cambio industrial. En el ámbito de actuación de los centros de difusión tecnológica está la incorporación de la actividad de las empresas a través de los servicios de prediagnóstico. Estamos trabajando, como puede comprobar, en ello, y, sin embargo, ustedes no lo quieren reconocer, y sería bueno que supieran exactamente qué es lo que hace la Comunidad de Madrid antes de venir a proponer mociones, las cuales están infundadas.

Inste al Gobierno de la nación a potenciar la Conferencia Sectorial de Industria. Si tenemos órganos suficientes que están recogiendo todas las posibilidades de desarrollo de los planes. Por lo tanto, tampoco tiene sentido.

Fomente el ahorro interno. Fíjense ustedes que propuesta en la moción: "fomente el ahorro interno". Desde el Gobierno regional ya se está mejorando la fiscalidad de las empresas y de la familia, reduciendo sus impuestos. Ésa es la forma de fomentar el ahorro interno. Por lo tanto, yo creo que está claro también. Por eso le digo que todo va en esta línea. Podría seguir leyéndole toda la

moción, aunque he visto que tampoco el Grupo Izquierda Unida ha hecho alusión a ella, no sé si es porque no la tiene o es porque realmente tampoco le interesa, y el contenido de la misma la verdad es que no tiene ningún valor político más allá de ocupar una tarde o unas horas aquí, en esta Asamblea.

Me parece lamentable que no aportemos, tal y como el otro día, insisto, el Consejero ponía a nuestra disposición, a la de todos los Grupos, la posibilidad de aportar ideas sugerentes, ideas positivas, y no simplemente preguntar por aquello que ya se está haciendo. Yo creo que tenemos que hacer todos un esfuerzo intelectual para conseguir sacar esto adelante porque si no, desde luego, estamos navegando en círculo y no nos lleva a ningún sitio. La verdad es que no merece la pena seguir valorando, como le decía, las demás propuestas de su moción, porque si usted no lo ha hecho, menos sentido tiene que lo haga yo, cuando no hay ninguna, las miremos por donde las miremos, que pueda tener un peso político.

Fomento de las exportaciones mejorando el deficitario saldo de nuestra balanza. ¡Si es que no es así! Con la firma el pasado 3 de marzo de un acuerdo financiero para el desarrollo del Plan de Iniciación de la Promoción Exterior y su programa de seguimiento en la Comunidad de Madrid para el año..., si es que nosotros hemos aumentado las exportaciones. Por lo tanto, tampoco tiene sentido hacer este planteamiento.

Hablaba usted de la sociedad Capital Riesgo, Avalmadrid, etcétera; ahí tenemos una liquidez aproximadamente de ocho millones de pesetas, a los que hay que añadir los recursos que se liberen de las empresas de la cartera que hayan alcanzado un grado de madurez suficiente, por lo que en el año 2004 se realizará una importante actividad inversora. Tenemos, además, Capital Riesgo, tenemos Avalmadrid, tenemos el programa Ideam, la línea de apoyo a la creación de nuevas empresas, cuya operativa es similar a la anterior, y un programa de créditos a jóvenes emprendedores.

En definitiva, no piense usted que todo lo que está pasando en esta Comunidad es casual, es objetivo y es objeto de una buena política económica que se viene aplicando, y que, evidentemente, está teniendo una continuidad en este Gobierno por entender que la fórmula es la adecuada, y también

sabemos, y nos consta, que ustedes desde el Gobierno de la nación están intentando, y ojalá así lo hagan, continuar la política económica del Gobierno del Partido Popular, porque saben ustedes que no tienen otra salida y que en España la única política que se puede aplicar es la del PP, por mucho que les pese reconocerlo, y al final ya verán ustedes cómo lo van a tener que hacer. ¡Lo van a tener que hacer! (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La verdad que les van a jugar una mala pasada las hemerotecas, se la van a jugar mala, porque van a poder ustedes comprobar lo que es pregonar y dar trigo, y ha sido muy fácil hasta ahora porque ni ustedes podían suponer jamás que iban a poder estar en el Gobierno de la nación -por eso era tan fácil ofrecer-, pero ahora les va a venir la responsabilidad. (*Rumores*) Ahora es cuando van a tener realmente que demostrar aquello que ofrecían, y verán ustedes lo que es el peso de la responsabilidad de gobierno. Lo que pasa que el Partido Popular ya lo viene asumiendo desde hace mucho tiempo, y por eso cuando sube a esta tribuna sube bajo la responsabilidad de saber que lo que aquí diga luego lo tiene que cumplir en la calle, y a los ciudadanos no se les puede mentir. Hay que cumplir exactamente lo que dice aquí también fuera. (La Sra. **PORTA CANTONI**: *Por eso pasó lo que pasó.*) Si quiere le dejo la tribuna, y sigue usted hablando en mi nombre; si quiere se la dejo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señoría. Continúe, señor Orellana.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Yo le voy a dar algunos datos generales con respecto a lo que usted me decía de su Moción, que, insisto, no tiene ningún contenido; no sé quién la habrá hecho, pero supongo que usted no porque a usted le tengo considerado con un gran valor intelectual y político, y, desde luego, usted no hubiera presentado esto por usted mismo; eso lo tengo más claro que el agua; alguien se lo ha dado.

La productividad en la industria de Madrid es la más alta de España, por encima del País Vasco

y de Cataluña, por decir algo. En el año 87 -aunque no les gusta a ustedes que digamos aquello del año 87 y del año 90, pero cada uno tiene que apechugar con lo que ha hecho- ustedes eran los responsables de la política en ese momento, ustedes generaron una situación en este país que, desde luego, al Gobierno Popular le costó mucho sacar adelante; al final, yo creo que hemos cumplido con nota los resultados, y, al final, ustedes tienen que asumir que la gente tiene que saber qué representa cada Partido y qué cosa hace cada uno. Entonces, claro, hay un partido del empleo y uno del desempleo, y, lógicamente, esto al final se ve. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Miren, tanto que les preocupa a ustedes la industria madrileña, que también les tenía que haber preocupado en el año 87, los empleados en la industria madrileña en el año 87 eran 383.000, y en el año 95, cuando ustedes dejaron el Gobierno, eran 299.000; es decir, bajó 84.000 puestos de trabajo con ustedes cuando gobernaban. Sin embargo, en los ocho años siguientes, hemos pasado de los 299.000 a 330.000. Resultado sencillo: con el Partido Socialista el paro aumentó en un 25 por ciento; con el Partido Popular el empleo aumentó en un 10 por ciento. Eso es bueno que lo sepan los ciudadanos, que sepan lo que hay detrás del PSOE. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

En el año 87 había 22.900 parados, y en el 95 había 46.400. La tasa de paro subió del 6,2 al 15,7; luego, está claro que ustedes en su Legislatura lo que generaron fue muchísimo paro. Seguro que no querían, pero el resultado fue ése; no me cabe duda de que pusieron mucha voluntad, pero no lo supieron hacer, y eso hay que reconocerlo; no lo supieron hacer. Del año 95 al 2003 pasamos de 46.000 desempleados a 16.800. La tasa de desempleo con el PP, del 15,7 se quedó en el 5 por ciento; prácticamente, digamos, ese paro técnico que dicen que se puede considerar el mínimo. Por eso se está potenciando la Dirección de Innovación Tecnológica, por eso se potencia el Imade como órgano que viene a potenciar y a equilibrar todo eso que usted decía en cuanto al desarrollo de las empresas.

Yo esperaba que el señor Reneses hablara de la deslocalización, como así lo ha hecho, y me quedé con una nota que él hizo el otro día en su

intervención, que me sorprendió mucho viniendo de él. Decía don Miguel Reneses: "Si un universitario rumano se pregunta ¿por qué me voy a quedar en Bucarest ganando 200 euros si en España puedo ganar 1.600? Que Izquierda Unida, de verdad, pregunte eso, que cuestione la política de los países del Este en este momento, me parece curioso. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.*)

Hay un tema también importante que seguro que se lo va a aclarar a usted el señor Echegoyen, que es el tema de la movilidad empresarial, que en el programa del Partido Socialista aparece en la página 112, pero no se explica, sino que están ustedes a favor de la movilidad empresarial. A mí me gustaría saber qué es eso; espero que cuando tenga usted una segunda oportunidad nos lo explique porque a mí me ha sorprendido.

Hablábamos aquí de que se ha presentado una situación tremenda y caótica en la Comunidad de Madrid. Yo les voy a tranquilizar a ustedes porque sé que tienen buena voluntad, aunque les faltan datos, y se los voy a dar. Miren, en el mes de enero se han creado 2.080 sociedades en la Comunidad de Madrid, y en el mes de febrero se han creado 2.305; quiere decirse que el desarrollo en esta Comunidad es claro, es la primera Comunidad de España; el 67 por ciento de la inversión extranjera viene a Madrid, por algo será; el 67 por ciento de la inversión extranjera viene a Madrid, y el 12,5 va a Cataluña, por algo será, con lo cual hemos aumentado la participación en la media nacional; y le voy a dar un dato que también es importante, y se lo digo para que lo transmita usted a algunos de sus compañeros de Partido para que espabilen, porque la verdad es que estamos en una sociedad muy competitiva y global, y aquí todo el mundo tenemos que arrimar el hombro, y que copien, probablemente para que les vaya mejor. Mire, por ejemplo, Madrid aumenta el 35 por ciento la inversión extranjera, pero Andalucía baja el 25 por ciento; Aragón baja el 50 por ciento, Cataluña baja el 60 por ciento, Castilla-La Mancha baja el 75 por ciento. Yo no lo puedo entender; si tienen ustedes tan claro cuál es la política industrial, ¿por qué no se la aplican ustedes mismos donde gobiernan?-

La Comunidad que más ha aumentado el PIB ha sido la de Madrid, situándolo en el 17,3 por ciento. La renta de Madrid con la media europea es del 112,4 por ciento, mientras que en Extremadura es del 53,5 por ciento y en Andalucía del 63 por ciento. Han aumentado las exportaciones en un 4,4 por ciento. En los dos primeros meses del año 2004, el número de cotizantes a la Seguridad Social ha aumentado en un 3 por ciento. Quiere decirse que, evidentemente, hay más gente trabajando en Madrid, luego, lógicamente, se justifica el que se hayan creado cuatro mil y pico de sociedades más, y, por lo tanto, el desempleo se ha reducido en 1,6 por ciento en estos meses.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: No me voy a extender más, señora Presidenta. Creo que ha quedado absolutamente claro y, sobre todo, lo que a mí me gustaría que quedara claro es que la situación que está viviendo esta Comunidad de Madrid no es casual, no es fruto de la improvisación, sino que es fruto del trabajo, del diálogo, del esfuerzo, y yo les invito a los grupos de la oposición a que se lean los programas del Partido Popular que, desde luego, les van a ser muy útiles, y creo que España necesita que ustedes la gobiernen, pero con el programa del Partido Popular. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluida esta intervención, llamo a votación. Ruego a los señores ujieres cierren las puertas. (*Pausa.*)

(*Efectuada la votación quedó rechazada la moción por 55 votos a favor, 53 votos en contra y una abstención.*)

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la

Comunidad a que envíe a la Cámara, para su debate y aprobación, un Proyecto de Ley de reforma de la Ley 13/1984, de 13 de junio, de Creación, Organización y Control Parlamentario del Ente Público "Radio Televisión Madrid", con el fin de modificar el artículo 6º, punto b.

———— PNL-7/03 RGEP. 1396 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Marín, por tiempo máximo de quince minutos, para la defensa de la Proposición No de Ley.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señora Presidenta. La difusión de la televisión en las tres décadas que siguieron a la Segunda Guerra Mundial creó una nueva galaxia de la comunicación; no es que el resto de los medios de comunicación desaparecieran, sino que fueron reestructurados y reorganizados en un sistema cuyo núcleo lo componían tubos de vacío y cuyo atractivo rostro era una pantalla de televisión. La radio perdió su carácter central, pero ganó en penetración y flexibilidad, adaptando modos y temas al ritmo de las vidas cotidianas de la gente. Las películas se transformaron para acoplarse a las audiencias de la televisión. Los periódicos y revistas se especializaron en profundizar su contenido o seleccionar su público, mientras seguían atentos a proporcionar la información estratégica sobre el medio de comunicación dominante: la televisión; porque la televisión se convirtió en el modo de comunicación prevaleciente, pues aún suscita un virulento debate entre los estudiosos y los críticos de los medios de comunicación.

La hipótesis más reiterada es la que lo explica como la consecuencia del instinto básico de una audiencia perezosa; parece ser una explicación verosímil a la vista de los estudios disponibles. El sentido final de estos estudios es que, en lo que respecta a la política y a la cultura, la gente se siente atraída por el camino más fácil, pero el origen de esta lógica no está, como algunos analistas sugieren, en la naturaleza humana, sino en las condiciones de la vida hogareña tras largas jornadas de trabajo agotador y en la falta de alternativas para una participación personal y cultural. El sistema dominado por la televisión pudo caracterizarse

fácilmente como un medio de comunicación de masas: un mensaje similar era emitido de forma simultánea desde unos cuantos transmisores centralizados a una audiencia de millones de receptores, así, el contenido y el formato de los mensajes se cortaban a medida del mínimo denominador común.

La noción de la cultura de masas que surgió de la sociedad de masas fue la expresión directa del sistema de medios de comunicación que resultó del control ejercido por los gobiernos y los oligopolios empresariales sobre la nueva tecnología electrónica de la comunicación. ¿Qué había fundamentalmente nuevo en la televisión? La novedad no era tanto su poder centralizador y su potencial como instrumento de propaganda, después de todo recordemos que Hitler mostró cómo la radio podía ser un formidable instrumento de resonancia para los mensajes unidireccionales y de propósito único. En primer lugar, lo que representó la televisión fue el fin de un sistema de comunicaciones dominado en esencia por la mente tipográfica y por el orden fonético del alfabeto. A pesar de todos sus críticos, McLuhan lo expresó de manera muy simple: "El medio es el mensaje". "Debido a la baja definición de la televisión" -sostenía McLuhan- "los espectadores tienen que llenar los huecos de la imagen, con lo que participan de forma más emocional en lo que están viendo". Esta participación no contradice la hipótesis de un menor esfuerzo, puesto que la televisión atrae a la mente asociativa y no supone el esfuerzo psicológico de recuperar y analizar la información a que hace referencia. El entretenimiento es la supraideología de todo discurso en la televisión, no importa qué se represente o desde qué punto de vista, la presunción general es que está ahí para nuestra diversión y placer, y eso es lo que hay que cambiar.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

Los diagnósticos convergen hacia dos puntos fundamentales. Unos cuantos años después de su desarrollo, la televisión se convirtió en el epicentro cultural de nuestras sociedades, y esta modalidad de comunicación es, sobre todo, un nuevo medio caracterizado por su capacidad de seducción,

su simulación sensorial de la realidad y su fácil comunicabilidad a lo largo de las líneas del menor esfuerzo psicológico. En las tres últimas décadas ha habido una explosión de la comunicación en todo el mundo, encabezada fundamentalmente por la televisión; el contacto con los medios de comunicación es acumulativo. Según algunos estudios, los hogares estadounidenses que disponen de televisión por cable ven más canales que los que no la tienen; en conjunto, el adulto medio estadounidense utiliza 6,43 horas al día en atender a los medios de comunicación. En Japón, la media semanal de tiempo dedicado a ver la televisión es casi de ocho horas y 17 minutos diarios. En España, los estudios más recientes calculan un promedio de 3 horas diarias por habitante/año. Otros países parece que son consumidores menos intensivos del medio, por ejemplo, los franceses, los adultos franceses, ven la televisión sólo -y lo pongo entre comillas- tres horas diarias.

De todos modos, el patrón de conducta predominante en el mundo parece establecer que en las sociedades humanas el consumo de medios de comunicación es la segunda categoría mayor de actividad después del trabajo y, sin duda, la actividad predominante en la casa. Vivimos con los medios y por los medios. McLuhan utilizó la expresión de medios de comunicación tecnológicos como materia prima o recursos naturales. Más bien se han convertido, sobre todo la radio y la televisión, en el entorno audiovisual con el que interactuamos de forma incesante y automática. Con mucha frecuencia, la televisión es, sobre todo, una presencia en la casa; un rasgo precioso en una sociedad donde cada vez más gente vive sola. El tema clave es que, mientras los medios de masas son un sistema de comunicación en sentido único, el proceso de comunicación real no lo es, sino que depende de la interacción del visor y el receptor en la interpretación del mensaje.

Humberto Eco proporcionó una perspectiva para interpretar los efectos de los medios de comunicación en un trabajo de 1977, de actual vigencia todavía -según mi criterio-, titulado "¿Tiene la audiencia efectos perniciosos sobre la televisión?" La consecuencia de ese análisis es que no existe una cultura de masas, en el sentido imaginado por los críticos de las comunicaciones de masas porque este modelo compite con otros constituidos por

vestigios históricos, cultura de clase, aspectos de la cultura ilustrada transmitidos mediante la educación, entre otras cosas porque la televisión no suele cumplir el mandato estatutario que le obliga a la objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones; la separación entre informaciones y opiniones, el respeto al pluralismo político, religioso y cultural; el respeto al honor y a la vida privada de las personas; el respeto a los valores de igualdad recogidos en el artículo 14 de la Constitución, en lo que se refiere a nuestro país.

No obstante, destacar la autonomía de la mente humana y de los sistemas culturales individuales no implica que los medios de comunicación sean instituciones neutrales o que sus efectos sean insignificantes. Su poder real es que crean el marco para que todos los procesos que pretenden comunicar a la sociedad en general desde la política a los negocios, la televisión formula el lenguaje de la comunicación social. Aunque sus efectos sobre las opciones políticas es muy diverso, en las sociedades avanzadas, la política y los políticos que no aparecen en televisión no tienen ninguna posibilidad de obtener apoyo público, ya que las mentes de la gente se uniforman, sobre todo, por los medios de comunicación, y el más importante de ellos, es la televisión. Su impacto social funciona en el modo binario: ser o no ser. Una vez que un mensaje sale en la televisión, puede ser cambiado, transformado o, incluso, trastocado; pero, en una sociedad organizada en torno a los medios de comunicación de masas, la existencia de mensajes que están fuera de ellas se restringe a las redes interpersonales, con lo que desaparecen de la mente colectiva. Sin embargo, el precio que se paga por que un mensaje salga en televisión, no es dinero ni poder solamente; es integrarse en una propuesta compleja, pues información y entretenimiento, educación y propaganda, relajación e hipnosis se mezclan en el lenguaje televisivo. Esta normalización de los mensajes donde las imágenes atroces de la guerra real pueden ser casi absorbidas como parte de las películas de ficción, sí tiene un impacto fundamental: la nivelación de todo contenido dentro del marco de las imágenes de cada persona.

¿Qué queremos decir con esto? Que la televisión es un medio que supera con creces el invento en sí mismo, que ha adquirido un protagonismo en la sociedad actual que desborda,

para bien y para mal, los fines de entretenimiento para los que, en principio, fue creada. La obligación de los políticos, la obligación de los gobiernos, en fin, de las instituciones elegidas democráticamente por los ciudadanos es preservar el carácter de servicio público que la televisión debe tener. La televisión y radiodifusión públicas deben tener como misión primordial garantizar el derecho de los ciudadanos a la información y educación, a las diversas formas de cultura, a la participación ciudadana, al ocio y al entretenimiento. Deben ser un modelo de credibilidad e independencia; fomentar el debate plural; divulgar y socializar el conocimiento; impulsar la experimentación creativa y, entre otras muchas cosas, contribuir al desarrollo de la industria audiovisual.

Ésta es una propuesta, en consecuencia, con todo lo que hemos expuesto en nuestro planteamiento, que ya se utiliza en otros países democráticos, y se plantea en un futuro para la Radiotelevisión Española. Necesitamos democratizar más el acceso de los altos cargos de las televisiones públicas; hacer más participativa y controlada la gestión. Tenemos en Radio Televisión Madrid un Consejo de Administración elegido por esta Cámara; hagamos también posible que el cargo de Director General, que seguirá respondiendo a las directrices del Consejo, sea también elegido por el Parlamento con el mayor consenso posible. Atender, Señorías, a esta Proposición No de Ley es dar un paso adelante en el consenso necesario para la elección de un cargo de tanta importancia en nuestra televisión regional, Radio Televisión Madrid. Por lo tanto, espero de SS.SS. que acepten esta propuesta que nos llevaría a democratizar más, a tener más control sobre la radio televisión pública, que, al fin y al cabo, es la radio de esta Comunidad Autónoma y de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de quince minutos. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don José Cepeda por esos quince minutos.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la verdad es que estamos ya en el fin de este Pleno, en los prolegómenos del final, y ha sido, diría yo, un Pleno característico, donde empezamos a asistir una vez más a una nueva fórmula, a una nueva dinámica de hacer política en este Parlamento, que es hacer oposición de la oposición. Es lo que estamos viendo durante toda la tarde, intervención tras intervención, por parte del Partido Popular, y la verdad que, para hablar de oposición, es interesante también hablar de Telemadrid. Yo creo que la Proposición No de Ley que presenta Izquierda Unida es interesante; que, desde luego, estoy seguro de que intenta profundizar en algo que lamentablemente se ha venido desarrollando de una forma, diría yo, extraordinariamente negativa para el conjunto de la sociedad, que es la cultura del control de la información en los medios de comunicación públicos; la cultura al estilo Urdaci, como hemos estado viviendo en estos últimos años.

Creemos que es interesante esta Proposición. Mi Grupo va a apoyar esta iniciativa legislativa porque, desde luego, nos parece que la figura de quien tiene que gestionar algo tan importante como es una televisión pública, Radio Televisión Madrid, debe partir del consenso y del diálogo; una nueva forma de hacer política que, desde luego, estamos imprimiendo ya los socialistas en las instituciones, como hemos defendido esta mañana públicamente, porque el señor Rodríguez Zapatero ya lo ha dicho públicamente esta mañana: En el ámbito de Televisión Española vamos a impulsar, a través de un Consejo independiente de expertos, en un plazo no superior a nueve meses, un Proyecto de Ley para modificar la Ley que rige Televisión Española en este momento, y lo remitiremos a las Cortes en el primer trimestre del año 2005. Ustedes han tenido la oportunidad de hacerlo a lo largo de estos últimos años, pero no les ha parecido oportuno realizarlo. Han estado generando, incrementando diría yo, especialmente en los últimos tiempos, por no hablar ya de los últimos días, ¿verdad?, la cultura Urdaci, una cultura que, sin lugar a dudas, deja mucho que desear, especialmente para la ciudadanía, que es, al final, la que está viendo esa televisión tan manipulada y tan poco desarrollada, que tan pocos valores y tan poco aporta al conjunto de la sociedad.

Por eso, nosotros abogamos por unos nuevos modelos a la hora de administrar los medios de comunicación públicos, y vamos a impulsar modelos semejantes a los que ya se están desarrollando en otros lugares del mundo, en otros lugares de Europa, como, por ejemplo, el modelo de gestión de la BBC, un modelo de gestión que, aunque ustedes han dicho que compartían. En la primera comparecencia del Director General de Telemadrid en esta casa, dijeron que compartían ese modelo, pero, lamentablemente, en la primera oportunidad que han tenido, no lo han cumplido; han hecho una mala utilización de la televisión pública. ¿Por qué? Precisamente por quien han puesto al frente de la cadena, que no es, ni más ni menos, el ex jefe de prensa de Esperanza Aguirre, de la Presidenta del Gobierno regional.

Pues bien, como ustedes tienen un jefe de prensa al frente de la cadena pública, resulta que tenemos una cadena pública que en la primera oportunidad que tuvo tras los atentados del 11-M se puso bajo la senda de la cultura Urdaci, siguiendo, señal tras señal, todos y cada uno de los datos que les iban transmitiendo a través de Televisión Española, y, lamentablemente, la televisión pública de todos los madrileños pasó a ser una televisión residual, complementaria, que, insisto, dejó gravemente herida su credibilidad y la confianza. Precisamente por eso, a partir de unas cuantas horas de emisión y de cobertura informativa, las cuotas de audiencia empezaron a bajar notablemente; eso es algo que, lamentablemente, venimos discutiendo en esta Cámara, lo que pasa es que en muchas ocasiones discutir en esta Cámara se hace difícil. Ésta es la casa de la palabra, la casa de la palabra de todos los madrileños, pero, lamentablemente, algunos se empeñan en que aquí no se hable claro, y, posiblemente, en base a esa cultura, a la cultura del señor Urdaci, no sigamos trabajando en una línea de compartir, de dialogar, insisto; línea que vamos a desarrollar en otros ámbitos parlamentarios o, por lo menos, en otros Parlamentos, como, por ejemplo, en el Parlamento de España, sin ir más lejos.

Doña Esperanza Aguirre, en su debate de investidura, hizo mención a dos cuestiones respecto a Telemadrid: en primer lugar, iba a ser una bandera contra la manipulación informativa, y, en segundo lugar, iba a ser una bandera contra la telebasura; a

fecha de hoy, lamentablemente, la telebasura sigue en la parrilla de programación con los mismos contenidos y con la misma proporción que existía hasta la fecha, y también a fecha de hoy, insisto, la situación que dejó entrever tras el 11-M deja muchísimo que desear. Es más, esta mañana el propio Director General, en una comparecencia en esta casa, ha hecho afirmaciones absolutamente deleznable, y el Grupo Popular me va a permitir la expresión. Hoy, cuando todavía hay 52 personas hospitalizadas, ha llegado a comparar la información que se emitió durante esos días con la goma 2; ha llegado a comparar artefactos informativos con artefactos explosivos, diciendo que los artefactos informativos son igual de peligrosos que la goma 2.

Sinceramente, yo creo que, por esa línea, y con ese esquema mental que tiene el Director General de Telemadrid, lamentablemente vamos a asistir en esta Comunidad Autónoma, en esta región, a un modelo de televisión que deja mucho que desear con el modelo de televisión que vamos a impulsar los socialistas -délo por hecho- en otros ámbitos, y se lo vamos a ir demostrando poco a poco; es más, hasta nos compran programas de la televisión andaluza. Yo sé que luego el Grupo Popular hablará de la televisión andaluza, del modelo; pero ahora van a comprar el programa de "Los ratones coloraos". Sigán por ahí; si es verdad, si es que hay televisiones que hacen buenas cosas, y Telemadrid tiene que seguir por esa senda: intentar positivizar lo mejor y copiar lo mejor de otros ámbitos. ¡No pasa nada por copiar! En la sociedad de la información y del conocimiento, esto de compartir el conocimiento, gestionar el conocimiento, es positivo. Ya lo decía hace algún tiempo un director de cine, Alfred Hitchcock. Decía que la televisión ha hecho mucho por la psiquiatría; y no sólo ha difundido su existencia, sino que, además, ha contribuido mucho a hacerla necesaria.

Sinceramente, y ya finalizando prácticamente este Pleno, yo les diría a los señores del Partido Popular que hagan una reflexión, no sé si en el diván, o donde ustedes quieran, pero, desde luego, cambien el chip. No hagan lo que han venido haciendo en esta Cámara durante toda esta tarde; no sigan haciendo oposición de la oposición, porque este país necesita una oposición fuerte, seria, rigurosa y cohesionada, no a Zaplana por un lado, a Camps por otro, a Arenas por otro, a la ex por otro,

a Alberto Ruiz-Gallardón por otro lado, y a Esperanza Aguirre por otro. De verdad, pónganse de acuerdo; nos hace falta una oposición seria y rigurosa para construir este país.

Y lo que es más importante, señores del Partido Popular: en esta Cámara hace falta también un Gobierno serio y riguroso; a ello les invito; tienen una primera oportunidad; es decir, voten a favor de esta iniciativa parlamentaria, de la misma forma que lo va a hacer el Grupo Parlamentario Socialista. Y espero que empecemos a ver algún tipo de muestra en ese sentido, aunque, lamentablemente, mucho me temo que se van a seguir encerrando en ese castillo, no van a ir más allá de las reflexiones que se tendrían que hacer, no lo van a hacer, y mucho me temo que van a intentar hacer de Telemadrid el último resquicio, el último elemento de una resistencia y de un modelo mediático que, lamentablemente, está caduco, no solamente en Madrid, sino en el conjunto de España, y me atrevería a decir en el conjunto de la Unión Europea. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista .*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): A continuación, y por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don David Pérez, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor Presidente. Yo quiero comenzar aclarando al señor Cepeda que en esta Cámara la oposición son ustedes, no somos nosotros, y, si en alguna ocasión tenemos que cubrir su hueco, es porque ustedes de vez en cuando desatienden esa obligación que tienen de ser oposición, como ha ocurrido esta mañana, ausentándose de una Comisión. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Se han ausentado ustedes esta mañana de una Comisión donde se abordaban asuntos importantes para la Comunidad de Madrid, desatendiendo esa obligación. Entonces, yo les animo a ustedes a que sean y se apliquen ese rigor que nos exigen a nosotros, y que, por cierto, es el mismo rigor que nos impide apoyar esta Proposición No de Ley, como a continuación voy a explicar.

Respecto a esta Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, quiero decir que su Exposición de Motivos nos indica que su gestión ha sido bastante improvisada; realmente, no se corresponde la Exposición de Motivos con el texto de la Proposición No de Ley, como, dicho sea de paso, no se corresponde tampoco la intervención del señor Marín con la Proposición No de Ley que plantea. Ciertamente, ha sido una intervención que ha sido interesante, yo diría que de las más interesantes que su Grupo ha realizado esta tarde, pero no guarda relación con la Proposición. Usted ha hecho una introducción histórica, pero que, ya le digo, no guarda esa relación. Nosotros no podemos apoyar esta Proposición No de Ley porque exige una maduración y un proceso de reflexión y, probablemente, un proceso también de diálogo, que, desde luego, no se ha producido.

Por otra parte, esta Proposición No de Ley no reúne las características necesarias, yo creo que ni siquiera para su deliberación, porque es bastante incompleta, y adolece también de serias carencias meramente jurídicas. Por ejemplo, no deja claro cuál sería el papel del Consejo de Administración de Telemadrid, en el caso de ser aprobado, y, como eso, desde luego, plantea una serias dudas sobre su solvencia, que yo creo que hace aconsejable que no salga adelante.

Del texto de la Proposición No de Ley y de su intervención se desprende que el procedimiento actual de elección del Director General de Telemadrid no garantiza debidamente la independencia tanto de la actuación del Director como de la propia televisión autonómica, si eso fuera cierto, los directores que ustedes han nombrado desde que esta forma de elección de Director se puso en práctica, que fueron ustedes quienes la implantaron, sus directores no habían sido independientes, según su planteamiento. Yo creo que esto es un error. Es cierto que sus directores no han sido independientes, pero no por esa razón, no por la forma en que fueron elegidos, sino por su actitud y su concepción de la televisión como un aparato de propaganda y de manipulación. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Desde luego, no compartimos sus críticas

a este sistema; es un sistema que se apoya en un Consejo que emana directamente de esta Asamblea, y, por tanto, es un Consejo que refleja su representación parlamentaria proporcionalmente y con toda la legitimidad para que nosotros le concedamos lo que usted parece negarle, que es ese carácter, desde luego, democrático y plural, que, a mi juicio, está totalmente garantizado. Y yo en este punto me pregunto: ¿es que es más plural o más independiente un director elegido por una Asamblea, que uno propuesto por un Consejo que emana de esa Asamblea y que refleja su composición? Pues veamos un caso: el único sitio donde Izquierda Unida gobierna en España es el País Vasco; en el País Vasco, se lo he dicho esta mañana y se lo voy a volver a repetir a usted... (El Sr. **MARÍN CALVO**: *Es la tercera vez que me lo dice.*) Sí, porque es necesario que usted lo sepa, y es necesario que se plantee. En el País Vasco ustedes mantienen a un Director que, efectivamente, ha sido elegido en el Parlamento Vasco, pero es un Director que ustedes mantienen desde hace tres años en funciones, contrariando la ley; contrariando la ley, porque, desde luego, ustedes debían haber vuelto a elegir a ese Director cuando empezó la Legislatura, y no lo hicieron, y le voy a decir por qué no lo hicieron: porque, en su momento, ese Director fue elegido con los votos de Batasuna, y hoy ya no cuentan con los votos necesarios para reunir esa mayoría. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Si ése es su modelo, desde luego, no nos interesa para esta Comunidad, y no creemos que tengamos nada que envidiar a ese formato, además, de un Director que, dicho sea de paso, ni siquiera es un periodista independiente; es un alto cargo del Gobierno de Ibarretxe y un destacado dirigente del PNV, y ése es el modelo que ustedes nos plantean.

Del mismo modo, cuando ustedes gobernaron en esta Comunidad Autónoma, lo primero que pidieron fue Telemadrid para tener un Director que, desde luego, tampoco era un periodista independiente, sino que era el propio Portavoz parlamentario y un alto dirigente de su Partido. Por tanto, ustedes, que han practicado un modelo de televisión basado en el dirigismo político, creemos que deberían ser más coherentes y no venir aquí hoy a plantear esta propuesta.

Por otra parte, notamos que el Partido

Socialista sufre una repentina preocupación por la independencia informativa en la televisión. Al PSOE últimamente le pasan bastantes cosas espontáneas, y ésta es una de las más curiosas, porque ellos, cuando gobernaban en esta Comunidad Autónoma, no tuvieron ninguna preocupación por esa independencia informativa. Sin embargo, desde que recibieron la consigna de ir frontalmente contra Telemadrid, como vienen haciendo desde que Telemadrid ha nombrado a su Director General, sin ni quisiera reconocerle el plazo de cortesía de cien días para que pudiera desarrollar su modelo, ustedes han sido auténticos descalificadores de su gestión, por el mero hecho de que, a pesar de ser una persona con 30 años de ejercicio periodístico a sus espaldas, durante tres o cuatro años fue Jefe de Prensa de la actual Presidenta de la Comunidad. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Nosotros creemos que ustedes son muy sensibles a la independencia de los periodistas, pero creemos también que deberían dar ejemplo, y, como ahora veremos, no lo dan. Hoy han venido ustedes a traer sus acusaciones respecto a la persona del actual Director General, que vienen reflejando en todas sus intervenciones públicas, y quiero decirle, señor Cepeda, que hace falta valor para venir aquí a desprestigiar esa actuación cuando ustedes, donde gobiernan, lo que hacen es nombrar no a periodistas independientes como nosotros, (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) sino que nombran a representantes y a altos dirigentes de su Partido, netamente políticos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Lógicamente, nos tenemos que atener a dónde ustedes gobiernan y no sólo a sus palabras, porque ya hemos visto en muchas ocasiones que sus palabras luego no se corresponden. Ustedes han dicho que el señor Zapatero ha propuesto una cosa, y que, dentro de un plazo determinado, la va a cumplir. Yo le puedo decir a usted que en Andalucía, ustedes llevan ocho años prometiendo que al Director General lo va a elegir el Parlamento y aún no lo han llevado a cabo. Entonces, ¿qué nos hace pensar que ustedes van a cumplir esta nueva promesa? Desde luego, nosotros no lo creemos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Donde ustedes han gobernado, como les decía, han nombrado políticos que han practicado una dirección de la televisión absolutamente sectaria. Lo hicieron aquí cuando gobernaron, como les decía, nombrando a su Portavoz parlamentario; lo hicieron en televisión, nombrando a personajes tan plurales e independientes como José María Calviño que sometió a Televisión Española a una presión insoportable, a unas purgas inclementes, y al Partido Popular a una exclusión radical.

También lo hacen en todas las Comunidades Autónomas donde gobiernan, como en Andalucía, nombrando a su Portavoz del Gobierno de la Junta. Ustedes se quejan de que nuestro Director es un periodista con 30 años de ejercicio, pero que fue Jefe de Prensa de Esperanza Aguirre, y luego, ustedes, nombran al Portavoz del Gobierno de la Junta para dirigir la Televisión. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) La cosa no acaba ahí. En Cataluña nombran ustedes a un ex Ministro de Felipe González, que es ingeniero, para dirigir la televisión. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Y, finalmente, tenemos el ejemplo de la televisión de Castilla-La Mancha, conocida como "telebono", y no lo digo yo, sino que es conocida en todo el sector profesional con ese nombre, dada su gran pluralidad. Y le digo una cosa: cualquier ciudadano que se informara en este momento por Canal Sur o por la llamada "telebono", tendría serias dudas de la existencia del Partido Popular, porque para que un dirigente del Partido Popular, por mucha representación que tenga, aparezca en Canal Sur o en la televisión de Castilla-La Mancha, tiene que hacer milagros; eso se puede comprobar, y les animo a que lo hagan.

Les quiero decir que para que ustedes vengan aquí a decir eso hace falta mucho valor, porque que el PSOE venga a hablar de independencia informativa es como si Carod Rovira quisiera abanderar, de repente, la unidad de España. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Con estos antecedentes, hace falta mucha desfachatez para venir a dar aquí lecciones de neutralidad y de independencia al Partido Popular. Le digo una cosa, señor Cepeda, no vamos a aceptar lecciones del PSOE en materia de

independencia informativa; ustedes no están en condiciones de dárnoslas, y nosotros, desde luego, no necesitamos recibirlas, porque, para ustedes, como he dicho anteriormente, la televisión es un mero instrumento de propaganda, lo ha sido siempre y lo va a seguir siendo, por muchas palabras bonitas que el señor Zapatero nos quiera decir.

Les voy a decir a ustedes una cosa, ustedes no hacen más que reproducir -y muchos de ustedes son guerristas y, por tanto, yo lo comprendo- (*Risas y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) la idea que Alfonso Guerra dijo en 1982, dijo textualmente: "Un minuto de televisión, camaradas" -lo de camaradas lo dijo realmente- "vale más que 1.000 afiliados", instándoles a que, lógicamente, tuvieran muy claro que la televisión era un aparato de propaganda de primer orden. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.-Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Su exposición, señor Cepeda, es un ejemplo de manipulación de comienzo a fin, como lo han sido muchas de sus actuaciones; desde luego, la técnica es siempre la misma: inventarse una acusación falsa y repetirla hasta que parezca verdadero. (*Rumores y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*-Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: ¡Urdaci! ¡Urdaci!**) Lo hicieron cuando dos Diputados socialistas de esta Cámara crearon la crisis más grave que hemos sufrido; lo hicieron: inventaron una historia, la falsearon, la repitieron y pretendieron que nos la creyéramos. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*-Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: ¡Urdazi! ¡Urdazi!**) Lo hicieron otra vez con ocasión del desastre del Prestige; recordarán ustedes cuando el señor Caldera falsificaba informes. Lo hicieron también en la pasada jornada de reflexión y luto, una jornada en la que ustedes se dedicaron a llamar al Presidente del Gobierno, democráticamente elegido, mentiroso en plena jornada de reflexión y luto. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular y fuertes protestas en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.*) Y lo siguen haciendo ahora acusando a Telemadrid de manipulación

cuando hasta sus propios representantes en el Consejo de Administración felicitaron al Director de Telemadrid por su actuación durante la jornada electoral y durante el tratamiento de estos atentados. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* Entendemos que esa felicitación era previa a recibir la consigna, no sabemos si vía SMS o de qué forma, de ir contra Telemadrid frontalmente; entonces, ya la actuación no fue tan buena, sino que fue absolutamente sectaria.

Ustedes vienen hoy aquí a hablar de manipulación, pero yo le voy a decir lo que es manipulación: manipulación es lo que hacen ustedes en Andalucía, que es la televisión más condenada de España. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)* La televisión más condenada de España, Señorías, en la cual hasta el Tribunal Supremo ha tenido que ratificar que ustedes estaban lesionando la pluralidad política con su actuación. Manipulación es también la que hace el señor Zapatero hoy anunciando ya directamente el incumplimiento de su promesa estrella de que al Director se le elegiría de una determinada forma. Lo que ustedes han hecho hoy es precisamente incumplir su primera promesa, inventándose, con la excusa de la provisionalidad, un comité de sabios que ahora va a elaborar unos papeles... ¡Hombre!, creo que el señor Zapatero debería venir ya con los papeles hechos al Gobierno; al Gobierno se llega aprendido. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.-Fuertes protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La excusa de la provisionalidad, como les decía antes, es la misma de Andalucía. En Andalucía prometieron ustedes hace ocho años que se iba a hacer así la elección; todavía no lo hemos visto; la elección se sigue haciendo como siempre, pero ustedes no sólo no piden perdón, sino que siguen repitiéndolo. Esa excusa de la provisionalidad ha servido, y ustedes lo saben, para, en este país, mantener leyes hasta por cien años. Por tanto, permítannos que, con estos antecedentes...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, un momento. Hay que reconocer que S.S. está caldeando el ambiente de la Cámara, y es bueno que se caldee de vez en cuando, sobre todo a estas horas *(Risas.)* Pero yo le

pediría que lo caldeara un poco menos, que no siguiera caldeándolo, y tranquilidad.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Muchas gracias. Intentaré... *(Protestas en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.)*-Un Sr. **DIPUTADO**: *Que no mientan.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Ruego a SS.SS. que guarden silencio y dejen intervenir al señor Diputado.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Simplemente yo les diría a ustedes que no sigan mintiendo. Nosotros no vamos a aceptar sus lecciones. *(Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)* Nosotros no vamos a tolerar durante más tiempo sus mentiras ni vamos a permitir que cuestionen la labor y la independencia de los profesionales de Telemadrid, como vienen haciendo. Y, sobre todo, lo que les voy a pedir es que no supediten su papel de representantes de los madrileños a su papel de militantes políticos, *(Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)* porque les recuerdo que Telemadrid es algo que nos compete a todos defender, y nos compete a todos que Telemadrid siga siendo, y lo sea cada vez más, una televisión de referencia para todos los madrileños.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, vaya terminando.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Estoy terminando. El Director General de Telemadrid, desde su primera intervención, les ofreció a ustedes, del mismo modo que a todas las fuerzas políticas, sindicales y profesionales, una oferta de diálogo para hacer un proyecto común con Telemadrid, basado en tres ejes que ustedes dijeron compartir, que eran la calidad de programación, la transparencia en la gestión y el rigor informativo. A día de hoy, ustedes han demostrado que no han tomado en consideración ese ofrecimiento, sino que se han dedicado a socavar todo proyecto que el Director ponía en marcha, y hoy hemos conocido varios de ellos, muchos encaminados, precisamente, a mejorar esa

transparencia en la gestión, de la cual ustedes se han ausentado no dándole ninguna importancia. *(Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Solamente les diré que lo triste de todo esto es que ustedes saben perfectamente que Telemadrid es un modelo de independencia y profesionalidad. *(Rumores y grandes risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Varios señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista pronuncian palabras que no se perciben.)* Lo saben perfectamente, y, a pesar de ello, vienen aquí a volcar todas esas mentiras sobre su dirección. Por todas esas razones, en definitiva, desde luego, no vamos a votar a favor de esta Proposición No de Ley, que es improvisada... *(Grandes rumores, aplausos y risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señorías, por favor, guarden silencio.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Que es técnicamente defectuosa, y que, desde luego, es políticamente oportunista. Vamos a votar que no a esa PNL, pero, sobre todo, lo que vamos a decir es no a su demagogia, Señorías. *(Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Varios Sres. DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: ¡Bravo! ¡Bravo!.- El señor Marín Calvo pide la palabra.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Perdón, señor Marín, pero vamos a votar. *(El señor Marín Calvo muestra lo que parece ser el Reglamento.)*

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la Proposición No de Ley

7/03. *(Pausa.)*

(Efectuada la votación, quedó rechaza la Proposición No de Ley por 52 votos a favor y 56 votos en contra) (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- El Sr. QUINTANA VIAR: ¡Que salude Urdazi! ¡Que salude Urdazi!)

A continuación, pasamos a la siguiente Proposición No de Ley.

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular al objeto de instar al Gobierno a continuar con la labor de apoyo a las víctimas del terrorismo y sus familias en coordinación con el Ayuntamiento de Madrid y con el Ministerio del Interior; informar, con carácter mensual, de todas las actuaciones que se estén llevando a cabo por la Comunidad de Madrid en apoyo de las víctimas del atentado terrorista del pasado 11 de marzo y sus familias, y adherirse al Acuerdo del Parlamento Europeo que declara el 11 de marzo como "Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo".

————— PNL-25/04 RGEF. 1968 (VII) —————

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Cifuentes para la defensa de la Proposición No de Ley, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Señora Presidenta, Señorías. La verdad es que ciertamente el ambiente está caldeado; a pesar de todo, yo tengo que reconocer que continúo teniendo frío, pero voy a tratar de no calentarlo más, y más bien, teniendo en cuenta el tema del que vamos a hablar, quizá nos conviene a todos una temperatura un poco más baja que la del anterior debate. Probablemente, además, en este mes que ha transcurrido desde el pasado 11 de marzo, todo lo que se ha dicho hasta el momento sobre la matanza que perpetraron grupos terroristas ya está dicho. Yo no voy a aprovechar esta ocasión para reiterar un discurso que todos sentimos por igual, seguro, sobre una catástrofe que, sin duda, ha sido de una magnitud francamente desorbitada: 191 fallecidos, más de 2.000 heridos, y, por lo tanto, lo

que sí que podemos decir -y quizá coincidimos todos- es que el 11 de marzo la sociedad madrileña en su conjunto fue atacada de una manera especialmente demoledora. Por tanto, yo querría que mi primera reflexión fuera necesariamente a las víctimas y a los familiares, porque es importante -y esto quizá no importe, repito, que lo reiteremos- que ellos sepan que los madrileños no vamos a olvidarlos porque, de alguna manera, su recuerdo es una exigencia moral para todos nosotros.

También me parece indispensable recordar, aunque sea muy brevemente, la actuación ejemplar, como tuvimos ocasión de manifestar en el acto de homenaje que se organizó hace algunos días, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a los profesionales sanitarios, a los voluntarios, en definitiva, a todo el personal, a todos aquellos que hicieron posible que se salvaran vidas, haciendo una unánime referencia al comportamiento y la actitud mantenida por la ciudadanía madrileña. Hemos podido comprobar que, después de haber pasado por una experiencia de dolor colectivo devastadora, la sociedad madrileña es una sociedad solidaria y, a pesar de estar todos conmocionados por la magnitud de la catástrofe, en esos momentos los madrileños supieron dar una respuesta adecuada, con generosidad y entrega.

Sería muy fácil aprovechar esta ocasión para hacer demagogia política y para decir cosas dirigidas a perjudicar y a obtener ventaja política, pero yo no creo que estemos aquí en este momento para hacer ese tipo de debate sobre la utilización partidista del terrorismo; no obstante, sí me gustaría decir algo, puesto que, además, esta misma mañana, en el debate de investidura, el futuro Presidente del Gobierno se ha expresado sobre lo mismo. A mí personalmente me ha resultado muy grato escucharle condenar de una manera explícita la utilización política del terrorismo, y lo ha hecho el señor Zapatero al poco rato de comenzar su intervención. Y yo quiero, en nombre de mi grupo parlamentario, manifestar nuestra satisfacción por oír una declaración de principios que para nosotros es muy importante y que en el Partido Popular siempre se ha defendido y aplicado, aunque, sin duda alguna, muchos hubiéramos preferido, nos hubiera resultado más satisfactorio haber oído palabras similares hace algunas semanas en boca de algunos dirigentes políticos que se pronunciaron sobre el tema; no fue

así, pero yo confío en que a partir de este momento quizá estemos todos un poco más de acuerdo con lo que el señor Zapatero ha dicho, refiriéndose a la utilización política del terrorismo, con lo cual, repito, nosotros siempre hemos coincidido.

A pesar de todo, repito, no queremos sacar rentabilidad política del terrorismo y muchísimo menos de las víctimas; no lo hemos hecho antes y tampoco lo vamos a hacer ahora, y tampoco queremos venir aquí a hacernos una foto para venderla a los medios de comunicación. Nuestro único objetivo es intentar ofrecer a los ciudadanos soluciones, y precisamente en este caso hablamos de ofrecer soluciones y apoyo a los ciudadanos que se han visto afectados de una manera tan terrible por el terrorismo, cosa que en estos momentos es, y debe ser en todo caso, una de las prioridades que debemos tener en nuestra actuación como representantes políticos.

Por ello, nuestro Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, ha presentado una Proposición No de Ley, que ha leído la señora Presidenta, en la cual se pide al Gobierno regional una serie de cosas. Básicamente, se le pide que se continúe con la labor de apoyo a las víctimas del terrorismo y a las familias, en coordinación con el Ayuntamiento de Madrid y con el Ministerio del Interior, y, en este sentido, yo creo que sí que habría que hacer alguna referencia a todas las medidas, a todos los medios que por parte del Gobierno regional, y también del Ministerio del Interior. Se han puesto en práctica y se están llevando a cabo medidas que pienso, además, que están siendo reconocidas por los propios ciudadanos, no solamente aquellos que, por desgracia de las circunstancias, tienen que hacer uso de los mismos, sino por todos los ciudadanos de nuestra Comunidad.

En la Comunidad de Madrid en estos momentos hay una serie de mecanismos por los cuales se está prestando atención a las víctimas, y yo quiero destacar de manera específica la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid, que está canalizando las peticiones de información. Quiero resaltar que, además de esta Oficina, se han instalado en cada una de las Consejerías de la Comunidad de Madrid unos puntos específicos de información y atención, haciendo,

además, una referencia muy específica también y concreta a la Oficina que se ha habilitado en la propia Consejería de Presidencia. Esta Oficina, concretamente, viene destinada a la atención a las víctimas de los atentados terroristas del 11 de marzo. Está, como he dicho, situada en las dependencias de la Consejería, y desde esta Oficina se viene prestando una atención personalizada a las víctimas y a los familiares, encauzada fundamentalmente, aunque no sólo, a la orientación sobre las ayudas que la propia Comunidad está dando, y va a dar, a las víctimas del terrorismo. Si bien es cierto, y todos lo sabemos, que el dinero jamás puede llegar a suplir en modo alguno la ausencia de una persona, es cierto que hay familias que han quedado en una situación difícil y de alguna manera es importante que se pueda cobrar este dinero de la manera más rápida posible, porque no hablamos solamente de víctimas, sino también de daños de todo tipo, y muchas veces se necesita el dinero para la reparación de los mismos.

En este sentido, quiero decir que el Gobierno regional ha ampliado los plazos para la concesión de ayudas. Ha simplificado, además, también los procedimientos para los familiares que quieren acceder a la misma, y precisamente hoy el Consejo de Gobierno en su reunión matinal ha aprobado el primer acuerdo de concesión de ayudas a los beneficiarios. En total, se han aprobado 940.000 euros para un total de 23 víctimas. Para que quede claro, quizá estoy extendiéndome un poco más en las explicaciones de qué es lo que se está haciendo, habida cuenta que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda en la cual pide la creación específica de una oficina propia de la Comunidad de Madrid de apoyo a las víctimas, yo trato de explicar con estos datos que la Comunidad de Madrid en estos momentos dispone de unos recursos suficientes, que están, además, dando un buen resultado, que están atendiendo de una manera eficaz a todos aquellos ciudadanos que se dirigen no solamente a pedir información, sino también a solicitar algún tipo de cuestión relativa con los atentados, y de hecho hasta la fecha se han atendido más de 2.000 peticiones de información sobre ayudas a víctimas de los atentados.

La Comunidad de Madrid también cuenta, y creo que esto es importante, con una unidad de salud mental para todas aquellas personas que

intervinieron en los atentados del 11 de marzo, y se ha creado por parte de la Oficina Regional de Coordinación de Salud, y también ha habido un número elevado, aproximadamente 1.200 personas, que han sido atendidas hasta el momento por esta Oficina.

Por último, pero no por ello con menos importancia, quería hacer una breve mención a la propia Oficina que el Ministerio del Interior tiene para atención al ciudadano y víctimas del terrorismo. En estos momentos su funcionamiento se encuentra coordinado con la propia Comunidad de Madrid, aunque dirigido específicamente a gestionar las ayudas que el propio Ministerio del Interior está adjudicando a las víctimas del atentado, de este atentado, lógicamente, y a todas las víctimas del terrorismo en nuestra Comunidad. En este sentido, también quiero decir que el pasado martes se aprobó una partida extraordinaria de 140 millones de euros para indemnizar no solamente a las víctimas del 11 de marzo, sino también a los afectados por la explosión provocada por los terroristas de Leganés el pasado 3 de abril de 2004.

Respecto al segundo punto de la Proposición No de Ley, en la cual había un compromiso que ya había sido expresado en su día por el propio Consejero de Presidencia, el de informar a la Asamblea de todas las medidas, las actuaciones que se fueran adoptando en la Comunidad de Madrid en este sentido, la señora Presidenta ha leído un texto transaccional, al cual se está llegando con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios, al efecto de que sea precisamente en el seno de la Comisión de Presidencia, los Portavoces y la Mesa de la misma quienes se reúnan y quienes reciban esta información periódica.

Por último, en la Proposición No de Ley se pide también que la Asamblea de Madrid y el Gobierno regional nos adhiramos al acuerdo del Parlamento Europeo, que declara el 11 de marzo como día europeo de las víctimas del terrorismo. Pensamos que es importante que todos recordemos, en definitiva, este día no por lo malo, sino por lo que fue una jornada de héroes, porque el 11 de marzo hubo muchos madrileños, muchos extranjeros, muchas personas que vivían y trabajaban en la Comunidad de Madrid que dieron su vida. Y no solamente esta fecha va a suponer un día especial

para recordar a aquellos que dieron su vida y dieron su sangre, sino también, de alguna manera, a todos esos otros madrileños anónimos que ofrecieron sus manos y también su sangre a través de las donaciones desinteresadas que hubo para poder salvar la vida de sus conciudadanos. Éste es el sentido, éste es el objeto, y esto es lo que he tratado de explicar: qué es lo que pretendemos con la presentación de esta Proposición No de Ley.

Termino, Señorías, diciendo que, desgraciadamente, en España llevamos más de 30 años padeciendo los crímenes de la banda terrorista ETA. Por eso, quizás, en España y específicamente en la Comunidad de Madrid, que ha sido una Comunidad muy castigada por el terrorismo, sabemos, comprendemos mejor que nadie lo que supone el terrorismo, y precisamente también por eso sostenemos que no puede haber distinción entre diferentes clases de terrorismo. El terrorismo es uno, venga de donde venga, y, por tanto, la respuesta ante el terrorismo también tiene que ser solamente una, y, además, siempre la misma: el rechazo de todos, absolutamente de todos, y la condena también de todos, sin paliativos, y la atención a las víctimas tiene que ser una labor igualmente compartida por todos, y por ello hoy, y especialmente hoy, Señorías, les pido a las Señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida el apoyo a esta Proposición No de Ley que se ha presentado. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Al haberse presentado tres enmiendas a la Proposición No de Ley 25/04 por parte de los Grupos Parlamentarios, procede que tomen la palabra, y, por tanto, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor Reneses.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Gracias, señor Presidente. Yo quiero empezar esta intervención felicitando, por su flexibilidad, al Presidente en funciones del debate anterior. Yo creo que beneficia a la práctica del parlamentarismo, aunque se ha rebatido lo que no se ha dicho, y donde no se ha hablado para nada del asunto que nos ocupa. Sólo pretendíamos que el Director General de un ente público se eligiese en el

Parlamento, simplemente eso; pero, no obstante, quiero felicitarle.

Yo estoy de acuerdo en que del terrorismo no se puede hacer una actuación partidista, pero voy más lejos: creo que tampoco se puede hacer oportunismo político con el tema y que tampoco se puede hacer vampirismo político. Por lo tanto, ni actuación partidista, ni vampirismo político, ni oportunismo político.

También tengo que decir que a mí lo que más me ha gustado del futuro Presidente de este país ha sido que plantee que hay luchar con todas nuestras fuerzas contra el terrorismo, pero sin restricciones en el sistema de libertades, y combatiendo la xenofobia y el racismo allá donde se produzca, y yo creo que eso también es digno de resaltar, por lo menos desde mi Grupo Parlamentario es algo que compartimos.

El 11 de marzo del 2004 vivimos una tragedia incomprensible en Madrid que todos los habitantes de esta Comunidad vamos a tardar mucho en superar. El brutal asesinato nos ha dejado desolados por tanto dolor, por tanto sufrimiento sin sentido, sin objetivos y sin razones. Lo que sucedió en Leganés, el pasado 3 de abril, no sólo ha prolongado el dolor, sino que ha contribuido a aumentar la sensación de inseguridad en nuestra sociedad. Y durante estas semanas hemos asistido a múltiples y diversas expresiones de solidaridad con las víctimas y sus familiares, con el pueblo de Madrid, con los españoles y españolas y también con los trabajadores y trabajadoras de otros países afectados y abrumados por este vil atentado. En estos momentos sólo nos reconforta haber comprobado, una vez más, que la ciudadanía madrileña y la del todo el país se muestran unidas y solidarias cuando todos somos atacados.

Las escenas de solidaridad y compromiso de miles de personas, de miles de profesionales de la sanidad, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, nos dicen que nuestra sociedad sabrá recuperarse de este dolor infinito con madurez. En aquel tren, donde todos íbamos -esta es la frase que resume el sentir de un pueblo, del pueblo de Madrid-, en ese tren donde iban madrileños de Madrid, de Alcalá de Henares, de Rivas, de San Fernando, de Fuenlabrada, de Getafe, de Leganés, donde venían personas desde Guadalajara, donde había rumanos,

marroquíes, ecuatorianos, entre otros, que se dirijan a trabajar y, por lo tanto, las personas afectadas vivían, en su mayoría, en las distintas localidades de la Comunidad de Madrid y, aunque el desastre ocurrió en la ciudad de Madrid, el Gobierno de la Comunidad y la Asamblea tienen la responsabilidad de coordinar todas las gestiones que supone un servicio integral de atención a las víctimas directas e indirectas del 11-M.

Con esta PNL del Grupo Popular, supongo que lo que se pretende es también que se le explique periódicamente qué tareas está realizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid con relación a la atención a las víctimas o, al menos, en la coordinación de todos los servicios y ayudas prestadas en la Comunidad. Lo que sucede es que da la impresión de que se puede venir a informar de lo que hacen otros, pero poco de lo que se ha hecho desde el Gobierno o desde la Presidenta, en el sentido de que usted hoy nos habla aquí de una oficina de coordinación; yo quiero decir que hoy me entero yo aquí y espero que a los afectados no les ocurra lo que afortunadamente me ocurre a mí que no necesito de esta oficina y espero que así sea, porque da la sensación de que, desde el primer momento, se ha asumido que la Comunidad de Madrid no tiene responsabilidades en esta situación y han preferido que se ocupen de todo otros, es decir, que se ocupen Ayuntamientos, que se ocupe el Gobierno de la nación, evitando entrar a coordinar las diferentes iniciativas surgidas. Creo que simplemente ojeando la prensa, cuáles son los centros de atención de las víctimas, se ve que el Ministerio del Interior ha creado una oficina que ya existía, el Ayuntamiento de Madrid también, hasta los sindicatos, Comisiones Obreras y UGT lo han hecho, y nosotros hoy nos enteramos de lo que viene haciendo la Comunidad de Madrid. Espero que la responsabilidad del Gobierno de coordinar todas estas ayudas, todos estos servicios y todo el apoyo a las víctimas de las diferentes localidades la debe tener el Gobierno regional fundamentalmente, ya que ha sido en la Comunidad de Madrid donde se han producido estos dolorosos hechos. Y, del mismo modo, entendemos que es una preocupación de todos los madrileños cuáles son las medidas extraordinarias que se han adoptado para garantizar la seguridad en una situación excepcional como la que estamos afrontando y le solicitan información,

como Presidenta de la Comunidad, porque la responsabilidad, como máxima representante política de la región es devolver la tranquilidad a los madrileños que, desde ese día, están razonablemente preocupados por la situación novedosa producida tras estos tremendos atentados. Nadie cuestiona ni entorpecerá nunca la excelente tarea desarrollada por las Fuerzas de Seguridad tras los atentados y durante la investigación posterior, pero es lógico querer saber, como Grupo Parlamentario, cuál es el grado de información de que dispone la Presidenta sobre la labor de los servicios de información en la crisis generada por el 11-M, porque en nuestro contacto con la ciudadanía madrileña constatamos una gran preocupación por la situación generada.

Es cierto que los tres servicios de información que están investigando los atentados no están a las órdenes del Gobierno, pero no es menos cierto que los atentados, como ya dije antes, sucedieron aquí, afectaron a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, y, por lo tanto, es necesario que la máxima responsable política de la región esté informada al máximo nivel de cómo van las investigaciones, la toma de medidas preventivas y de seguridad o la gestión de las ayudas a las víctimas. Éstos son los sentidos de la primera enmienda que ha presentado nuestro Grupo Parlamentario, que, por un lado, planteaba la necesidad de coordinar todos los servicios de ayuda e información a las víctimas y, en general, a la ciudadanía madrileña, y, por otro, la necesidad imperiosa de que existan cauces de información entre el Gobierno y la Asamblea sobre las medidas de prevención de nuevos atentados, sobre las medidas de seguridad que se vayan tomando.

Parece ser que al Grupo Popular con esta Proposición No de Ley también le faltaba esa información, ya que se solicita la comparecencia mensual del Gobierno en relación con la situación creada por los brutales atentados, y supongo que el Grupo proponente no pretende que se informe sobre secretos oficiales en la Cámara, porque eso es competencia exclusiva de la Comisión creada a tal efecto en el Congreso de los Diputados. Por lo tanto, la unidad contra el terrorismo no se garantiza sólo haciendo participar a todas las fuerzas políticas en la firma de un manifiesto, sino poniendo en igualdad de información a todos los grupos políticos con

representación en la región, y, sobre todo, transmitiendo a los madrileños información sobre las cosas que se están haciendo para resolver este problema. Ya avisamos en su día que durante mucho tiempo va a ser necesaria la toma de medidas e iniciativas, haciendo propuestas que hagan que esta sociedad metabolice hasta donde sea posible los efectos de un atentado tan tremendo, medidas que deben asegurar que, independientemente del municipio en el que se residiese o estuviesen empadronados, víctimas, heridos, familiares o testigos de la masacre, se reciban y gestionen todas las propuestas, iniciativas y respuestas a las necesidades que la sociedad madrileña va a demandar durante mucho tiempo.

La Comisión encargada de estas tareas debe estar compuesta por representantes del Gobierno regional, de los grupos políticos de la Asamblea, y debería coordinar esa prestación de todo tipo de apoyos legales y de gestión: psicológicos, médicos, informativos, etcétera, que deberán ser prestados por los servicios de diferentes Administraciones Públicas: locales, autonómicas y estatales.

Por otro lado, la fecha del 11 de marzo ya ha sido trágicamente marcada para siempre en los calendarios de todo el mundo y especialmente en los de los ciudadanos madrileños. Es imprescindible que la Comunidad de Madrid institucionalice el día 11 de marzo como un día para rendir homenaje a las víctimas del terrorismo y para manifestar el rechazo de las instituciones a la violencia. Pero, además, es pertinente darle un mayor calado a ese día, un día de exaltación de la paz, del diálogo, del acercamiento al diferente como forma de expresión política, del encuentro intercultural y de la no violencia; otorgarle este carácter al homenaje es el mejor tributo que podremos hacer a las víctimas. Por ello, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida presentó esta segunda enmienda, para que la fecha del 11 de marzo se convierta en un símbolo del rechazo a la violencia y la promoción del encuentro entre culturas a través de la realización de actos oficiales, eventos y actividades que permitan hacer mejor el mejor de los homenajes a las víctimas del 11-M y a todas aquellas que han caído en el absurdo del terrorismo. Debemos combatir el terrorismo, pero también la necesidad que supone generalizar y extender la idea de enfrenar a culturas y religiones

distintas.

Por último, he de decir, y lamentar en este caso, que esta Proposición No de Ley, que con las transaccionales y con los elementos asumidos va a ser votada por todos los Grupos, no haya sido más completa, y que la propuesta y la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista no haya sido aceptada; yo creo que hubiese sido un buen epílogo para hacer de verdad viable que el terrorismo no tiene nada que ver con actuaciones partidistas y que, además, como dije al principio, tampoco con vampirismo político ni con oportunismo político. Yo espero que la próxima oportunidad seamos capaces de no perderla entre todos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, la señora Porta para la defensa de su enmienda.

La Sra. **PORTA CANTONI**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, la Portavoz del Partido Popular ha empezado su intervención recomendándonos enfriar el ambiente, y se lo agradecemos en la medida en que éste es un tema grave e importante que debemos tratar desde la calma. No obstante, hemos vivido un espectáculo que consideramos sinceramente bochornoso por parte del Partido Popular. No sabemos si es precisamente hoy el día en que se han dado cuenta de que realmente han perdido el poder, y que eso les duele tanto, les duele tanto, que han querido convertir esta Cámara en un espectáculo de su dolor. Lo podemos comprender y les ofrecemos nuestra compasión, pero no sabemos si esto es simplemente la razón de que van a trasladar a esta Cámara la oposición al Gobierno de la nación, tal vez porque desconfían mucho del señor Rajoy o tal vez porque quieren plantear ya su destitución.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Porta, aténgase a la cuestión.

La Sra. **PORTA CANTONI**: Todos los demás han hecho lo mismo, señora Presidenta. (*Fuertes protestas en los bancos del Grupo Socialista.*) Todos los demás han hecho lo mismo,

señora Presidenta. En fin, entremos en este asunto, que es de enorme importancia, en el que imagino, desde luego, que todos vamos a partir de un consenso. Ésa es nuestra intención.

Todos sabemos que las últimas semanas han sido especialmente duras para la Comunidad de Madrid, para todos los madrileños y para todas las madrileñas, para sus organizaciones sociales, para los partidos políticos; para las instituciones y para el conjunto de la ciudadanía. El 11 de marzo Madrid fue capital del dolor y capital del mundo, como lo fue en su momento Nueva York el 11 de septiembre de 2001. El atentado más cruel y sangriento de toda la historia que ha vivido, no sólo España, sino toda Europa.

Madrid estuvo, sin duda, a la altura de las circunstancias. Estuvo a la altura de lo que le exigía su condición de región abierta y solidaria; de su tradicional hospitalidad; de su calidad de encrucijada de culturas y de lugar de encuentro. No podemos olvidar que una buena parte de las víctimas procedían de otras regiones y de otros países. Todo un ejemplo de solidaridad, entrega, coraje y entereza que, desgraciadamente, tuvo que volver a dar nuestro pueblo unas semanas más tarde en el caso de la bomba de Leganés.

El terrorismo no sólo pretende sumir a la sociedad en el miedo; no sólo pretende hacer saltar por los aires los valores democráticos y constitucionales. Pretende, también, extender la desconfianza entre los ciudadanos; hacer sociedades más cerradas, menos abiertas, menos tolerantes. Sociedades hostiles al diferente; sociedades divididas por muros infranqueables. Pero Madrid, también en este terreno, se ha mostrado en estas semanas, como tantas otras veces, como una sociedad ejemplar. Así se ha comportado el conjunto de la ciudadanía; así se ha comportado el personal sanitario de todo nivel y condición; los bomberos y las urgencias, las fuerzas de seguridad y los periodistas de los más diversos medios de comunicación. Y, desde luego, así se han portado las gentes, las buenas gentes de los barrios donde se produjeron los atentados. Barrios, hay que decirlo muy alto, que no sólo se caracterizan por acoger en su seno a trabajadores, sino que han contribuido muy decisivamente a la construcción de nuestra historia democrática. El Pozo del Tío Raimundo,

Santa Eugenia, Alcalá de Henares, Torrejón, El sur metropolitano, Atocha, son nombres profundamente vinculados a las luchas ciudadanas de los albores de la democracia. Son espacios colectivos que, a lo largo de los años, entregaron lo mejor de sí, del esfuerzo de sus hombres y mujeres, de sus jóvenes y de sus menos jóvenes para la construcción del sistema constitucional que nos hemos dado.

El Grupo Socialista respaldará, por ello, todo esfuerzo destinado a erradicar el terrorismo y todo empeño dirigido a atender a las víctimas, a protegerlas, a promover medidas que les permitan desarrollar con normalidad y plenitud de derechos su vida cotidiana. Por eso, compartimos lo expresado en la Proposición No de Ley presentada por el Partido Popular. Compartimos, como no podía ser de otra manera, continuar con las ayudas y las labores de apoyo a las víctimas y a las familias. Compartimos, como no podía ser de otra manera, que se informe mensualmente a esta Cámara sobre las labores realizadas y más aun que se haga en la forma que hemos pactado en la enmienda transaccional.

También compartimos, como no podía ser de otra forma, la adhesión a la Declaración acordada por el Parlamento Europeo. Europa hoy en día es un término que es casi sinónimo de democracia, de civilización, de protección radical de los derechos humanos. Madrid es, con todas las consecuencias, una región europea; es más, forma parte del sistema de regiones capitales de la Unión. Este hecho, junto a su condición de víctima de un atentado terrorista de dimensiones gigantescas, la convierte en una región especialmente dotada para entender el sentido más profundo de la lucha antiterrorista y de la respuesta de la ciudadanía a esa lucha. Por esa razón, sin duda, apoyamos la adhesión al acuerdo del Parlamento Europeo dirigido a declarar el 11 de marzo Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo.

Por tanto, compartimos y apoyamos todo esto; pero lo compartimos desde una perspectiva crítica. Nos ha parecido insuficiente la Proposición No de Ley presentada por el Partido Popular, y nos ha parecido insuficiente porque, junto a la declaración de principios a favor de continuar en la labor de apoyo a las víctimas y a sus familias, mostraba un vacío significativo. Estamos de acuerdo en que es sin duda el momento de no olvidarnos de

las víctimas y de sus familias, pero también es el momento de hacerlo desde el rigor, desde la responsabilidad, desde el principio de interés general que debe informar el funcionamiento de todas las Administraciones Públicas. En atención a ello, presentamos una enmienda solicitando la creación de una Oficina Regional de Atención a las Víctimas; una oficina regional, no una ventanilla de información, con título de oficina, señora Cifuentes.

Las razones son tan claras y evidentes que no acabamos de comprender la resistencia del Partido Popular, o mejor dicho, del Partido Popular representado en esta Cámara, en esta Asamblea de Madrid, no la del Partido Popular del Ayuntamiento de Madrid que sí ha creado una Oficina de Atención a las Víctimas. Decía que las razones son claras: primera, los afectados por el atentado son, o eran, desgraciadamente, residentes de diversos municipios de la Comunidad de Madrid, hasta nueve municipios, por lo que no parece recomendable que la Comunidad no aborde este asunto de forma regional, garantizando la igualdad de trato, de prestaciones y de atención a todos los residentes de nuestra región, y no favoreciendo con esta actitud la creación de multitud de oficinas municipales. Pero es que además, después de lo ocurrido, tras el impacto inicial, los supervivientes, los familiares y allegados de las víctimas están teniendo que enfrentarse, además de al dolor y al desconcierto, a multitud de problemas directamente relacionados con la reconstrucción de su vida personal y familiar. Muchos de los problemas que están afrontando pueden y deben ser resueltos fundamentalmente por la Comunidad de Madrid, y nos referimos no sólo a la atención sanitaria y psicológica, que también, sino a cuestiones tan profundas como el futuro de familias que han perdido al único miembro que aportaba ingresos al hogar; a personas que han quedado discapacitadas, y que, como consecuencia de ello, no pueden acceder a su vivienda actual o no pueden retomar su puesto de trabajo; nos referimos a personas mayores que han perdido en el atentado a la única persona que les atendía. Estos casos y muchos más, muchos casos más; casos a los que, si añadimos la condición de inmigrante, adquieren una gravedad y una dimensión mayor.

Pero es que, junto a esto, nos encontramos en este momento con varias Administraciones Públicas actuando sobre el mismo grupo de

personas; cada una con sus respectivas sedes, dependencias y competencias. Todo ello, además, acompañado de entidades privadas que ofrecen ayudas, préstamos, créditos o incluso puestos de trabajo, sin que estas ayudas estén canalizadas de ninguna forma, sin tener ni siquiera ningún control, cuando estamos hablando de ayudas incluso para las víctimas directas del atentado de Madrid. Si creamos oficinas que canalizan las ayudas y las aportaciones privadas para determinados acontecimientos, cómo no vamos a crear una oficina en esta Comunidad para canalizar todo este tipo de problemas que van dirigidas a víctimas de un atentado brutal. Es incomprensible, no tiene sentido, y de verdad que seguimos sin comprender esta actitud del Partido Popular. Parece más que razonable que la Comunidad de Madrid constituya una oficina única, que atienda de forma centralizada todos estos asuntos; una oficina que coordine la actuación de las diversas Administraciones en el ámbito de la región, y que facilite, promueva y proporcione a los afectados todos los recursos que se encuentran a su disposición, todos, públicos y privados. Nunca, desde luego, vamos a poder librar a estas familias del horror del atentado, pero al menos podemos ayudarlas con rigor y eficacia.

En definitiva, Señorías, el Grupo Socialista va a apoyar esta Proposición No de Ley, aunque el Partido Popular no acepte nuestra enmienda, porque, insisto, no podemos estar en contra de continuar con las labores de apoyo, no podemos estar en contra de que se dé una información mensual a esta Cámara, y no podemos estar en contra de adherirnos al Acuerdo del Parlamento Europeo.

Hubiésemos querido ir más allá; creemos que es el tiempo de ir más allá, porque ya tenemos suficientes datos para pensar que hay que ir más allá, pero lamentamos que el Partido Popular desaproveche esta oportunidad y en estos momentos no pueda adelantarse a unos acontecimientos que nos tememos que ya se divisan en el horizonte. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Para la defensa de su enmienda, tiene la palabra la señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Voy a ser breve, y, por ello, intervendré desde el escaño. En principio, no tenía intención de contestar más de lo estrictamente necesario, pero sí me gustaría hacer algunas reflexiones. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, en esta Legislatura, en las proposiciones no de ley en las que el Grupo proponente se ha autoenmendado, se le ha dado la palabra en todas las ocasiones por acuerdo de la Junta de Portavoces. Si ustedes no están de acuerdo, con mucho gusto podremos volver a tratar esta cuestión en la próxima Junta de Portavoces; pero, si se miran los precedentes de esta Cámara, en esta Legislatura, ha sido así. Continúe, señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Me parece que voy a subir al escaño a hacer uso de la palabra, porque me da la impresión de que SS.SS. socialistas están revueltas, y no estoy del todo segura de que me vayan a dejar concluir mi intervención.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo, Señoría.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señora Presidenta. No obstante, mantengo que voy a ser breve, porque ya queda poco que decir a estas alturas del debate. En primer lugar, quiero lamentar muy profundamente -lo digo sinceramente- las salidas de tono tanto del señor Reneses como de la señora Porta al inicio de sus intervenciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Cifuentes, le ruego que se atenga a la cuestión.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí, señora Presidenta. A mí me ha resultado muy decepcionante que no se haya respetado el tono del debate; simplemente eso.

Coincido con el señor Reneses en cuanto a

rechazar el oportunismo; por supuesto que sí. (*Grandes protestas en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.*) Agradecería a SS.SS. que me dejaran continuar, porque, si no, paramos el reloj, y, cuando SS.SS. se tranquilicen, continuamos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, esta Presidencia tiene la obligación de regular este debate. Insisto: si no están de acuerdo, en la próxima Junta de Portavoces trataremos esta cuestión; pero en este momento tiene la palabra la señora Cifuentes, y les ruego silencio para que pueda intervenir. Continúe, Señoría.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, ¡si somos nosotros los que hemos perdido el Gobierno! ¡Por favor! Apenas quedan cinco minutos, mantengan la calma; enseguida terminamos.

El señor Reneses dice que se ha hecho poco desde el Gobierno, y que él no se ha enterado de algunas de las cuestiones que se han expuesto esta tarde. Yo no coincido en esto. Yo creo que se ha hecho bastante, y he tratado de explicarlo en la intervención; pero no solamente soy yo, sino mi Grupo Parlamentario quien cree que se han hecho pocas cosas en este tema. El propio señor Zapatero... (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Cifuentes, le ruego que se atenga a la defensa de su enmienda.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Señora Presidenta, me voy a atener, pero me resulta francamente difícil intervenir con un murmullo permanente no sé de quién en la sala. Estoy defendiendo mi enmienda, precisamente. (*Grandes protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista e Izquierda Unida.*)

Continúo si SS.SS me dejan, y sino planteamos el debate en otros términos. Como estaba diciendo al señor Reneses, y yo lo he comentado ya en mi intervención. (*El señor Reneses*

pronuncia palabras que no se perciben.) Quizá usted no se ha enterado, es probable y nos ha pasado a muchos, yo pienso que quizás es porque usted ha tenido la suerte de no ser víctima directa, pero, lo cierto, es que hasta el momento, lo comentaba en mi primera intervención, ha habido más de 2.000 personas que han ido. (*Protestas en los bancos de la Izquierda.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Cifuentes, continúe y aténgase a la defensa de su autoenmienda.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señora Presidenta. Le aclaro a SS.SS. porque yo comprendo que aquí hay muchas Señorías que son nuevas y quizás desconocen el procedimiento. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) La enmienda de este Grupo Parlamentario, que se ha transformado...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señoría.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Señorías, me parece que voy a renunciar al uso de la palabra gracias a la tolerancia y al sentido de la democracia del Grupo Parlamentario Socialista, que me impide hablar. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) (*La señora Porta Cantoni pide la palabra.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Porta, ¿en base a qué artículo pide usted la palabra? Ruego silencio, por favor.

La Sra. **PORTA CANTONI**: Señora Presidenta, queremos expresar que consideramos esta decisión de la Mesa de absoluta arbitrariedad, entendemos que no ha habido ningún ...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Señora Porta, en base a que artículo solicita usted la palabra?

La Sra. **PORTA CANTONI**: Al mismo por el que le ha concedido a la señora Cifuentes la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le recuerdo que el Reglamento prevé que cuando se solicita la palabra debe usted citar el artículo en base al que lo solicita, y la Presidencia deberá concedérselo si entiende que está encuadrado dentro de algún artículo del Reglamento.

La Sra. **PORTA CANTONI**: En virtud del artículo 114.3. Supongo que usted se lo sabe.

La Sra. **PRESIDENTA**: Un momento, Señoría. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PORTA CANTONI**: Claro, eso es lo que me temía.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, no ha habido ninguna alusión a usted en este debate, por tanto, no tiene la palabra. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Concluido el debate, pasamos a votar la Proposición No de Ley número 25/04. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la Proposición No de Ley por unanimidad.*)

Muchas gracias, se levanta la sesión.

(*Eran las veintidós horas y cuatro minutos.*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €.	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €.	Número suelto:	0,84 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.			112,39 €.

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2002, a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2002.

----- Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 - Asamblea de Madrid -----